



INFORME ANUAL 2022



CAPACITACIÓN,
PROMOCIÓN Y
DESARROLLO
POLÍTICO DE LAS
MUJERES

Folio	Fecha de Ejecución	Trimestre de ejecución	Nombre	Monto Presupuestado	Monto Ejercido
PAT2022/NUUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/CFLPM/1	12-feb-22	1er Trimestre	Curso Huejutla "Mujeres: estrategias de la democracia"	\$157,080.00	\$ 187,300.41
PAT2022/NUUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/CFLPM/2	05-mar-22	Cancelado	Conferencia "mujeres en política: rompiendo el techo de cristal"	\$549,840.00	Cancelado
PAT2022/NUUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/CFLPM/3	16-jul-22	3er trimestre	Seminario "formación de liderazgos políticos"	\$324,120.00	\$ 386,482.32
PAT2022/NUUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/CFLPM/4	19-feb-22	1er Trimestre	Curso actopan "mujeres: estrategias de la democracia"	\$157,080.00	\$ 136,587.97
PAT2022/NUUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/CFLPM/5	03-sep-22	3er trimestre	Cumbre de liderazgo político de las mujeres	\$651,680.00	\$ 535,502.80
PAT2022/NUUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/CFLPM/6	07 nov al 07 dic 22	4to trimestre	Curso virtual "políticas públicas y presupuestos con perspectiva de género"	\$92,800.00	\$ 126,400.00
PAT2022/NUUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/CFLPM/7	3,4 dic 22	4to trimestre	3º congreso estatal del movimiento de mujeres "todas al poder"	\$482,200.00	\$ 635,347.14
PAT2022/NUUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/CFLPM/8	26-mar-22	cancelado	Curso Tepeji "mujeres: estrategias de la democracia"	\$157,080.00	Cancelado
PAT2022/NUUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/CFLPM/9	19-nov-22	4to trimestre	Taller Huejutla "violencia política contra las mujeres en razón de género"	\$89,620.00	\$ 156,524.60
PAT2022/NUUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/CFLPM/10	12-nov-22	4to trimestre	Taller Tulancingo "violencia política contra las mujeres en razón de género"	\$89,620.00	\$ 164,919.35
PAT2022/NUUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/CFLPM/11	13-ago-22	3er trimestre	Curso mineral de la reforma "mujeres: estrategias de la democracia"	\$157,080.00	\$ 98,849.40
PAT2022/NUUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/CFLPM/12	10-nov-22	4to trimestre	Taller mixquiahuala "violencia política contra las mujeres en razón de género"	\$89,680.00	\$ 160,439.60
PAT2022/NUUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/CFLPM/13	26-nov-22	4to trimestre	Taller tepeapulco "violencia política contra las mujeres en razón de género"	\$89,680.00	\$ 112,566.40
PAT2022/NUUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/CFLPM/15	01-oct-22	Cancelado	Conferencia "mujeres políticas: el placer de servir"	\$350,000.00	Cancelado
PAT2022/NUUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/IADEC/1	Diciembre	4to trimestre	Investigación "las mujeres en hidalgo"	\$390,000.00	\$ 540,000.00
PAT2022/NUUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/DD/1	Marzo	1er Trimestre	3º NO. REVISTA MUJER "BENHA"	\$100,000.00	\$ 119,480.00
PAT2022/NUUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/DD/2	abril	2do trimestre	Revista "manual de liderazgo político de las mujeres"	\$100,000.00	\$ 119,480.00
PAT2022/NUUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/DD/3	marzo	3er trimestre	Tripticos "¿qué es la paridad de género en el poder público?"	\$100,800.00	\$ 112,752.00
PAT2022/NUUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/DD/4	marzo	3er trimestre	Infografía "la mujer y el empoderamiento político"	\$105,000.00	\$ 117,624.00
PAT2022/NUUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/DD/5	noviembre	4to trimestre	Revista "el liderazgo político de las mujeres en el siglo xxi"	\$95,000.00	\$ 118,320.00
PAT2022/NUUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/DD/6	octubre	4to trimestre	Infografía "inclusión política en hidalgo"	\$100,000.00	\$ 88,160.00
PAT2022/NUUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/DD/7	octubre	4to trimestre	Revista "competencias y habilidades para la participación de las mujeres en la política"	\$104,000.00	\$ 113,100.00
PAT2022/NUUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/DD/8	noviembre	4to trimestre	Revista "violencia política en razón de género "	\$100,800.00	\$ 116,928.00
Totales				\$4,633,160.00	\$4,146,763.99



1° TRIMESTRE 2022



CAPACITACIÓN,
PROMOCIÓN Y
DESARROLLO
POLÍTICO DE LAS
MUJERES



Curso Presencial Huejutla "Mujeres: Estrategas de la Democracia"



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

1. Partido

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2022/NUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/CFLPM/1 - CURSO HUEJUTLA "MUJERES:
ESTRATEGIAS DE LA DEMOCRACIA"
Subrubro: B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Definir estrategias que contribuyan al actuar político de las mujeres, a través de un de curso,

Metas: Motivar la participación política de 80 mujeres a través de un curso, que contribuya a la consolidación de los liderazgos políticos de

Indicadores **PB=PC/PPCx100**

OTRO

Frecuencia: Por evento

Unidad de

Porcentaje

Donde:

Variable

Descripción

PB

Población Beneficiada

PPC

Población Programada a capacitar (80)

PC

Población capacitada (personas que asistieron al curso de conformidad con las listas de asistencia)

PB=PC/PPCx100

OTRO

Frecuencia: Por evento

Unidad de

Porcentaje

Donde:

Variable

Descripción

PB

Población beneficiada

PPC

Población Capacitada a capacitar (80)

PC

Población Capacitada (Personas que asistieron al curso debe coincidir con las listas de asistencia)

PB

PC/PPCX100

PB=PC/PPCx100

OTRO

Frecuencia: Por evento

Unidad de

Porcentaje

Donde:

Variable

Descripción

PB

Población Beneficiada

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
 Nueva Alianza Hidalgo

Cobertura HIDALGO

Cobertura del ámbito nacional o HIDALGO

Beneficios y/o población Hombres Mujeres, militantes y simpatizantes de nueva alianza

Total de 80

Cobertura HIDALGO

Cobertura del ámbito nacional o HIDALGO

Beneficios y/o población Mujeres Hombres, militantes y simpatizantes de nueva alianza

Total de 80

7. Presupuesto
Capitulo B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Politico de las Mujeres (B4)
Concepto B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Diseño del programa	1	\$0.00	\$0.00
revisión del contenido	1	\$0.00	\$0.00
Impartición de Curso	1	\$0.00	\$0.00
Elaboración de informe	1	\$0.00	\$0.00
Realización de convocatoria	1	\$0.00	\$0.00
Contratación de alimentos	80	\$290.00	\$23,200.00
Material didáctico	80	\$180.00	\$14,400.00
Contratación de audio	1	\$11,600.00	\$11,600.00
Contratación de lugar	1	\$17,400.00	\$17,400.00
Contratación de publicidad	1	\$3,480.00	\$3,480.00
Contratación de ponente	3	\$29,000.00	\$87,000.00
Subtotal:			\$157,080.00
Total:			\$157,080.00

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Cursos	17/01/2022	31/03/2022

9. Responsables del

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

Nombre	Cargo	Correo
[REDACTED]	Coordinadora de Movimiento de Mujeres	[REDACTED]
[REDACTED]	Coordinadora Ejecutiva de Finanzas	[REDACTED]

10.

Descripción La práctica política va evolucionando día con día, contar con la información más actualizada posible. Por tanto, al estar preparadas en los diversos aspectos que involucra la política, traerá como resultado el fortalecimiento de la vida

11. El resultado se relaciona con otros

Descripción

12.

Descripción

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y

Nombr [REDACTED]

Cargo: Coordinadora de Movimiento de Mujeres

Cadena [REDACTED]

Nombr [REDACTED]

Cargo: Coordinadora Ejecutiva de Finanzas

Cadena [REDACTED]



INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES

ACTIVIDAD 01.

1. PARTIDO POLÍTICO

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B1)

3. NOMBRE DEL PROYECTO

Número: 2022-01 / Curso de Capacitación y Formación para el Liderazgo Político de la Mujer

Sub-Rubro: B4. Capacitación y Formación para el Liderazgo Político de la Mujer

Título: Curso Huejutla "MUJERES: ESTRATEGAS DE LA DEMOCRACIA"

Fecha: Sábado 12 de febrero, 2022

Sede: Salón El Pedregal, ubicado en Av. Parque Industrial, S/N Col. Tepoztequito, Huejutla, Hgo.

	OBJETIVOS, METAS E INDICADORES PLANTEADOS	RESULTADOS OBTENIDOS
OBJETIVOS	Definir estrategias que contribuyan al actuar político de las mujeres a través de un curso.	Logros: Con base a las listas de asistencia del evento, se contó con la presencia de 100 personas, de los municipios que integran el Distrito Federal 01. La totalidad de asistentes respondió las encuestas de entrada y salida.
METAS	Motivar la participación política de 80 Mujeres del Distrito Federal 01, a través de un curso, que contribuya a la consolidación de los liderazgos políticos de las Mujeres.	Se logró la capacitación de 100 personas, superando la meta establecida, quienes respondieron las encuestas de entrada y de salida. De acuerdo a los resultados de las encuestas de salida, las alumnas adquirieron conocimientos sobre democracia, derechos políticos electorales de las mujeres, igualdad y comunicación con perspectiva de género.
INDICADORES	<p>Dimensión: Cobertura de personas capacitadas por el proyecto</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Tipo: Cuantitativo</p> <p>Variables:</p> <p>PB=Población Beneficiada</p> <p>PPC=Población programada a capacitar (80)</p> <p>PC=Población capacitada (personas que asistieron al curso de conformidad con las listas de asistencia)</p> <p>PB=PC/PPCx100</p>	<p>Se superó la meta establecida, de capacitar a 100 mujeres del estado.</p> <p>PPC = 80</p> <p>PC = 100</p> <p>Por lo tanto:</p> <p>PB = PC/PPCx100</p> <p>PB = 100/80x100</p> <p>PB = 125%</p>



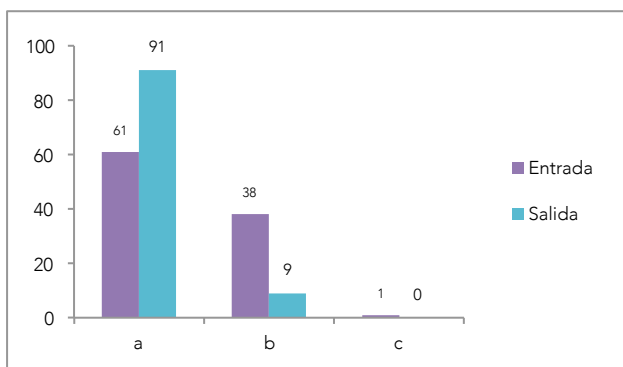
RESULTADOS DE ENCUESTAS DE ENTRADA Y DE SALIDA -Curso "Mujeres: Estrategas de la Democracia"-

Posterior a la revisión de las encuestas de entrada y de salida, se hace el siguiente análisis:

Pregunta 1.

¿Qué es lo que también busca la democracia?

- a. Combatir la desigualdad y el respeto de los derechos humanos
- b. Perpetuarse en el poder
- c. Ampliar las brechas económicas

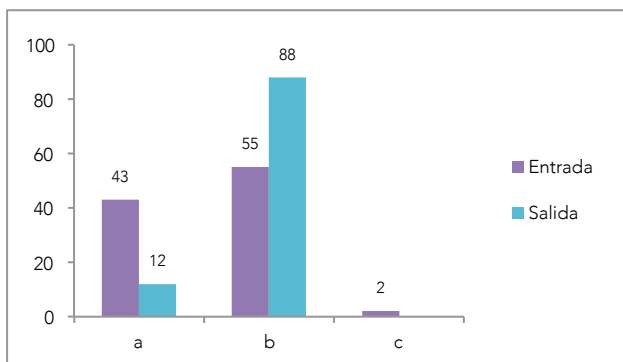


De acuerdo a los resultados de las encuestas de entrada, las y los asistentes no dimensionaban el alcance de la democracia, ya que 60% consideraba que el régimen democrático buscaba la perpetuidad de quien ostenta el poder. Mientras que en las encuestas de salida el 90% de los resultados nos dejan ver que las y los asistentes reconocen como uno de los objetivos de la democracia el combate a la desigualdad y el respeto de los derechos humanos.

Pregunta 2.

¿Qué evento marca el inicio de la lucha de las mujeres por el respeto de sus derechos políticos?

- a. Las candidaturas paritarias
- b. La lucha por la obtención del voto
- c. Con la elección de la primera Gobernadora del país

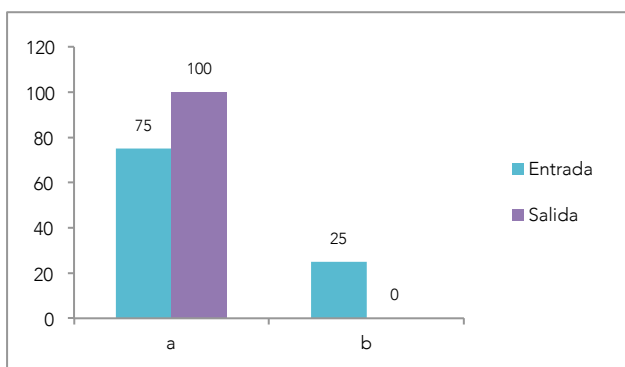


De acuerdo a las encuestas de entrada, las y los asistentes no identificaban, dentro de los logros de la lucha de las mujeres por el respeto de sus derechos políticos, cual se consideraba el inicio de esta; ya que el 43% consideraba que era con las candidaturas paritarias. Mientras que en las encuestas de salida, fue el 88% que respondió que era la lucha de las mujeres por la obtención del voto.

Pregunta 3.

¿Qué afirmación es correcta?

- a. Las mujeres tienen el derecho a disfrutar el mismo esquema de igualdad de libertades básicas lo que significa la igualdad de oportunidades.
- b. En el Estado de Hidalgo, mujeres y hombres gozan de igualdad de oportunidades y no existe brecha salarial.



Con base en los resultados de las encuestas de entrada, el 25% de las y los asistentes, consideraba que en el Estado, las mujeres y hombres gozaban de igualdad de oportunidades y no existía brecha salarial. Fue hasta las encuestas de salida, que el 100% de asistentes, reconoció que las mujeres tienen el derecho a disfrutar el mismo esquema de igualdad de libertades básicas.



CONCLUSIONES

-Curso Huejutla "Mujeres: Estrategas de la Democracia"-

A este taller asistieron 100 personas de los diversos municipios que integran el Distrito Federal 01, superando la meta establecida con un 25%. La totalidad de ellos se registraron en las listas de asistencia, y respondieron las encuestas de entrada y de salida.

De acuerdo a los resultados de las mismas, las y los asistentes nos dejan ver que reconocen como uno de los objetivos de la democracia el combate a la desigualdad y el respeto de los derechos humanos, lo cual resulta en beneficio de las mujeres, ya que son ellas quienes más sufren por las condiciones de desigualdad.

En la búsqueda de esa igualdad, las mujeres han conseguido muchos logros, sin embargo, el acto que marca el inicio es la lucha de las mujeres por el respeto a sus derechos políticos electorales, buscando su derecho a poder votar, y es ahí cuando las mujeres empiezan a participar activamente en política.

Por lo que puede afirmarse que las mujeres tienen el derecho a disfrutar el mismo esquema de igualdad de libertades básicas, lo que significa igualdad de oportunidades para las mujeres. Ahí radica la importancia de fortalecer los liderazgos de las mujeres, para que desde su entorno puedan generar los cambios necesarios y así consolidar una sociedad igualitaria.



Mujeres: Estrategas de la Democracia



Encuesta de Entrada

12 de Febrero 2022

- ¿Qué es lo que también busca la democracia?
 a. Combatir la desigualdad y el respeto de los derechos humanos
 b. Perpetuarse en el poder
 c. Ampliar las brechas económicas
- ¿Qué evento marca el inicio de la lucha de las mujeres por el respeto de sus derechos políticos?
 a. Las candidaturas paritarias
 b. La lucha por la obtención del voto
 c. Con la elección de la primera Gobernadora del país
- ¿Qué afirmación es correcta?
 a. Las mujeres tienen el derecho a disfrutar el mismo esquema de igualdad de libertades básicas, lo que significa la igualdad de oportunidades.
 b. En el Estado de Hidalgo, mujeres y hombres gozan de igualdad de oportunidades y no existe brecha salarial.



Mujeres: Estrategas de la Democracia



Encuesta de Salida

12 de Febrero 2022

- ¿Qué es lo que también busca la democracia?
 a. Combatir la desigualdad y el respeto de los derechos humanos
 b. Perpetuarse en el poder
 c. Ampliar las brechas económicas
- ¿Qué evento marca el inicio de la lucha de las mujeres por el respeto de sus derechos políticos?
 a. Las candidaturas paritarias
 b. La lucha por la obtención del voto
 c. Con la elección de la primera Gobernadora del país
- ¿Qué afirmación es correcta?
 a. Las mujeres tienen el derecho a disfrutar el mismo esquema de igualdad de libertades básicas, lo que significa la igualdad de oportunidades.
 b. En el Estado de Hidalgo, mujeres y hombres gozan de igualdad de oportunidades y no existe brecha salarial.

CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LIDERAZGO POLITICO DE LAS MUJERES							
Actividad B1	CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES Curso Presencial Huejutla "Mujeres: Estrategas de la Democracia"						
Datos	Fecha de ejecución:	12-feb-22				Sede:	Huejutla, Hgo.
Razón Social	[REDACTED]						
R.F.C.	[REDACTED]						
Folio factura	[REDACTED]						
Descripción	1 (Un) Servicio de Impartición de Taller "Democracia, Poder y ciudadanía de las mujeres" el día 12 de febrero de 2022 en un horario de inicio a las 12:45 a 14:45 hrs. Las cuáles serán impartidas para 80 personas entre las cuales habrá mujeres militantes, mujeres simpatizantes de Nueva Alianza Hidalgo y ciudadanía en general	1 (Un) Servicio de Impartición de Taller "Negociación y Resolución de Conflictos en Temas Políticos con perspectiva de genero:" el día 12 de febrero de 2022 en un horario de inicio a las 15:00 a 17:00 hrs. Las cuáles serán impartidas para 80 personas entre las cuales habrá mujeres militantes, mujeres simpatizantes de Nueva Alianza Hidalgo y ciudadanía en general	1 (Un) Servicio de Impartición de Taller "Estrategias de Comunicación Política, Innovación y Diferenciación, para el fortalecimiento del Liderazgo Político de las :"" el día 12 de febrero de 2022 en un horario de inicio a las 10:30 a 12:30 hrs. Las cuáles serán impartidas para 80 personas entre las cuales habrá mujeres militantes, mujeres simpatizantes de Nueva Alianza Hidalgo y ciudadanía en general; con un costo de \$15,290.00 (Quince Mil Doscientos Mujeres Noventa Pesos 00/100 M.N.) mas I.V.A.	Servicio de alimentos (Desayuno) y (Box Lonch) para 100 personas, incluye servicio de Coffe Break. Servicio de Renta de Mobiliario incluye Sillas, Mesas, Manteles. para 100 persona Servicio de Renta de audio, incluye Pantalla de Led 3mx2m), Audio, Micrófonos Inalámbricos, Luz para escenario.	1 (Un) Servicio Renta de Salón El Pedregal, ubicado en Av. Parque Industrial, S/N, Col. Tepoztequito, 43000, Huejutla, Hgo el día 12 de febrero de 2022	Libretas Tamaño media carta con interiores personalizados 80 hojas Bond una hoja de indice Wireo Metalico color Negro con pastas rígidas personalizadas para actividades de capacitación, promocion y desarrollo político de las mujeres que lleva el titulo del curso Huejutla "Mujeres: Estrategas de la Democracia"	Impresión de Lona de 13oz con medidas 16.5 Mts con la leyenda Mujeres Estrategas de la Democracia, Impresión de Lona 13oz 1.44 mts con la leyenda "Mujeres estrateas de la Democracia" Bienvenidas"
Monto Total	\$ 37,311.40	\$ 35,525.00	\$ 17,736.40	\$ 52,171.00	\$ 20,880.01	\$ 22,620.00	\$ 1,056.60
Total						\$	187,300.41



Curso Presencial Actopan "Mujeres: Estrategas de la Democracia"

Nueva Alianza Hidalgo y el Movimiento de Mujeres, le invitan a formar parte del curso:

Mujeres:
Estrategas de la
Democracia

Este sábado 19 de Febrero, a las 9:30 horas, en el Hotel Quinta Rivera, ubicado en Calle Lerdo de Tejada, No. 50, Colonia Centro, Actopan, Hgo.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

1. Partido

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2022/NUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/CFLPM/4 - CURSO ACTOPAN "MUJERES: ESTRATEGAS DE LA DEMOCRACIA" -
Subrubro: B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Definir estrategias que contribuyan al actuar político de las mujeres, a través de un de curso, para que de esta forma, puedan participar activamente en el

Metas: Motivar la participación política de 80 mujeres a través de un curso, en el periodo de 1 mes.

Indicadores **PB=PC/PPCx100**

OTRO

Frecuencia: Por evento

Unidad de

Porcentaje

Donde:

Variable

Descripción

PB

Población Beneficiada

PPC

Población Programada a Capacitar

PC

Población Capacitada

5. Periodo de realización del

Inicio 17/01/2022

Fin: 31/03/2022

6. Alcance y Beneficios del

Cobertura HIDALGO

Cobertura del ámbito nacional o HIDALGO

Beneficios y/o población Mujeres y hombres militantes y simpatizantes de Nueva Alianza

Total de 80

7. Presupuesto

Capítulo B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

Concepto B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Diseño del programa	1	\$0.00	\$0.00
Revision del contenido	1	\$0.00	\$0.00
Impartición de Curso	1	\$0.00	\$0.00
Elaboracion de informe	1	\$0.00	\$0.00
Realizacion de convocatoria	1	\$0.00	\$0.00
Contratación de alimentos	80	\$290.00	\$23,200.00
Material didactico	80	\$180.00	\$14,400.00
Contratación de audio	1	\$11,600.00	\$11,600.00
Contratación de lugar	1	\$17,400.00	\$17,400.00
Contratación de publicidad	1	\$3,480.00	\$3,480.00
Contratacion de ponentes	3	\$29,000.00	\$87,000.00
Subtotal:			\$157,080.00
Total:			\$157,080.00

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Cursos	17/01/2022	31/03/2022

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
[REDACTED]	Coordinadora de Movimiento de Mujeres	[REDACTED]
[REDACTED]	Coordinadora Ejecutiva de Finanzas	[REDACTED]

10.

Descripción La práctica política va evolucionando día con día, contar con la información más actualizada posible. Por tanto, al estar preparadas en los diversos aspectos que involucra la política, traerá como resultado el fortalecimiento de la vida

11. El resultado se relaciona con otros

Descripción

12.

Descripción

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y

Nombr [REDACTED] **Cargo:** Coordinadora de Movimiento de Mujeres

Cadena [REDACTED]

Nombr [REDACTED] **Cargo:** Coordinadora Ejecutiva de Finanzas

Cadena [REDACTED]



INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES

ACTIVIDAD 04.

1. PARTIDO POLÍTICO

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

3. NOMBRE DEL PROYECTO

Número: 2022-04 / Curso de Capacitación y Formación para el Liderazgo Político de la Mujer

Sub-Rubro: B4. Capacitación y Formación para el Liderazgo Político de la Mujer

Título: Curso ACTOPAN "MUJERES: ESTRATEGIAS DE LA DEMOCRACIA"

Fecha: Sábado 19 de febrero, 2022

Sede: Hotel Quinta Rivera, Ubicado en la Calle Lerdo de Tejada No. 50, Colonia Centro, C.P. 42500, Actopan, Hgo.

	OBJETIVOS, METAS E INDICADORES PLANTEADOS	RESULTADOS OBTENIDOS
OBJETIVOS	Definir estrategias que contribuyan al actuar político de las mujeres a través de un curso, para que de esta forma, puedan participar activamente en política.	Logros: Con base a las listas de asistencia del evento, se contó con la presencia de 90 personas pertenecientes a los municipios que conforman los Distritos Federales 02 y 03. La totalidad de asistentes respondió las encuestas de entrada y salida.
METAS	Motivar la participación política de 80 Mujeres del Distrito Federal 02 y 03, a través de un curso, que contribuya a la consolidación de los liderazgos políticos de las Mujeres.	Se logró la capacitación de 90 personas, superando la meta establecida, quienes respondieron las encuestas de entrada y de salida. De acuerdo a los resultados de las encuestas de salida, las alumnas adquirieron conocimientos sobre democracia, derechos políticos electorales de las mujeres, igualdad y comunicación con perspectiva de género.
INDICADORES	<p>Dimensión: Cobertura de personas capacitadas por el proyecto</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Tipo: Cuantitativo</p> <p>Variables:</p> <p>PB=Población Beneficiada</p> <p>PPC=Población programada a capacitar (80)</p> <p>PC=Población capacitada (personas que asistieron al curso de conformidad con las listas de asistencia)</p> <p>PB=PC/PPCx100</p>	<p>Se superó la meta establecida, de capacitar a 80 mujeres del estado.</p> <p>PPC = 80</p> <p>PC = 90</p> <p><i>Por lo tanto:</i></p> <p>PB = PC/PPCx100</p> <p>PB = 90/80x100</p> <p>PB = 112.5%</p>



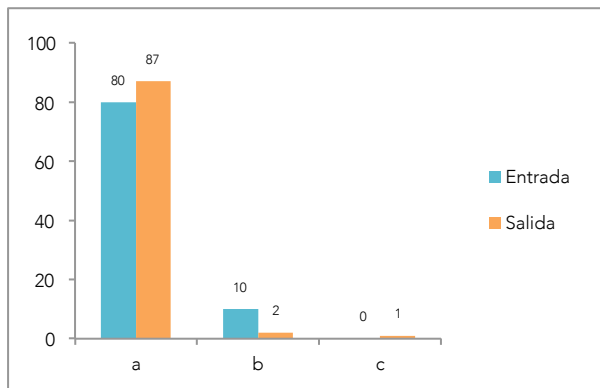
RESULTADOS DE ENCUESTAS DE ENTRADA Y DE SALIDA -Curso "Mujeres: Estrategas de la Democracia"-

Posterior a la revisión de las encuestas de entrada y de salida, se hace el siguiente análisis:

Pregunta 1.

¿Qué es lo que también busca la democracia?

- a. Combatir la desigualdad y el respeto de los derechos humanos
- b. Perpetuarse en el poder
- c. Ampliar las brechas económicas

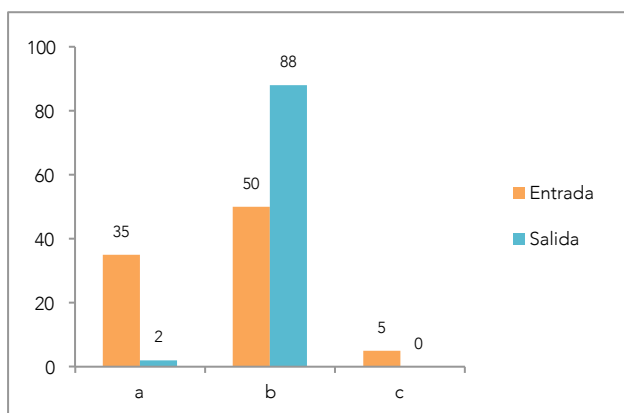


De acuerdo a los resultados de las encuestas de entrada, solo el 89% de las y los asistentes consideraba que uno de los objetivos de la democracia el combate a la desigualdad y el respeto de los derechos humanos. Esta tendencia aumento en las encuestas de salida, quedando en un 97%.

Pregunta 2.

¿Qué evento marca el inicio de la lucha de las mujeres por el respeto de sus derechos políticos?

- a. Las candidaturas paritarias
- b. La lucha por la obtención del voto
- c. Con la elección de la primera Gobernadora del país

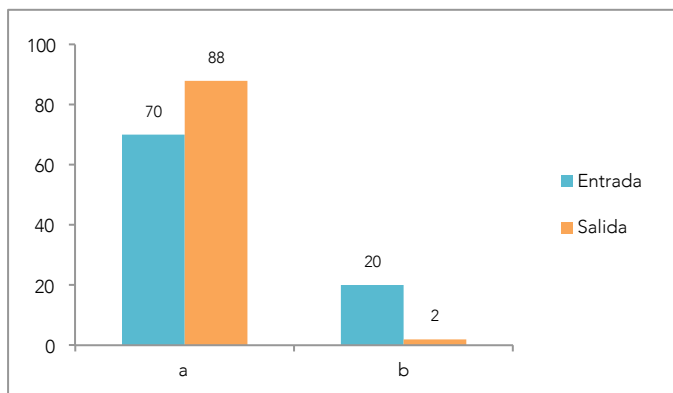


De acuerdo a las encuestas de entrada, las y los asistentes no identificaban, dentro de los logros de la lucha de las mujeres por el respeto de sus derechos políticos, cual se consideraba el inicio de esta. Fue hasta las encuestas de salida, donde el 98% respondió que era la lucha de las mujeres por la obtención del voto.

Pregunta 3.

¿Qué afirmación es correcta?

- a. Las mujeres tienen el derecho a disfrutar el mismo esquema de igualdad de libertades básicas lo que significa la igualdad de oportunidades.
- b. En el Estado de Hidalgo, mujeres y hombres gozan de igualdad de oportunidades y no existe brecha salarial.



Con base en los resultados de las encuestas de entrada, el 22% de las y los asistentes, consideraba que en el Estado, las mujeres y hombres gozaban de igualdad de oportunidades y no existía brecha salarial. Fue hasta las encuestas de salida, que el 98% de asistentes, reconoció que las mujeres tienen el derecho a disfrutar el mismo esquema de igualdad de libertades básicas.



CONCLUSIONES

-Curso Actopan: "Mujeres: Estrategas de la Democracia"-

A este taller asistieron 90 personas de los diversos municipios que integran los Distritos Federales 02 y 03, superando la meta establecida con un 12.5%. La totalidad de ellos se registraron en las listas de asistencia, y respondieron las encuestas de entrada y de salida.

De acuerdo a los resultados de las mismas, las y los asistentes nos dejan ver que reconocen como uno de los objetivos de la democracia el combate a la desigualdad y el respeto de los derechos humanos, lo cual resulta en beneficio de las mujeres, ya que son ellas quienes más sufren por las condiciones de desigualdad.

En la búsqueda de esa igualdad, las mujeres han conseguido muchos logros, sin embargo, el acto que marca el inicio es la lucha de las mujeres por el respeto a sus derechos políticos electorales, buscando su derecho a poder votar, y es ahí cuando las mujeres empiezan a participar activamente en política.

Por lo que puede afirmarse que las mujeres tienen el derecho a disfrutar el mismo esquema de igualdad de libertades básicas, lo que significa igualdad de oportunidades para las mujeres. Ahí radica la importancia de fortalecer los liderazgos de las mujeres, para que desde su entorno puedan generar los cambios necesarios y así consolidar una sociedad igualitaria.



Mujeres: Estrategias de la Democracia

Encuesta de Entrada

19 de Febrero



- ¿Qué es lo que también busca la democracia?
 - a. Combatir la desigualdad y el respeto de los derechos humanos
 - b. Perpetuarse en el poder
 - c. Ampliar las brechas económicas
- ¿Qué evento marca el inicio de la lucha de las mujeres por el respeto de sus derechos políticos?
 - a. Las candidaturas paritarias
 - b. La lucha por la obtención del voto
 - c. Con la elección de la primera Gobernadora del país
- ¿Qué afirmación es correcta?
 - a. Las mujeres tienen el derecho a disfrutar el mismo esquema de igualdad de libertades básicas, lo que significa la igualdad de oportunidades.
 - b. En el Estado de Hidalgo, mujeres y hombres gozan de igualdad de oportunidades y no existe brecha salarial.



Mujeres: Estrategias de la Democracia

Encuesta de Salida

19 de Febrero



- ¿Qué es lo que también busca la democracia?
 - a. Combatir la desigualdad y el respeto de los derechos humanos
 - b. Perpetuarse en el poder
 - c. Ampliar las brechas económicas
- ¿Qué evento marca el inicio de la lucha de las mujeres por el respeto de sus derechos políticos?
 - a. Las candidaturas paritarias
 - b. La lucha por la obtención del voto
 - c. Con la elección de la primera Gobernadora del país
- ¿Qué afirmación es correcta?
 - a. Las mujeres tienen el derecho a disfrutar el mismo esquema de igualdad de libertades básicas, lo que significa la igualdad de oportunidades.
 - b. En el Estado de Hidalgo, mujeres y hombres gozan de igualdad de oportunidades y no existe brecha salarial.

CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES						
Actividad B1	CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES Curso Presencial Actopan "Mujeres: Estrategas de la Democracia"					
Datos	Fecha de ejecución:	19-feb-22			Sede:	Actopan , Hgo.
Razón Social	[REDACTED]					
R.F.C.	[REDACTED]					
Folio factura	[REDACTED]					
Descripción	1 (Un) Servicio de Impartición de Taller "Democracia, Poder y ciudadanía de las mujeres" el día 19 de febrero de 2022 en un horario de inicio a las 12:45 a 14:45 hrs. Las cuáles serán impartidas para 80 personas entre las cuales habrá mujeres militantes, mujeres simpatizantes de Nueva Alianza Hidalgo y ciudadanía en general	1 (Un) Servicio de Impartición de Taller "Negociación y Resolución de Conflictos en Temas Políticos con perspectiva de genero:" el día 19 de febrero de 2022 en un horario de inicio a las 15:00 a 17:00 hrs. Las cuáles serán impartidas para 80 personas entre las cuales habrá mujeres militantes, mujeres simpatizantes de Nueva Alianza Hidalgo y ciudadanía en general;	1 (Un) Servicio de Impartición de Taller "Estrategias de Comunicación Política, Innovación y Diferenciación, para el fortalecimiento del Liderazgo Político de las ::" el día 19 de febrero de 2022 en un horario de inicio a las 10:30 a 12:30 hrs. Las cuáles serán impartidas para 80 personas entre las cuales habrá mujeres militantes, mujeres simpatizantes de Nueva Alianza Hidalgo y ciudadanía en general	Servicio de renta de salón "Hotel Quinta Rivera", ubicado Calle Lerdo de Tejada, Número 50, Colonia Centro, C.P. 42500 Actopan Hidalgo., incluye, audio, 1 pantalla, 2 micrófonos con montaje tipo escuela para 90 personas con servicio de alimentos (Desayuno, Box Lonch y Coffe Break), para el día 19 de febrero del 2022.	Libretas Tamaño media carta con interiores personalizados 80 hojas Bond una hoja de indice Wireo Metalico color Negro con pastas rígidas personalizadas para actividades de capacitación, promocion y desarrollo politico de las mujeres que lleva el titulo del curso Huejutla "Mujeres: Estrategas de la Democracia"	Impresión de Lona de 13oz con medidas 18.5 Mts con la leyenda Mujeres Estrategas de la Democracia,
Monto Total	\$ 35,525.00	\$ 36,942.52	\$ 17,336.20	\$ 27,666.00	\$ 18,096.00	\$ 1,022.25
Total					\$	136,587.97



30 No REVISTA" Mujer Beñha"

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

1. Partido

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B6)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2022/NUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/DD/1 - 3º NO. REVISTA MUJER "BENHA"

Subrubro: B6. Divulgación y Difusión

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Difundir información para promover y desarrollar el liderazgo político de las mujeres mediante una revista para que de esta forma, incentiven su liderazgo.

Metas: Difundir información referente al desarrollo político de las mujeres a través de 20,000 ejemplares para que a través de la lectura de esta revista puedan promover el liderazgo político en un periodo de 2 meses.

Indicadores **PB=PD/PI=100%**

OTRO

Frecuencia: Por evento **Unidad de** Porcentaje

Donde:

Variable **Descripción**

PB Población Beneficiada

PD Publicaciones Distribuidas

PI Publicaciones Impresas

PB=PD/PI=100%

OTRO

Frecuencia: Por evento **Unidad de** Porcentaje

Donde:

Variable **Descripción**

PB Población Beneficiada

PD Publicaciones Distribuidas

PI Publicaciones Impresas

5. Periodo de realización del

Inicio 17/01/2022

Fin: 25/03/2022

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

6. Alcance y Beneficios del

Cobertura HIDALGO

Cobertura del ámbito nacional o HIDALGO

Beneficios y/o población 500 militantes y simpatizantes de Nueva Alianza Hidalgo

Total de 500

Cobertura HIDALGO

Cobertura del ámbito nacional o HIDALGO

Beneficios y/o población 10,000 mujeres y hombres militantes y simpatizantes

Total de 100000

Cobertura HIDALGO

Cobertura del ámbito nacional o HIDALGO

Beneficios y/o población 10,000 mujeres y hombres simpatizantes y militantes

Total de 10000

Cobertura HIDALGO

Cobertura del ámbito nacional o HIDALGO

Beneficios y/o población Mujeres y hombres militantes y simpatizantes

Total de 600

7. Presupuesto

Capítulo B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B6)

Concepto B6. Divulgación y Difusión

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Diseño de la revista	1	\$0.00	\$0.00
Revisión de contenido	1	\$0.00	\$0.00
Elaboración del informe	1	\$0.00	\$0.00
Distribución de material	1	\$0.00	\$0.00
Firma de contrato	1	\$0.00	\$0.00
Impresión del material	10000	\$10.00	\$100,000.00
Subtotal:			\$100,000.00
Total:			\$100,000.00

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo**8. Cronograma de Ejecución del**

Actividad	Inicio	Fin
Revista	17/01/2022	25/03/2022

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
[REDACTED]	Coordinadora Movimiento de Mujeres	[REDACTED]
[REDACTED]	Coordinadora Ejecutiva de Finanzas	[REDACTED]

10.

Descripción La lucha por el pleno reconocimiento de los derechos de las mujeres es una constante, que limita la práctica política de las mujeres, para que estos puedan ser defendidos, deben primero conocerse, esta revista, es un medio para que puedan acceder a esa información, y de esta forma, las mujeres puedan exigir que les sean garantizados.

11. El resultado se relaciona con otros

Descripción

12.

Descripción

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y

Nombr [REDACTED] Cargo: Coordinadora Movimiento de Mujeres

Cadena [REDACTED]

Nombr [REDACTED] Cargo: Coordinadora Ejecutiva de Finanzas

Cadena [REDACTED]



**INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022
CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO
DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES**

ACTIVIDAD 1.

1. PARTIDO POLÍTICO

Nueva Alianza

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B1)

3. NOMBRE DEL PROYECTO

Número: 2022-01 / 3° No. Revista Mujer "Benha"

Sub-Rubro: B. 3 Divulgación y difusión

Subclasificación: Material informativo impreso

	OBJETIVOS, METAS E INDICADORES PLANTEADOS	RESULTADOS OBTENIDOS
OBJETIVOS	Difundir información para promover y desarrollar el liderazgo político de las mujeres mediante una revista para que de esta forma, quienes tengan acceso a ella puedan identificarse con lo que ahí se expresa e incentiven su liderazgo.	Logros: Se logró una cobertura amplia de población que pudieron leer la revista en distintos Municipios del Estado de Hidalgo dado que, de 10,000 ejemplares impresos se han distribuido 9,500 ejemplares, lo cual representa que el 95% de la población estimada, recibió este material.
METAS	Imprimir un material informativo con 10,000 ejemplares que permita la correcta difusión en distintos municipios del Estado de Hidalgo donde se espera que logremos la sensibilización sobre los temas de género y de las actividades que realiza el Movimiento de Mujeres.	La meta propuesta fue cubierta al completar la impresión de 10,000 revistas. Las personas que recibieron este material, pudieron encontrar en su contenido el papel que juegan las mujeres dentro de la política, así como la importancia de su liderazgo social, el concepto de "ignorancia política" y gestión social.
INDICADORES	Dimensión: Cobertura de porcentaje de población Unidad de medida: Porcentaje Tipo: Cuantitativo Variables: PB=Población Beneficiada PI=Publicaciones Impresas PD=Publicaciones Distribuidas PB=PD/PI*100	El porcentaje que se ha logrado cubrir con respecto a la población estimada ha resultado en un 95%, cifra que da cumplimiento al prospecto de meta. PI = 10,000 PD = 9,500 <i>Por lo tanto:</i> PB=PD/PI*100 PB = 9,500/10,000 x100 PB = 95%



CONCLUSIONES

-3° No. de Revista Mujer "Benha"-

Este 3° No. de la Revista Mujer "Benha", tiene como objetivo difundir información para promover y desarrollar el liderazgo político de las mujeres mediante una revista para que de esta forma, quienes tengan acceso a ella puedan identificarse con lo que ahí se expresa e incentiven su liderazgo.

De los 10,000 ejemplares que se imprimieron, a la fecha de elaboración de este informe se ha entregado en los diferentes municipios que conforman el Estado de Hidalgo, el 95% de ellos, distribuyéndose a través de la estructura del Movimiento de Mujeres y del partido.

Mediante los artículos que conforman esta revista, se pueden encontrar temas como:

- El feminismo y la participación política de las mujeres
- Liderazgo social de las mujeres
- Los efectos y/o consecuencias de la "ignorancia política"
- Numeralia sobre la situación de las mujeres (porcentaje de población, violencia de género y educación)
- El enfoque de la política y la gestión social

Con lo anterior, se busca fortalecer la cultura política de las personas que tengan acceso a este contenido, y en el caso específico de las mujeres, promover su participación política.

CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES

Actividad B6

DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN

3o No REVISTA" Mujer Benha"

Datos

Fecha de ejecución:

Marzo

Revista

Razón Social

[REDACTED]

R.F.C.

[REDACTED]

Folio factura

[REDACTED]

Descripción

Impresión de Revista Título "Behña" Tamaño Final Carta 12 paginas 4x4 Tintas Impresas en Papel Couche Brillante 150 Gramos con 2 Grapas a caballo Rubro Capacitacion Promoción y desarrollo Politico de las Mujeres Como Actividad de Divulgación y Difusión

Monto Total

\$

119,480.00

Total

\$

119,480.00



2° TRIMESTRE 2022



CAPACITACIÓN,
PROMOCIÓN Y
DESARROLLO
POLÍTICO DE LAS
MUJERES



REVISTA "MANUAL DE LIDRAZGO
POLÍTICO DE LAS MUJERES"

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo**1. Partido**

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B6)

3. Nombre del Proyecto**Folio:** PAT2022/NUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/DD/2 - REVISTA "MANUAL DE LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES"
Subrubro: B6. Divulgación y Difusión**4. Objetivos, metas e Indicadores del****Objetivos:** Diseñar un manual con sugerencias básicas para la participación política de las mujeres, en un formato de revista que contribuya al fortalecimiento de su liderazgo político.**Metas:** Fortalecer el liderazgo político de 10,000 personas a través del diseño y distribución de una revista para que se pueda tener un mayor alcance, en un periodo de 2 meses.**Indicadores** PB=PD/PI=100%

OTRO

Frecuencia: Por evento **Unidad de** Porcentaje**Donde:****Variable** **Descripción**

PB Población Beneficiada

PD Publicaciones Distribuidas

PI Publicaciones Impresas

5. Periodo de realización del**Inicio** 24/01/2022**Fin:** 29/03/2022**6. Alcance y Beneficios del****Cobertura** HIDALGO

Cobertura del ámbito nacional o HIDALGO

Beneficios y/o población Mujeres y hombres militantes, simpatizantes y público en general**Total de** 10000**7. Presupuesto****Capítulo** B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B6)**Concepto** B6. Divulgación y Difusión

**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo**

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Diseño de la Revista	1	\$0.00	\$0.00
Revisión del Contenido	1	\$0.00	\$0.00
Elaboración del Informe	1	\$0.00	\$0.00
Firma de Contrato	1	\$0.00	\$0.00
Distribución de Revistas	1	\$0.00	\$0.00
Impresión de Material	10000	\$10.00	\$100,000.00
Subtotal:			\$100,000.00
Total:			\$100,000.00

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Revista	24/01/2022	29/03/2022

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
[REDACTED]	Coordinadora de Movimiento de Mujeres	[REDACTED]
[REDACTED]	Coordinadora Ejecutiva de Finanzas	[REDACTED]

10.

Descripción Las diferencias respecto a la participación política de las mujeres representa una gran brecha de desigualdad, por ello, es de suma importancia la reivindicación de sus derechos humanos de las mujeres. Para coadyuvar con este objetivo se desarrolla este material como una herramienta que ayude a la consolidación de su liderazgo político.

11. El resultado se relaciona con otros

Descripción

12.

Descripción

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y

Nombr [REDACTED] **Cargo:** Coordinadora de Movimiento de Mujeres

Cadena [REDACTED]

Nombr [REDACTED] **Cargo:** Coordinadora Ejecutiva de Finanzas

Cadena [REDACTED]



**INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022
CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO
DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES**

1. PARTIDO POLÍTICO

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B1)

3. NOMBRE DEL PROYECTO

Número: 2022-02 / Revista "Manual de Liderazgo Político de las Mujeres"

Sub-Rubro: B. 3 Divulgación y difusión

Subclasificación: Material informativo impreso

	OBJETIVOS, METAS E INDICADORES PLANTEADOS	RESULTADOS OBTENIDOS
OBJETIVOS	Diseñar un manual con sugerencias básicas para la participación política de las mujeres, en un formato de revista que contribuya al fortalecimiento de su liderazgo político.	Logros: Se logró una cobertura amplia de población que pudieron leer la revista en distintos Municipios del Estado de Hidalgo dado que, de 10,000 ejemplares impresos se han distribuido 9,700 ejemplares, lo cual representa que el 97% de la población estimada, recibió este material.
METAS	Fortalecer el liderazgo político de 10,000 personas a través del diseño y distribución de una revista para que se pueda tener un mayor alcance, en un periodo de 2 meses.	La meta propuesta fue cubierta al completar la impresión de 10,000 revistas. Las personas que recibieron este material, pudieron encontrar en su contenido aspectos básicos de liderazgo, estrategia política, discurso y comunicación política.
INDICADORES	Dimensión: Cobertura de porcentaje de población Unidad de medida: Porcentaje Tipo: Cuantitativo Variables: PB=Población Beneficiada PI=Publicaciones Impresas PD=Publicaciones Distribuidas PB=PD/PI*100	El porcentaje que se ha logrado cubrir con respecto a la población estimada ha resultado en un 97%, cifra que da cumplimiento al prospecto de meta. PI = 10,000 PD = 9,700 <i>Por lo tanto:</i> PB=PD/PI*100 PB = 9,700/10,000 x100 PB = 97%



CONCLUSIONES

-Revista "Manual de Liderazgo Político"-

Esta revista tiene como objetivo brindar sugerencias básicas para la fortalecer la participación política de las mujeres, lo que contribuirá en el fortalecimiento del liderazgo político de las mujeres a quienes llegue este ejemplar.

De los 10,000 ejemplares que se imprimieron, a la fecha de elaboración de este informe se ha entregado en los diferentes municipios que conforman el Estado de Hidalgo, el 97% de ellos, distribuyéndose a través de la estructura del Movimiento de Mujeres y del partido.

Mediante los artículos que conforman esta revista, se pueden encontrar temas como:

- Liderazgo de las mujeres y sugerencias para fortalecerlo.
- Importancia de la investigación dentro del diseño de una estrategia política que fortalezca su liderazgo dentro de su entorno.
- Sugerencias para diseñar un discurso, desde la redacción hasta su pronunciamiento.
- Elementos de la comunicación política.

Con lo anterior, se busca fortalecer y promover la participación política de las mujeres, ya que en estas sugerencias básicas, podrían encontrar una guía para consolidar su liderazgo.

CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES			
Actividad B6	DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN		
	REVISTA "MANUAL DE LIDRAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES"		
Datos	Fecha de ejecución:	Marzo	Revista
Razón Social	[REDACTED]		
R.F.C.	[REDACTED]		
Folio factura			
Descripción	<p>Imopresión de Revista Titulo "Revista Manual de Liderazgo Politico de las Mujeres " Tamaño Final Carta 12 paginas 4x4 Tintas Impresas en Papel Couche Brillante 150 Gramos con 2 Grapas a caballo Rubro Capacitacion Promoción y desarrolllo Politico de las Mujeres Como Actividad de Divulgación y Difusión</p>		
Monto Total	\$		119,480.00
Total		\$	119,480.00



3° TRIMESTRE 2022



CAPACITACIÓN,
PROMOCIÓN Y
DESARROLLO
POLÍTICO DE LAS
MUJERES



Tríptico “¿Qué Es La Paridad De Género En El Poder Público?”

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

1. Partido

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B6)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2022/NUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/DD/3 - TRIPTICOS "¿QUÉ ES LA PARIDAD DE GÉNERO EN EL PODER PÚBLICO?"
Subrubro: B6. Divulgación y Difusión

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Proporcionar a la ciudadanía información relevante y concreta sobre el tema de la equidad, valores éticos con respecto a la paridad de género, dirigido a las militantes, simpatizantes y ciudadanas a través de trípticos, Las mujeres hidalguenses tengan una participación equitativa en la vida democrática.

Metas: Promover la paridad la paridad de género para que haya una sociedad justa e incluyente, que será de 32,000 mujeres con la difusión y distribución de los trípticos, para incidir en la participación equitativa y efectiva entre hombres y mujeres lo cual, se elaborará en el periodo del 2 febrero 2022 al 1° de marzo 2022.

Indicadores **PB=PD/PI=100%**

OTRO

Frecuencia: Por evento

Unidad de

Porcentaje

Donde:

Variable

Descripción

PB

PB(Población beneficiada)=PD(publicación distribuida/PI (publicación impresa)se deberá entregar el 100% de trípticos.

5. Periodo de realización del

Inicio 01/02/2022

Fin: 25/03/2022

6. Alcance y Beneficios del

Cobertura HIDALGO

Cobertura del ámbito nacional o HIDALGO

Beneficios y/o población Militantes, simpatizantes y ciudadanas en general.

Total de 32000

7. Presupuesto

Capítulo B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B6)

Concepto B6. Divulgación y Difusión

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
 Nueva Alianza Hidalgo

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Diseño del Programa	1	\$0.00	\$0.00
Revisión del contenido	1	\$0.00	\$0.00
Informe	0	\$0.00	\$0.00
Distribución de trípticos	0	\$0.00	\$0.00
Impresión de material	32000	\$3.15	\$100,800.00
Subtotal:			\$100,800.00
Total:			\$100,800.00

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
¿QUÉ ES LA PARIDAD DE GÉNERO EN EL PODER PÚBLICO?	01/02/2022	25/03/2022

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
[REDACTED]	Coordinadora Movimiento de Mujeres	[REDACTED]
[REDACTED]	Coordinadora Ejecutiva de Finanzas	[REDACTED]

10.

Descripción Los puestos de representación popular no se distribuyen de manera equitativa, ya que los varones llegan a ocupar mayores espacios para la toma de decisiones, es de suma importancia que hombres y mujeres tengan más conciencia sobre la paridad de género, por ello, mediante los medios de divulgación se elaborarán y distribuirán trípticos para que la ciudadanía tenga acceso a la información sobre el tema de paridad porque así, más mujeres podrán ser participes para la toma de decisiones en nuestra entidad federativa.

11. El resultado se relaciona con otros

Descripción

12.

Descripción

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y

Nombr [REDACTED] **Cargo:** Coordinadora Movimiento de Mujeres

Cadena [REDACTED]

Nombr [REDACTED] **Cargo:** Coordinadora Ejecutiva de Finanzas

Cadena [REDACTED]



**INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022
CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO
DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES**

1. PARTIDO POLÍTICO

Nueva Alianza

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B6)

3. NOMBRE DEL PROYECTO

PAT2022/NUEVAALIANZAHIDALGO/HGO/LPM/DD/3 – TRIPTÍCOS ” ¿QUÉ ES LA PARIDAD DE GÉNERO EN EL PODER PÚBLICO?”

Sub-Rubro: B6. Divulgación y Difusión

Subclasificación: Folletos

	OBJETIVOS, METAS E INDICADORES PLANTEADOS	RESULTADOS OBTENIDOS
OBJETIVOS	Proporcionar a la ciudadanía hidalguense, información relevante y concreta sobre la equidad, valores éticos con respecto a la paridad de género, dirigido a las militantes, simpatizantes y ciudadanas del Estado a través de trípticos y así lograr que las mujeres hidalguenses tengan una participación equitativa en la vida democrática.	Logros: A través de la difusión y distribución de 36.000 trípticos, se logró una cobertura amplia de la población de nuestro Estado. Por este medio las mujeres hidalguenses participan de manera equitativa en la vida democrática.
METAS	Promover la paridad de género a través de la difusión y distribución de 36,000 trípticos, para que exista una sociedad justa e incluyente, incidiendo en la participación equitativa y efectiva entre hombres y mujeres.	La meta propuesta se logró en un 100%, se entregaron 36,000 trípticos en los diferentes municipios del estado. Las personas que recibieron este material, identificaron y reconocieron la equidad - los valores éticos en la paridad de género.
INDICADORES	Dimensión: Cobertura de porcentaje de población Unidad de medida: Porcentaje Tipo: Cuantitativo Variables: PB=Población Beneficiada ME=Material Elaborado MD=Material Distribuido PB=MD/ME*100	Se cubrió en un 100%, la población estimada cifra que da cumplimiento a la meta inicial propuesta. ME = 36,000 MD = 36,000 <i>Por lo tanto:</i> PB=MD/ME*100 PB = 36,000/36,000 x100 PB = 100%



CONCLUSIONES

TRIPTÍCOS: “¿QUÉ ES LA PARIDAD DE GÉNERO EN EL PODER PÚBLICO?”

La igualdad de participación de la mujer en la adopción de decisiones es esencial para la igualdad de oportunidades.

Principio que se utiliza para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a puestos de representación política, para asegurar la participación igualitaria para promover y garantizar la paridad entre los géneros en los políticos. Empoderar a las mujeres y promover la igualdad de género es fundamental para acelerar el desarrollo de nuestro Estado.

La paridad de género debe incluirse como un tema tanto de las mujeres como de los hombres ya se refiere a mejorar la calidad de vida de todas y todos así como de garantizar que tanto unas como otros tengan las mismas oportunidades. El género es una construcción simbólica de la diferencia sexual, la cual afecta tanto a hombres como a mujeres, ya que al tomar como parámetro las características fisiológicas de cada uno, las diversas culturas les asignan roles específicos.

En nuestra cultura, las mujeres han estado marginadas de su acceso en igualdad de oportunidades a la educación, la salud y el trabajo, por lo que muy pocas ocupan cargos públicos, usualmente reservados para los hombres. No obstante, el alcance de los discursos, las prácticas y reproducciones culturales en torno a lo que las sociedades han designado que corresponde a cada sexo, merma la calidad de vida de las sociedades en su conjunto. Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres no sólo es un derecho básico, sino que además tiene un efecto multiplicador en todas las demás áreas de desarrollo.



¿QUÉ ES LA PARIDAD DE GÉNERO?

Es un principio que garantiza el acceso a puestos de representación política, en igualdad de condiciones para hombres y mujeres.

INMUJERES, nos menciona que el objetivo principal de la paridad de género, es asegurar que al igual que los hombres, las mujeres en toda su diversidad tengan una participación y representación igualitaria en la vida democrática de nuestro país.

¿QUÉ ES LA PARIDAD DE GÉNERO en el poder público?



"El feminismo no trata de hacer a las mujeres fuertes. Ellas ya lo son."

"Es sobre cambiar como percibe el mundo esa fuerza."

G.D. ANDERSON

WWW.NUEVAALIANZAHIDALGO.ORG.MX



NUEVA ALIANZA HIDALGO

Busca un modelo de sociedad más justa, donde las responsabilidades profesionales, públicas y familiares, sean compartidas entre mujeres y hombres, haciendo valer su voz.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Hoy en día, la paridad es un punto determinante de la democracia, cuyo fin es alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder y constituye una meta para erradicar la exclusión estructural de las mujeres.

¿QUÉ SE DEBE HACER ?

Se requiere que las mujeres participen en el diseño, desarrollo e implementación de las políticas públicas.

¿QUÉ DEBEN HACER LOS PARTIDOS POLÍTICOS?

Aplicar racional, oportuna y eficazmente los recursos destinados a la formación, capacitación y fortalecimiento del liderazgo político de las mujeres con programas acreditados académicamente.

PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL TRABAJO LEGISLATIVO

Cámara de Diputadas y Diputados

PERÍODO LEGISLATIVO	2009-2012	2021-2024
MUJERES	28.1%	50%
HOMBRES	71.9%	50%

Congresos locales (promedio nacional)

PERÍODO LEGISLATIVO	2015	2020
MUJERES	38.5%	49.6%
HOMBRES	61.5%	50.4%

FUENTE: OBSERVATORIO. INMUJERES, 2021



CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES			
Actividad B6	DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN TRIPTICO "¿QUE ES LA PARIDAD DE GENRO EN EL PODER PUBLICO?"		
Datos	Fecha de ejecución:	Marzo	TRIPTICO
Razón Social	[REDACTED]		
R.F.C.	[REDACTED]		
Folio factura	[REDACTED]		
Descripción	3600(Treinta y seis mil piezas) Impresión de Triptico "Paridad de genero en el poder publico" medida extendida carta tamaño final 9.3x21.5cm impresos en papel couche brillante de 150 gramos 4x4 tintas Rubro Capacitacion Promoción y desarrolllo Politico de las Mujeres Como Actividad de Divulgación y Difusión		
Monto Total	\$		112,752.00
Total		\$	112,752.00



Infografía “La Mujer Y El Empoderamiento”

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

1. Partido

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B6)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2022/NUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/DD/4 - INFOGRAFIA "LA MUJER Y EL EMPODERAMIENTO POLÍTICO"
Subrubro: B6. Divulgación y Difusión

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Difundir la información sobre las diferentes áreas de la función pública las militantes, simpatizantes y ciudadanía en general a través de la impresión de infografías para impulsar la importancia de la participación política de las mujeres

Metas: Promover e impulsar el liderazgo político de las mujeres para 48,000 militantes, simpatizantes y ciudadanas en general por medio de la difusión y distribución de infografías para promover y fortalecer la participación de las mujeres en las buenas prácticas políticas. 2 de marzo 2022 al 1 de abril 2022

Indicadores **PB=(PD/PI)(100)**

OTRO

Frecuencia: Por evento

Unidad de

Porcentaje

Donde:

Variable

Descripción

PB Población Beneficiada

PD Publicaciones Distribuidas

PI Publicaciones Impresas

5. Periodo de realización del

Inicio 02/03/2022

Fin: 29/04/2022

6. Alcance y Beneficios del

Cobertura HIDALGO

Cobertura del ámbito nacional o HIDALGO

Beneficios y/o población 30,000 mujeres y hombres militantes, simpatizantes y población en general

Total de 30000

7. Presupuesto

Capítulo B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B6)

Concepto B6. Divulgación y Difusión

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Diseño del material	1	\$0.00	\$0.00
Revisión del Contenido	1	\$0.00	\$0.00
Elaboración del Informe	1	\$0.00	\$0.00
Distribución de Material	1	\$0.00	\$0.00
Impresión de Material	30000	\$3.50	\$105,000.00
Subtotal:			\$105,000.00
Total:			\$105,000.00

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Elaboración de infografía sobre la mujer y el empoderamiento	02/03/2022	29/04/2022

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
[REDACTED]	Coordinadora Estatal de Movimiento de Mujeres	[REDACTED]
[REDACTED]	Coordinadora Ejecutiva de Finanzas	[REDACTED]

10.

Descripción En la actualidad, el género masculino, se impone sobre la toma de decisiones por eso mismo, debe existir más población femenina que pueda ejercer su participación en la vida pública, haciendo difusión y promoción mediante infografías con información precisa y eficiente para hacer conciencia entre ambos géneros y hacerles ver que teniendo una equidad en la toma de decisiones, se hará un mejor Estado.

11. El resultado se relaciona con otros

Descripción

12.

Descripción

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y

Nombr	[REDACTED]	Cargo:	Coordinadora Estatal de Movimiento de Mujeres
Cadena	[REDACTED]		
Nombr	[REDACTED]	Cargo:	Coordinadora Ejecutiva de Finanzas
Cadena	[REDACTED]		



**INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022
CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO
DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES**

1. PARTIDO POLÍTICO

Nueva Alianza

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B6)

3. NOMBRE DEL PROYECTO

PAT2022/NUEVAALIANZAHIDALGO/HGO/LPM/DD/4 – INFOGRAFIA “LA MUJER Y EL EMPODERAMIENTO POLÍTICO”

Sub-Rubro: B6. Divulgación y Difusión

Subclasificación: Folletos

	OBJETIVOS, METAS E INDICADORES PLANTEADOS	RESULTADOS OBTENIDOS
OBJETIVOS	Difundir información a la ciudadanía hidalguense sobre las diferentes áreas de la función pública a las militantes, simpatizantes y ciudadanía en general a través de la impresión de infografías para impulsar la importancia de la participación política de las mujeres.	Logros: A través de la difusión y distribución de 39.000 infografías, se logró una cobertura amplia de la población de nuestro Estado. Por este medio las mujeres hidalguenses participan de manera equitativa en la vida democrática.
METAS	Promover e impulsar el liderazgo político de las mujeres militantes, simpatizantes y ciudadanía en general por medio de la difusión y distribución de infografías, fortaleciendo la participación y buenas prácticas políticas.	La meta propuesta se logró en un 100%, se entregaron 39,000 infografías en los diferentes municipios del estado. Las mujeres militantes, simpatizantes y ciudadanía en general que recibieron este material, identificaron y reconocieron la importancia de las mujeres y el empoderamiento político.
INDICADORES	Dimensión: Cobertura de porcentaje de población Unidad de medida: Porcentaje Tipo: Cuantitativo Variables: PB=Población Beneficiada ME=Material Elaborado MD=Material Distribuido PB=MD/ME*100	Se cubrió en un 100%, la población estimada cifra que da cumplimiento a la meta inicial propuesta. ME = 39,000 MD = 39,000 <i>Por lo tanto:</i> PB=MD/ME*100 PB = 39,000/39,000 x100 PB = 100%



CONCLUSIONES

TRIPTÍCOS: “LA MUJER Y EL EMPODERAMIENTO POLÍTICO”

Empoderar a las mujeres para que participen plenamente en todos los sectores y a todos los niveles de la actividad económica resulta fundamental para construir economías fuertes; establecer sociedades más estables y justas; alcanzar los objetivos de desarrollo, sostenibilidad y derechos humanos acordados internacionalmente; mejorar la calidad de vida de las mujeres, de los hombres, de las familias y de las comunidades; y promover las prácticas y objetivos empresariales. Aún hoy, garantizar la incorporación de los talentos, aptitudes, experiencias y energías de las mujeres requiere la puesta en marcha de acciones internacionales y de políticas decididas.

La participación de las mujeres en espacios de decisión política es una exigencia para avanzar hacia una cultura política democrática efectiva y real que contribuya al buen gobierno y al logro de un desarrollo sostenible. Más mujeres con voz e influencia en la toma de decisiones políticas lleva a más decisiones públicas con perspectiva de género, lo que conlleva una mejor gestión pública, más integradora, que reconoce la diversidad de las mujeres y que promueve su empoderamiento en las diversas dimensiones, política, económica y social, con igualdad de oportunidades y recursos, con más seguridad, mayor prevención y efectividad del sistema de justicia contra la violencia de género, y con más garantías para lograr el cumplimiento de los derechos políticos de las mujeres.

Mientras más mujeres en toda su diversidad participen en la toma de decisiones que les afecta sus vidas, más sólida se hará la democracia. Pero no toda participación política de las mujeres se agota en los Parlamentos. Muchas mujeres inician su vida política en la gestión comunitaria, en alcaldías y cabildos, o en otros niveles de gobierno. Y es precisamente en el nivel local donde, en muchos países, se tienen niveles de participación bajos; y no podemos olvidar la importancia de los municipios para el ejercicio de la ciudadanía y para el desarrollo de nuestros liderazgos,

Las mujeres...

conforman una fuerza esencial para el desarrollo político, social y económico en el Estado de Hidalgo y en todo el mundo.



¿Cuál es la problemática?

A lo largo de la historia las mujeres han sido discriminadas al querer tomar algún cargo público, ya que las han catalogado como "débiles" y "no capaces". Estas prácticas son un retroceso social, puesto que las mujeres han demostrado ser un impulso importante para el desarrollo de la sociedad.

Una mujer empoderada tiene mejores capacidades y disposición para promover cambios en la política. Es por ello, que se debe alzar la voz femenina y hacer efectivo su voto en la toma de decisiones.



En México

15 mujeres han conseguido la victoria para poder ser gobernadoras de alguna entidad federativa.

5 mujeres han buscado ser electas para la presidencia de la República Mexicana y ninguna ha logrado ganar.

En Hidalgo

El 17.85 % de los municipios gobernados desde el 2020, es liderado por mujeres.

INE 2020



Fuerza de la mujer

Las mujeres han logrado romper paradigmas en temas de género, esta cuestión ha logrado que muchas de ellas tengan la oportunidad de participar en la vida política.

No se puede negar el avance en la búsqueda de la equidad entre hombres y mujeres, sin embargo, aun faltan retos por superar.

La Mujer Y EL EMPODERAMIENTO POLITICO



NUEVA ALIANZA HIDALGO LUCHA PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA VIDA POLÍTICA Y LABORAL, EN TÉRMINOS DE EQUIDAD E IGUALDAD DE CONDICIONES.

EL PARTIDO TURQUESA BUSCA EMPODERAR A ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN, CREANDO CONDICIONES PARA FORTALECER SU DESEMPEÑO Y APTITUDES DENTRO DE LA POLÍTICA.

CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES			
Actividad B6	DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN INFOGRAFIA "LA MUJER Y EL EMPODERAMIENTO"		
Datos	Fecha de ejecución:	Marzo	INFOGRAFIA
Razón Social	[REDACTED]		
R.F.C.	[REDACTED]		
Folio factura	[REDACTED]		
Descripción	3900(Treinta y nueve mil piezas) Impresión de infografía "La mujer y el empoderamiento" carta tinta 4x0 papel couche brillante 150 gramos Rubro Capacitacion Promoción y desarrollo Politico de las Mujeres Como Actividad de Divulgación y Difusión.		
Monto Total	\$		117,624.00
Total		\$	117,624.00



Curso Mineral de la reforma "Mujeres estrategas de la democracia"

 MOVIMIENTO DE MUJERES HIDALGO,
TE INVITA A LA CONFERENCIA

**MUJERES:
ESTRATEGAS DE
LA DEMOCRACIA**
IMPARTIDA POR 

*“Las mujeres al frente y nuestros
derechos al centro”*

FECHA: SÁBADO 13 DE AGOSTO
HORA: 9:30 AM
SEDE: SALÓN HACIENDA SANTA CECILIA, UBICADO EN AV. SAN JUDAS
TADEO NO. 135, COL. CARBONERAS, MINERAL DE LA REFORMA

13 de agosto 2022

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

1. Partido

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2022/NUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/CFLPM/11 - CURSO MINERAL DE LA REFORMA
"MUJERES: ESTRATEGAS DE LA DEMOCRACIA"
Subrubro: B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Definir estrategias que contribuyan al actuar político de las mujeres, a través de un de curso, para que de esta forma, puedan participar activamente en el escenario político

Metas: Motivar la participación política de las mujeres 80 mujeres a través de un curso, que contribuya a la consolidación de los liderazgos políticos de las mujeres en el periodo de 1 mes.

Indicadores (0.5 * Número de capacitaciones realizadas) + (0.3 * Número de investigaciones relacionadas con la capacitación) + (0.2 * Número de medios de difusión utilizados)

Indicador de penetración de capacitación

Frecuencia: Por evento **Unidad de** Escalar

Donde:

Variable **Descripción**

SIN REGISTRO SIN REGISTRO

PB=PC/PPCx100

OTRO

Frecuencia: Por evento **Unidad de** Escalar

Donde:

Variable **Descripción**

PB Población beneficiada

PPC= Población Programada a capacitar

PC= Población capacitada (Personas que asistieron al curso de conformidad con las listas de asistencia)

PB=PC/PPCx100

OTRO

Frecuencia: Por evento **Unidad de** Porcentaje

Donde:

Variable **Descripción**

PB Población beneficiada

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

PPC	Poblacion programada a capacitar (80)
PC	Población capacitada (personas que asistieron al curso de conformidad con las listas de asistencia)

5. Periodo de realización del

Inicio 17/01/2022

Fin: 23/08/2022

6. Alcance y Beneficios del

Cobertura HIDALGO

Cobertura del ámbito nacional o HIDALGO

Beneficios y/o población Hombres mujeres, militantes y simpatizantes de nueva alianza

Total de 80

7. Presupuesto

Capítulo B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

Concepto B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Contratacion de alimentos	80	\$290.00	\$23,200.00
Contratacion de publicidad	1	\$3,480.00	\$3,480.00
Contratacion del lugar	1	\$17,400.00	\$17,400.00
Contratacion de audio	1	\$11,600.00	\$11,600.00
Material didactico	80	\$180.00	\$14,400.00
Diseño del programa	1	\$0.00	\$0.00
Realizacion de convocatoria	1	\$0.00	\$0.00
Elaaboracion del informe	1	\$0.00	\$0.00
Imparticion del curso	1	\$0.00	\$0.00
Revision del contenido	1	\$0.00	\$0.00
Contratacion de ponentes	3	\$29,000.00	\$87,000.00
Subtotal:			\$157,080.00
Total:			\$157,080.00

8. Cronograma de Ejecución del

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

Actividad	Inicio	Fin
Cursos	17/01/2022	23/08/2022

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
[REDACTED]	Coordinadora de Movimiento de Mujeres	[REDACTED]
[REDACTED]	Coordinadora Ejecutiva de Finanzas	[REDACTED]

10.

Descripción La práctica política va evolucionando día con día, contar con la información más actualizada posible. Por tanto, al estar preparadas en los diversos aspectos que involucra la política, traerá como resultado el fortalecimiento de la vida

11. El resultado se relaciona con otros

Descripción

12.

Descripción

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y

Nombr [REDACTED] **Cargo:** Coordinadora de Movimiento de Mujeres

Cadena [REDACTED]

Nombr [REDACTED] **Cargo:** Coordinadora Ejecutiva de Finanzas

Cadena [REDACTED]



INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES

ACTIVIDAD 11.

1. PARTIDO POLÍTICO

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

3. NOMBRE DEL PROYECTO

Número: 2022-11 / Curso de Capacitación y Formación para el Liderazgo Político de la Mujer

Sub-Rubro: B4. Capacitación y Formación para el Liderazgo Político de la Mujer

Título: Curso MINERAL DE LA REFORMA "MUJERES: ESTRATEGAS DE LA DEMOCRACIA"

Fecha: Sábado 13 de Agosto, 2022

Sede: Salón Hacienda Santa Cecilia, Avenida San Judas Tadeo No. 135, Colonia Carboneras, C.P. 42183, Mineral de la Reforma, Hgo.

	OBJETIVOS, METAS E INDICADORES PLANTEADOS	RESULTADOS OBTENIDOS
OBJETIVOS	Definir estrategias que contribuyan al actuar político de las mujeres a través de un curso, para que de esta forma, puedan participar activamente en política.	Logros: Con base a las listas de asistencia del evento, se contó con la presencia de 150 personas pertenecientes a municipios que conforman los Distritos Federales 03 y 06 y 07. La totalidad de asistentes respondió las encuestas de entrada y salida.
METAS	Motivar la participación política de 80, a través de un curso, que contribuya a la consolidación de los liderazgos políticos de las Mujeres en el periodo de 1 mes.	Se logró la capacitación de 150 personas, superando la meta establecida, quienes respondieron las encuestas de entrada y de salida. De acuerdo a los resultados de las encuestas, las alumnas adquirieron conocimientos sobre Derechos Humanos, paridad de género y Violencia Política contra las Mujeres en razón de género.
INDICADORES	<p>Dimensión: Cobertura de personas capacitadas por el proyecto</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Tipo: Cuantitativo</p> <p>Variables:</p> <p>PB=Población Beneficiada</p> <p>PPC=Población programada a capacitar (80)</p> <p>PC=Población capacitada (personas que asistieron al curso de conformidad con las listas de asistencia)</p> <p>PB=PC/PPCx100</p>	<p>Se superó la meta establecida, de capacitar a 80 mujeres del estado.</p> <p>PPC = 80 PC = 150</p> <p><i>Por lo tanto:</i></p> <p>PB = PC/PPCx100 PB = 150/80x100</p> <p>PB = 187.5%</p>



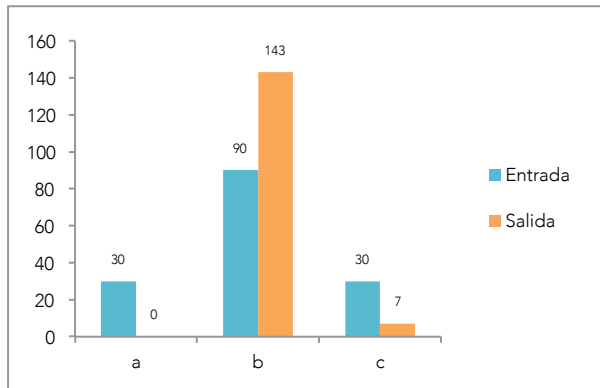
RESULTADOS DE ENCUESTAS DE ENTRADA Y DE SALIDA -Curso "Mujeres: Estrategas de la Democracia"-

Posterior a la revisión de las encuestas de entrada y de salida, se hace el siguiente análisis:

Pregunta 1.

¿Qué son los Derechos Humanos?

- a. Una institución pública
- b. Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna
- c. Derechos que se otorgan de acuerdo a las capacidades de las personas

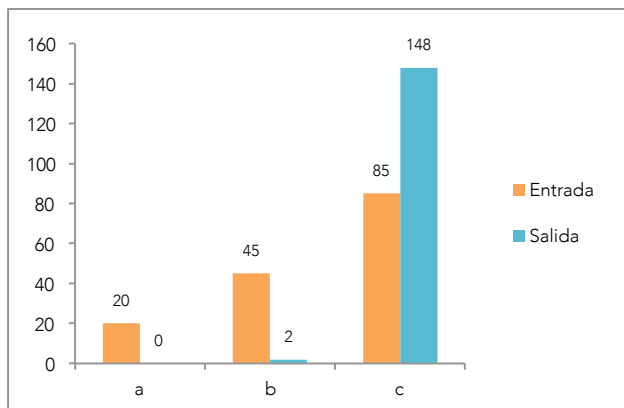


De acuerdo a los resultados de las encuestas de entrada, solo el 60% de las y los asistentes consideraba los derechos humanos son aquellos inherentes a todos los seres humanos sin distinción alguna, el resto se encontraba dividido en este tema, ya que tenían el concepto que se refería a una institución pública o bien, derechos que se otorgan de acuerdo a las capacidades de las personas. Y es en las encuestas de salida, cuando el 95.3% de ellas, respondió correctamente.

Pregunta 2.

¿Qué es la paridad de género?

- a. Mismas oportunidades
- b. Concentración del poder en un sexo
- c. Principio que garantiza la participación igualitaria entre hombres y mujeres

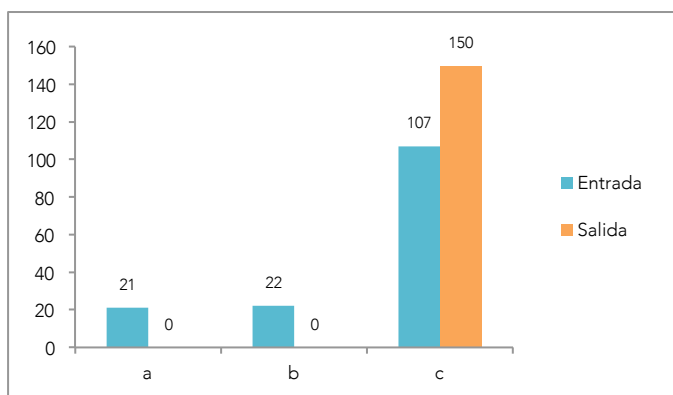


De acuerdo a las encuestas de entrada, el 43.4% de las asistentes consideraba que la paridad de género es que hombres y mujeres cuenten con las mismas oportunidades, o bien, es la concentración del poder en un sexo. Y es después de esta capacitación que el 98.6% de las asistentes respondió que la paridad es el principio que garantiza la participación igualitaria entre hombres y mujeres.

Pregunta 3.

Son manifestaciones de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género

- a. Proporcionar información falsa y distribuir propaganda que denigre a todos los candidatos
- b. Promoción y protección de los derechos de las mujeres
- c. Restringir los derechos políticos de una mujer. Obligar a una mujer electa a presentar su renuncia



Con base en los resultados de las encuestas de entrada, 21 asistentes consideraba que el proporcionar información falsa, la distribución de propaganda que denigre a todos los candidatos eran manifestaciones de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, si bien, si son expresiones de violencia política, no cuentan con el componente de género para considerarla en ese rubro. Es ya en

las encuestas de salida, cuando el 100% de las asistentes identificó a la restricción de los derechos políticos de una mujer y el obligar a una mujer electa a presentar su renuncia, como manifestaciones de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.



CONCLUSIONES

-Curso Mineral de la Reforma:
"Mujeres: Estrategas de la Democracia"-

A este taller asistieron 150 personas de diversos municipios, superando la meta establecida en un 87.5%. La totalidad de ellos se registraron en las listas de asistencia, y respondieron las encuestas de entrada y de salida.

De acuerdo a los resultados de las mismas, las asistentes nos dejan ver que reconocen que los derechos humanos son aquellos inherentes a todas las personas sin distinción alguna, el reiterar este tema en las capacitaciones es de suma importancia, ya que las mujeres deben tener conciencia absoluta de cuales son sus derechos y la forma en como ejercerlos y los mecanismos de acción cuando les sean transgredidos.

Al hablar de democracia y participación política de las mujeres, esta inherente la paridad de género, entendiéndola como el principio que garantiza la participación igualitaria entre hombres y mujeres. Lo que garantiza la participación de las mujeres en el escenario político.

Uno de los obstáculos que se presenta para las mujeres es la violencia política contra las mujeres en razón de género, por lo que es importante que ellas identifiquen las formas en las que esta se manifiesta, para que sepan la forma en la que deben de actuar cuando sean víctimas o testigas de estos hechos.

Conferencia

Mujeres:

ESTRATEGIAS DE LA DEMOCRACIA

ENCUESTA DE SALIDA

1. ¿Qué son los Derechos Humanos?

- a) Una Institución pública
- b) Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna
- c) Derechos que se otorgan de acuerdo a las capacidades de las personas

2. ¿Qué es la paridad de género?

- a) Mismas oportunidades
- b) Concentración del poder público en un sexo
- c) Principio que garantiza la participación igualitaria entre hombres y mujeres

3. Son manifestaciones de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género:

- a) Proporcionar información falsa y distribuir propaganda que denigre a todos los candidatos
- b) Promoción y protección de los derechos de las mujeres
- c) Restringir los derechos políticos de una mujer. Obligar a una mujer electa a presentar su renuncia

Conferencia

Mujeres:

ESTRATEGIAS DE LA DEMOCRACIA

ENCUESTA DE ENTRADA

1. ¿Qué son los Derechos Humanos?

- a) Una Institución pública
- b) Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna
- c) Derechos que se otorgan de acuerdo a las capacidades de las personas

2. ¿Qué es la paridad de género?

- a) Mismas oportunidades
- b) Concentración del poder público en un sexo
- c) Principio que garantiza la participación igualitaria entre hombres y mujeres

3. Son manifestaciones de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género:

- a) Proporcionar información falsa y distribuir propaganda que denigre a todos los candidatos
- b) Promoción y protección de los derechos de las mujeres
- Restringir los derechos políticos de una mujer. Obligar a una mujer electa a presentar su renuncia



CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES				
Actividad B1	CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES Curso Presencial Mineral de la reforma "Mujeres: Estrategas de la Democracia"			
Datos	Fecha de ejecución:	13-ago-22	Sede:	Mineral de la reforma , Hgo.
Razón Social	[REDACTED]			
R.F.C.	[REDACTED]			
Folio factura	[REDACTED]			
Descripción	<p>• (Un) Servicio de Impartición de conferencia presencial denominado: "Mujeres: Estrategas de la Democracia" el 13 de Agosto del 2022 en un horario de inicio a las 11:30 a 13:00 hrs Mineral de la Reforma. Las cuáles serán impartidas para 80 personas entre las cuales habrá mujeres militantes, mujeres simpatizantes de Nueva Alianza Hidalgo y ciudadanía en genera</p>	<p>SERVICIO DE ALIMENTOS</p> <p>Servicio de alimentos (Desayuno Emplatado) para 150 personas, el día 13 de agosto del 2022.</p> <p>RENTA DE SALON</p> <p>Servicio de renta de salón Hacienda Santa Cecilia Ubicado en Av san Judas Tadeo Numero 135, Colonia Carboneras, C.P. 42183, Mineral de la Reforma Hidalgo, incluye montaje en escuela con silla Phoenix dorada o blanca en el salón VIP, Salón independiente para alimentos, Audio (microfonía alámbrica, pantalla de proyección y cañón), Estructura para Lona, Templete de Vidro para ponente, para 80 personas</p>	<p>80 piezas (Libretas Promocionales color azul con terminación en Curpiel con medidas 24x14cm con 80 hojas, separador y bolsillo para celular, incluye un bolígrafo por libreta</p>	<p>(1 pieza) Lona de 3.5 X9.60 impresa en gran formato acabadis ojillos y dobladillos. (2 piezas) Lona para banner de .80 x 1.80 m</p>
Monto Total	\$ 32,480.00	\$ 46,400.00	\$ 18,096.00	\$ 1,873.40
Total			\$	98,849.40



Seminario “Formación de liderazgos políticos”

16 y 17 de julio 2022

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

1. Partido

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2022/NUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/CFLPM/3 - SEMINARIO "FORMACIÓN DE

Subrubro: B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Promover el liderazgo político de las mujeres a través de una capacitación integral para que cuenten con todas las herramientas necesarias para su mejor desempeño.

Metas: Promover el liderazgo político de 80 mujeres a través de una serie de cursos y conferencias que las dote de los conocimientos y habilidades necesarias para su actuar político, en el periodo de 1 mes.

Indicadores

Nombr Indicador de penetración de capacitación

Fórmul $(0.5 * \text{Número de capacitaciones realizadas}) + (0.3 * \text{Número de investigaciones relacionadas con la capacitación}) + (0.2 * \text{Número de medios de difusión utilizados})$

Frecuenci Por evento **Ud.** Escalar **Tipo** Por Estratégico **Dimensió** Eficacia

Donde: **Variabl** **Descripción**

SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
--------------	--------------

Nombr OTRO (Indicador de Cobertura)

Fórmul $PB=PC/PPC \times 100$

Frecuenci Por evento **Ud.** Porcentaje **Tipo** Por Estratégico **Dimensió** Eficacia

Donde: **Variabl** **Descripción**

PB	Población Beneficiada
----	-----------------------

PPC	Población Programada a Capacitar
-----	----------------------------------

PC	Población Capacitada
----	----------------------

Nombr OTRO (Indicador de Cobertura)

Fórmul $PB=PC/PPC \times 100$

Frecuenci Por evento **Ud.** Porcentaje **Tipo** Por Estratégico **Dimensió** Eficacia

Donde: **Variabl** **Descripción**

PB	Población Beneficiada
----	-----------------------

PPC	Población Programada a Capacitar
-----	----------------------------------

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

PC Población Capacitada

5. Periodo de realización del

Inicio 01/06/2022

Fin: 29/07/2022

6. Alcance y Beneficios del

Cobertura HIDALGO

Cobertura del ámbito nacional o HIDALGO

Beneficios y/o población Mujeres jóvenes, militantes y simpatizantes de Nueva Alianza

Total de 80

7. Presupuesto

Capítulo B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

Concepto B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Renta de espacio	1	\$23,200.00	\$23,200.00
Contratación de ponentes	4	\$29,000.00	\$116,000.00
Material didáctico	80	\$180.00	\$14,400.00
Contratación de sonido	1	\$34,800.00	\$34,800.00
Realización de Convocatoria	1	\$0.00	\$0.00
Contratación de Alimentos	80	\$1,160.00	\$92,800.00
Revisión del Contenido	1	\$0.00	\$0.00
Contratación de Hospedaje	80	\$464.00	\$37,120.00
Contratación de Publicidad	1	\$5,800.00	\$5,800.00
Elaboración de Informe	1	\$0.00	\$0.00
Impartición del Seminario	1	\$0.00	\$0.00
Diseño del Programa	1	\$0.00	\$0.00
Subtotal:			\$324,120.00
Total:			\$324,120.00

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Seminarios	01/06/2022	29/07/2022

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
[REDACTED]	Coordinadora Estatal de Movimiento de Mujeres	[REDACTED]
[REDACTED]	Coordinadora Ejecutiva de Finanzas	[REDACTED]

10.

Descripción Cuando las mujeres tienen la intención de participar en política, muchas veces rechazan hacerlo por que no se sienten con los conocimientos y habilidades suficientes para desempeñar algún papel. Por lo que al darles esas herramientas, ellas podrán definir su participación política, ejerciendo de esta manera sus derechos político electorales. Es así, que la capacitación, formación y promoción de los liderazgos políticos se vuelve esencial en la práctica política, para que de esta forma, como sociedad nos vayamos acercando a una verdadera igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

11. El resultado se relaciona con otros

Descripción

12.

Descripción

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y

Nombr [REDACTED] **Cargo:** Coordinadora Ejecutiva de Finanzas

Cadena [REDACTED]

Nombr [REDACTED] **Cargo:** Coordinadora Estatal de Movimiento de

Cadena [REDACTED]



INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES

ACTIVIDAD 03.

1. PARTIDO POLÍTICO

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

3. NOMBRE DEL PROYECTO

Número: 2022-03 / Curso de Capacitación y Formación para el Liderazgo Político de la Mujer

Sub-Rubro: B4. Capacitación y Formación para el Liderazgo Político de la Mujer

Título: Seminario "Formación de Liderazgos Políticos"

Fecha: Sábado 16 y Domingo 17 de Julio, 2022

Sede: Hotel Santa Cecilia La Mora, ubicado en Carretera Pachuca-Huasca, Km 07, La Mora, Huasca, Hgo.

	OBJETIVOS, METAS E INDICADORES PLANTEADOS	RESULTADOS OBTENIDOS
OBJETIVOS	Promover el liderazgo político de las Mujeres a través de una capacitación integral para que cuenten con todas las herramientas necesarias para su mejor desempeño.	Logros: Con base a las listas de asistencia del evento, se contó con la presencia de 80 personas de diferentes municipios . La totalidad de asistentes respondió las encuestas de entrada y salida.
METAS	Promover el liderazgo político de 80 mujeres a través de una serie de cursos y conferencias que las dote de los conocimientos y habilidades necesarias para su actuar político, en el periodo de un mes.	Se logró la capacitación de 80 personas, superando la meta establecida, quienes respondieron las encuestas de entrada y de salida. De acuerdo a los resultados de las encuestas de salida, las alumnas adquirieron conocimientos sobre democracia, derechos políticos electorales de las mujeres, igualdad y comunicación con perspectiva de género.
INDICADORES	<p>Dimensión: Cobertura de personas capacitadas por el proyecto</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Tipo: Cuantitativo</p> <p>Variables:</p> <p>PB=Población Beneficiada</p> <p>PPC=Población programada a capacitar (80)</p> <p>PC=Población capacitada (personas que asistieron al curso de conformidad con las listas de asistencia)</p> <p>PB=PC/PPCx100</p>	<p>Se cumplió con la meta establecida, de capacitar a 80 mujeres del estado.</p> <p>PPC = 80</p> <p>PC = 80</p> <p><i>Por lo tanto:</i></p> <p>PB = PC/PPCx100</p> <p>PB = 80/80x100</p> <p>PB = 100%</p>



RESULTADOS DE ENCUESTAS DE ENTRADA Y DE SALIDA

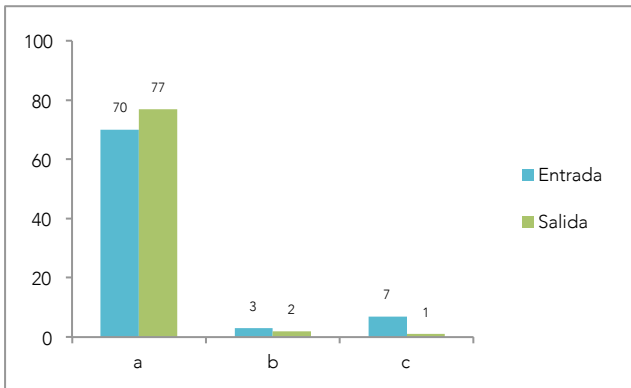
-Seminario "Formación de Liderazgos Políticos"-

Posterior a la revisión de las encuestas de entrada y de salida, se hace el siguiente análisis:

Pregunta 1.

La discriminación contra la mujer se origina por:

- a. Su sexo
- b. Discapacidad
- c. Edad

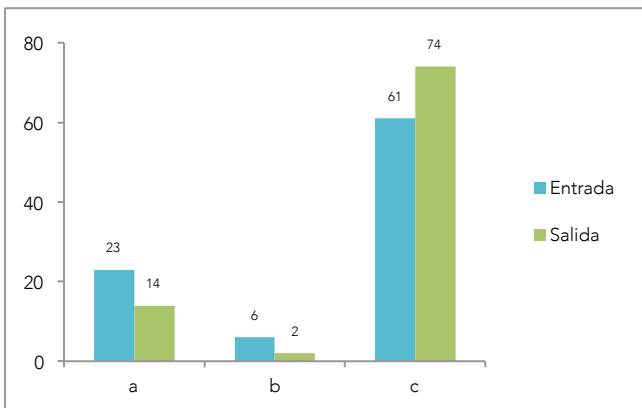


De acuerdo a los resultados de las encuestas de entrada, solo el 87.5% de las asistentes, consideraba que la discriminación contra la mujer se origina por su sexo, aumentando esta tendencia en los resultados de las encuestas de salida, en un 96%, el resto de las asistentes, consideraron que la discriminación se origina por su discapacidad y edad.

Pregunta 2.

El feminismo busca:

- a. Eliminar prejuicios
- b. Confrontar a los hombres
- c. Igualdad entre mujeres y hombres

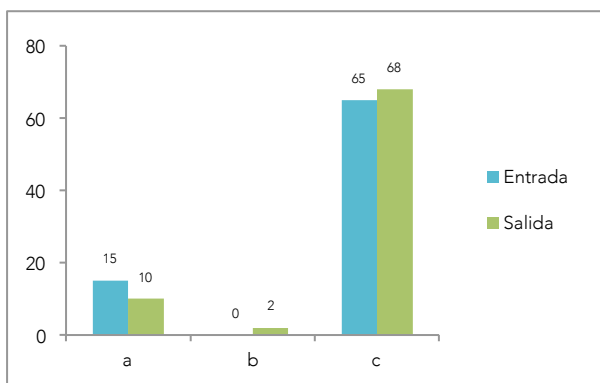


De acuerdo a las encuestas de entrada, las asistentes, 23 de las asistentes consideraba que el feminismo busca la eliminación de prejuicios y la confrontación de mujeres y hombres. En las encuestas de salida, fueron 74 de ellas quienes identificaron uno de los objetivos centrales de este movimiento, la igualdad entre mujeres y hombres, sin embargo 16 de ellas, aún consideraba las otras dos ideas como respuesta.

Pregunta 3.

La perspectiva de género sirve para:

- a. Educarnos mejor
- b. Confrontar a los hombres
- c. Comprender la discriminación y promover la igualdad

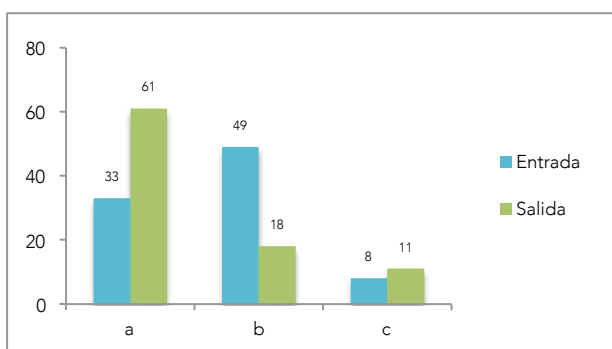


De acuerdo a las encuestas de entrada, el 18.75% de las asistentes consideraba que la perspectiva de género sirve para educar mejor, mientras sólo un 81.25% respondió correctamente que una de funciones de la perspectiva de género es la comprensión de la discriminación y promoción de la igualdad, este porcentaje aumentó en los resultados de las encuestas de salida, a 85%.

Pregunta 4.

Los derechos políticos de las mujeres son:

- a. Libertad de expresión, asociación y reunión
- b. Participar en la toma de decisiones en la vida pública
- c. Tener acceso a la información de los asuntos públicos

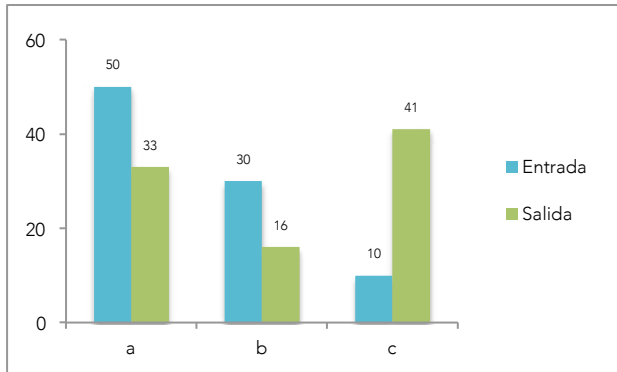


De acuerdo a los resultados de las encuestas de entrada, las asistentes no tenían claridad de en cuanto a los derechos políticos de las mujeres, ya que sólo 33 de ellas, respondió correctamente. Fue hasta las encuestas de salida, que el 76.25% identifico a la libertad de expresión, asociación y reunión como derechos políticos electorales.

Pregunta 5.

La paridad significa:

- a. Mismas oportunidades
- b. Igualdad total
- c. La mitad de todo



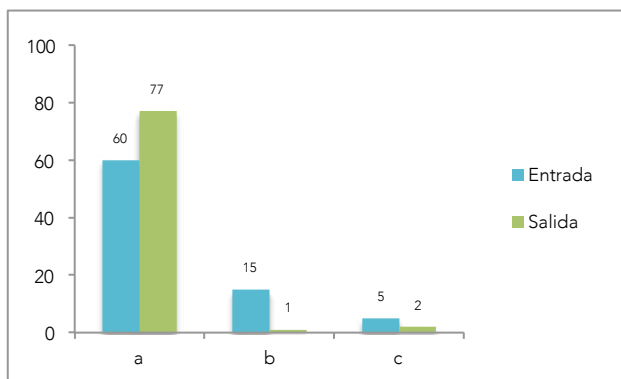
De acuerdo a los resultados de las encuestas de entrada, el 62.5% de las asistentes consideraba que la paridad significaba las mismas oportunidades para mujeres y hombres, mientras que el 37.5% considera que era un sinónimo de la igualdad total y el 12.5% que era la mitad de todo. Mientras que en las encuestas de salida, los porcentajes estuvieron divididos entre "mismas oportunidades" y "la mitad de todo", lo que nos deja ver que es necesario ahondar en este tema en las próximas

capacitaciones.

Pregunta 6.

La violencia de género se origina en:

- a. En la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas
- b. En las leyes
- c. En las manifestaciones que llevan a cabo los colectivos feministas



De acuerdo a los resultados de las encuestas de entrada, sólo el 75% de las asistentes tenía claro que la violencia de género se origina en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas, este porcentaje aumento considerablemente en las encuestas de salida, a un 96.25%.



CONCLUSIONES

-Seminario "Formación de Liderazgos Políticos"-

De acuerdo a los registros de las listas de asistencia, este seminario se dieron cita 90 mujeres de los diferentes municipios del Estado de Hidalgo, superando la meta establecida de 80 mujeres como población beneficiada. La totalidad de las asistentes respondió las encuestas de entrada y de salida.

Posterior a la revisión de dichas encuestas, se cumplió con el objetivo de promover el liderazgo político de las Mujeres a través de una capacitación integral para que cuenten con todas las herramientas necesarias para su mejor desempeño.

Las asistentes concientizaron sobre el origen de la discriminación contra la mujer, identificando que este, se encuentra en su sexo, ya que es a partir de ahí, donde se forman los estereotipos que marcan la conducta de mujeres y hombres. De la misma manera, reconocieron al movimiento feminista como aquel que busca la igualdad entre mujeres y hombres, y que de la mano de la perspectiva de género, les permite comprender la discriminación y de esta forma generar las acciones necesarias para promover la igualdad.

En este camino hacia la igualdad, es necesario que las mujeres reconozcan a la libertad de expresión, asociación y de reunión como parte de sus derechos políticos electorales, lo cual les permitirá garantizar una sociedad con paridad plena, donde en la mitad de todos los cargos de elección y asignación las mujeres estén al frente.

Resultado también, de esta capacitación, las asistentes generaron conciencia sobre el origen de la violencia de género, identificando que esta, se encuentra en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas que atentan contra el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES									
Actividad B1	CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES Seminario "Formación de Liderazgos Políticos"								
Datos	Fecha de ejecución:	16-jul-22	17-jul-22	Sede:	Huasca, Hidalgo				
Razón Social	[REDACTED]								
R.F.C.	[REDACTED]								
Folio factura	[REDACTED]								
Descripción	<p>SABADO 16 DE JULIO 2022</p> <p>-I: (Un) Servicio de Impartición de Conferencia "El Liderazgo de las mujeres en las convenciones y compromisos internacionales y regionales" impartida por [REDACTED] en un horario de 11:30 a 12:15 hrs.</p> <p>-I: (Un) Servicio de Impartición de Conferencia "¿Por qué el liderazgo y participación de las mujeres es importante?" impartida por [REDACTED] en un horario de 12:30 a 13:30 hrs.</p> <p>-I: (Un) Servicio de Impartición de Conferencia "Las Mujeres en la Toma de decisiones en México: Ejercicio y promoción de los derechos" impartida por [REDACTED] en un horario de 13:45 a 14:15 hrs.</p> <p>-I: (Un) Servicio moderación de Panel "Empoderamiento de las mujeres en México desde las bases: Movimientos Sociales y su relevancia en la promoción de los derechos" panelistas [REDACTED] en un horario de 16:15 a 17:30 hrs.</p> <p>-I: (Un) Servicio de Impartición de Conferencia "Garantías para la participación política de las mujeres y la paridad en México" impartida por [REDACTED] en un horario de 17:30 a 18:30 hrs.</p> <p>-I: (Un) Servicio de Impartición de Conferencia "Violencia Política de Genero contra las Mujeres en México" impartida por [REDACTED] en un horario de 18:30 a 20:00 hrs.</p> <p>DOMINGO 17 DE JULIO 2022</p> <p>-I: (Un) Servicio de Impartición de Conferencia "Reformas Pendientes para el ejercicio Pleno de los derechos humanos de las mujeres en México" impartida por [REDACTED] en un horario de 10:30 a 11:30 hrs.</p> <p>-I: (Un) Servicio de Impartición de Conferencia "Programas para la igualdad de oportunidades, relevancia y utilidad en la garantía y ejercicio de los derechos de las mujeres" impartida por [REDACTED] en un horario de 11:30 a 13:00 hrs.</p>	<p>Servicio de Hospedaje en Hacienda Santa Cecilia La Mora Huasca está ubicado en carretera Pachuca-huasca km 07 la mora huasca, para 80 personas, dos días una noche, 16 y 17 de julio,</p>	<p>1(Un) Escenario de 2.5 m x 2.5m a 35cm de alto, alfombrado en color gris y faldon sublimado de 35 cm de alto por 10 metros de largo con guirnaldas en los lados.</p> <p>2(dos) renta de pantallas de Leds de 3x2m pich 4mm con base y faldon sublimado con imagen del evento</p> <p>3(Tres) renta de pantallas de led 55" con estructura metalica.</p> <p>2(dos) Renta de audio profesional. Incluye Consola, Cableado y tres microfones inalámbricos.</p> <p>3(tres)impresión y colocación de pendones de 1.5mx10 m.</p> <p>1 (un) impresion de lona de 2.5x 5m para acto protocolario.</p> <p>2(dos) renta de estructura para mampara de 2.5x5m para acto protocolario</p> <p>1(un) impresion y colocación de vinil electroestatico para entrada de salon y ventanales.</p> <p>2(dos) Impresion de banner de .80x1.80m Libretas color azul con terminacion en curpiel con medidas de 24x14cm con 80 hojas, separador y bolsillo para celular.</p>	<p>DÍA SABADO 16 DE JULIO 2022</p> <p>-Servicio de alimentos (Desayuno Emplatado) para 80 personas</p> <p>-Servicio de alimentos (Comida Emplatado) para 80 personas</p> <p>-Servicio de alimentos (Cena) para 80 personas</p> <p>-Servicio de Coffe Break para 80 personas con</p> <p>DÍA DOMINGO 17 DE JULIO 2022</p> <p>-Servicio de alimentos (Desayuno Emplatado) para 80 personas</p> <p>-Box Lonch para 80 personas</p> <p>RENTA DE SALON</p> <p>-Servicio de renta de salón para conferencia en Hacienda Santa Cecilia La Mora Huasca está ubicado en carretera Pachuca-huasca km 07 la mora huasca incluye Montaje en auditorio con silla Phoenix blanca 16 y 17 de julio del 2022., para 80 personas.</p>					
Monto Total	\$	116,000.00	\$	48,881.72	\$	97,782.20	\$	123,818.40	
Total					\$	386,482.32			

Seminario Formación de Liderazgos Políticos



ENCUESTA DE SALIDA

1. La discriminación contra la mujer se origina por:

- a) Su sexo
- b) Discapacidad
- c) Edad

2. El feminismo busca:

- a) Eliminar prejuicios
- b) Confrontar a los hombres
- c) Igualdad entre hombres y mujeres

3. La perspectiva de género sirve para:

- a) Educarnos mejor
- b) Confrontar a los hombres
- c) Comprender la discriminación y promover la igualdad

4. Los derechos políticos de las mujeres son:

- a) Libertad de expresión, asociación y reunión
- b) Participar en la toma de decisiones en la vida pública
- c) Tener acceso a la información de los asuntos públicos

5. La paridad significa:

- a) Mismas oportunidades
- b) Igualdad total
- c) La mitad de todo

6. La violencia de género se origina en:

- a) En la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas
- b) En las leyes
- c) En las manifestaciones que llevan a cabo los colectivos feministas

Seminario Formación de Liderazgos Políticos



ENCUESTA DE ENTRADA

1. La discriminación contra la mujer se origina por:

- a) Su sexo
- b) Discapacidad
- c) Edad

2. El feminismo busca:

- a) Eliminar prejuicios
- b) Confrontar a los hombres
- c) Igualdad entre hombres y mujeres

3. La perspectiva de género sirve para:

- a) Educarnos mejor
- b) Confrontar a los hombres
- c) Comprender la discriminación y promover la igualdad

4. Los derechos políticos de las mujeres son:

- a) Libertad de expresión, asociación y reunión
- b) Participar en la toma de decisiones en la vida pública
- c) Tener acceso a la información de los asuntos públicos

5. La paridad significa:

- a) Mismas oportunidades
- b) Igualdad total
- c) La mitad de todo

6. La violencia de género se origina en:

- a) En la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas
- b) En las leyes
- c) En las manifestaciones que llevan a cabo los colectivos feministas



Cumbre “Liderazgo político de las mujeres”



Tienen el gusto de invitarle a formar parte de la

1º Cumbre de
**Liderazgo Político
de las Mujeres**



Este sábado 03 de septiembre de 2022, en Salones Perla de Pachuca de Soto, Hgo.

Cupo Limitado



03 de septiembre 2022

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

1. Partido

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2022/NUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/CFLPM/5 - CUMBRE DE LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES
Subrubro: B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Fortalecer el liderazgo político de las mujeres a través de una capacitación integral que les permita consolidar su empoderamiento política.

Metas: Promover el liderazgo político de 150 mujeres sa través de una serie de capacitaciones que las dote de los conocimientos y habilidades necesarias para su actuar político, durante 2 días

Indicadores (0.5 * Número de capacitaciones realizadas) + (0.3 * Número de investigaciones relacionadas con la capacitación) + (0.2 * Número de medios de difusión utilizados)

Indicador de penetración de capacitación

Frecuencia: Por evento **Unidad de** Escalar

Donde:

Variable	Descripción
----------	-------------

SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
--------------	--------------

PB=PC/PPCx100

OTRO

Frecuencia: Por evento **Unidad de** Porcentaje

Donde:

Variable	Descripción
----------	-------------

PB	Población Beneficiada
----	-----------------------

PPC	Población Programada a Capacitar
-----	----------------------------------

PC	Población Capacitada
----	----------------------

5. Periodo de realización del

Inicio 04/07/2022

Fin: 13/09/2022

6. Alcance y Beneficios del

Cobertura HIDALGO

Cobertura del ámbito nacional o HIDALGO

Beneficios y/o población Mujeres militantes y simpatizantes de Nueva Alianza

Total de 150

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

7. Presupuesto

Capítulo B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

Concepto B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Renta de espacio	1	\$34,800.00	\$34,800.00
Contratación de ponentes	8	\$29,000.00	\$232,000.00
Material didáctico	150	\$180.00	\$27,000.00
Contratación de sonido	1	\$69,600.00	\$69,600.00
Realización de la Convocatoria	1	\$0.00	\$0.00
Contratación de Hospedaje	150	\$700.00	\$105,000.00
Contratación de Publicidad	1	\$9,280.00	\$9,280.00
Elaboración del Informe	1	\$0.00	\$0.00
Impartición de la Capacitación	1	\$0.00	\$0.00
Contratación de Alimentos	150	\$1,160.00	\$174,000.00
Diseño del Programa	1	\$0.00	\$0.00
Revisión de Contenido	1	\$0.00	\$0.00
Subtotal:			\$651,680.00
Total:			\$651,680.00

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Capacitación integral	04/07/2022	13/09/2022

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
[REDACTED]	Coordinadora Estatal de Movimiento de Mujeres	[REDACTED]
[REDACTED]	Coordinadora Ejecutiva de Finanzas	[REDACTED]

10.

Descripción Cuando las mujeres tienen la intención de participar en política, muchas veces rechazan hacerlo por que no se sienten con los conocimientos y habilidades suficientes para desempeñar algún papel. Por lo que al darles esas herramientas, ellas podrán definir su participación política, ejerciendo de esta manera sus derechos político electorales. Es así, que la capacitación, formación y promoción de los liderazgos políticos se vuelve esencial en la práctica política, para que de esta forma, como sociedad nos vayamos acercando a una verdadera igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

11. El resultado se relaciona con otros

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

Descripción

12.

Descripción

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y

Nombr [Redacted]

Cargo: Coordinadora Estatal de Movimiento de Mujeres

Cadena [Redacted]

Nombr [Redacted]

Cargo: Coordinadora Ejecutiva de Finanzas

Cadena [Redacted]



INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES

ACTIVIDAD 05.

1. PARTIDO POLÍTICO

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

3. NOMBRE DEL PROYECTO

Número: 2022-05 / Curso de Capacitación y Formación para el Liderazgo Político de la Mujer

Sub-Rubro: B4. Capacitación y Formación para el Liderazgo Político de la Mujer

Título: Cumbre de Liderazgo Político de las Mujeres

Fecha: Sábado 03 de Septiembre 2022

Sede: Salones Perla, Avenida Universidad No. 125, Col. Felipe Ángeles, Pachuca, Hgo.

	OBJETIVOS, METAS E INDICADORES PLANTEADOS	RESULTADOS OBTENIDOS
OBJETIVOS	Fortalecer el liderazgo político de las mujeres a través de una capacitación integral que les permita consolidar su empoderamiento político.	Logros: Con base a las listas de asistencia del evento, se contó con la presencia de 150 mujeres de diferentes municipios del Estado de Hidalgo. La totalidad de asistentes respondió las encuestas de entrada y salida.
METAS	Promover el liderazgo político de 150 mujeres a través de una serie de capacitaciones que las dote de los conocimientos y habilidades necesarias para su actuar político, durante dos días.	Se logró la capacitación de 150 mujeres, superando la meta establecida, quienes respondieron las encuestas de entrada y de salida. De acuerdo a los resultados de las encuestas de salida, las alumnas adquirieron conocimientos sobre los objetivos políticos del movimiento feminista, paridad de género, definición de género, derechos políticos de las mujeres y violencia de género.
INDICADORES	<p>Dimensión: Cobertura de personas capacitadas por el proyecto</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Tipo: Cuantitativo</p> <p>Variables:</p> <p>PB=Población Beneficiada</p> <p>PPC=Población programada a capacitar (150)</p> <p>PC=Población capacitada (personas que asistieron al curso de conformidad con las listas de asistencia)</p> <p>PB=PC/PPCx100</p>	<p>Se cumplió con la meta establecida, de capacitar a 150 mujeres del estado.</p> <p>PPC = 150</p> <p>PC = 150</p> <p><i>Por lo tanto:</i></p> <p>PB = PC/PPCx100</p> <p>PB = 150/150x100</p> <p>PB = 100%</p>



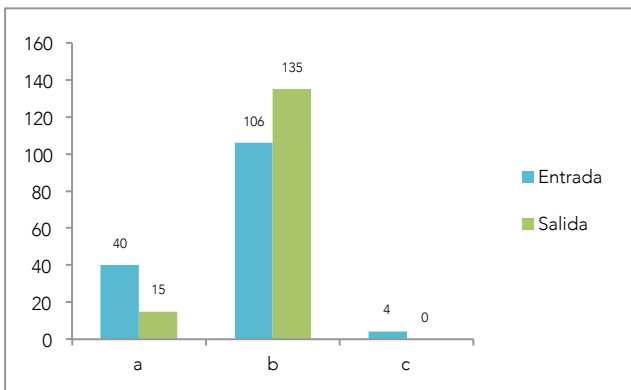
RESULTADOS DE ENCUESTAS DE ENTRADA Y DE SALIDA -Cumbre de Liderazgo Político de las Mujeres-

Posterior a la revisión de las encuestas de entrada y de salida, se hace el siguiente análisis:

Pregunta 1.

¿Qué es feminismo?

- a. Las marchas que se llevan a cabo el 8 de marzo
- b. Movimiento político y social que busca la igualdad entre mujeres y hombres
- c. Políticas públicas con enfoque de género

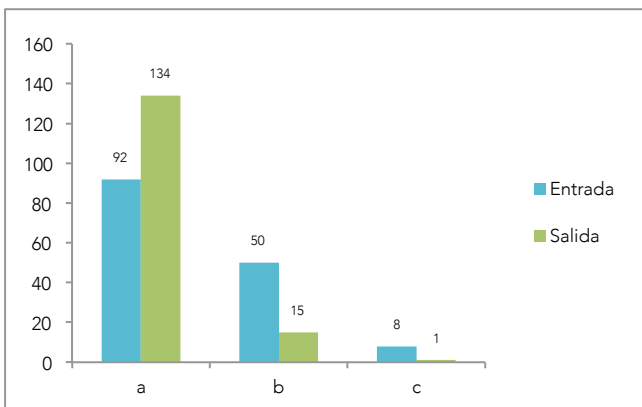


De acuerdo a los resultados de las encuestas de entrada, solo el 70.6% de las asistentes, entendía que el feminismo es el movimiento político y social que busca la igualdad entre mujeres y hombres. Este porcentaje incrementó en las encuestas de salida, a un 90%, el 10% restante consideraba aún, que el feminismo se refería a las marchas que se llevan a cabo el 08 de marzo.

Pregunta 2.

¿Qué es la paridad de género?

- a. Participación equilibrada de mujeres y hombres
- b. Requisitos de postulación de candidatos
- c. Distinción entre mujeres y hombres

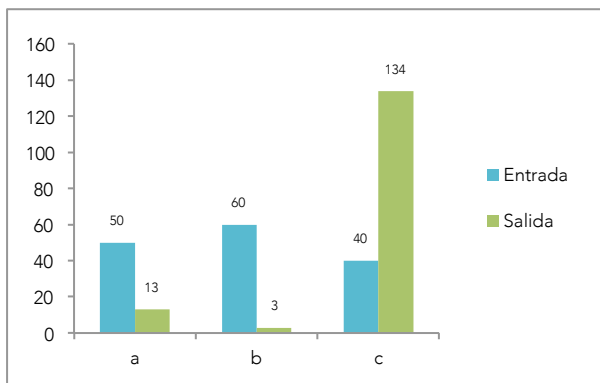


De acuerdo a los resultados de las encuestas de salida, el 10% de las asistentes centraba a la paridad de género como parte de los requisitos de postulación que los partidos políticos deben cubrir en este proceso, y el 89.3% de ellas respondió correctamente que este principio se refiere a la participación equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de elección y asignación.

Pregunta 3.

El género se define como:

- a. Características biológicas que diferencian a hombres y mujeres
- b. Normas de conducta establecidas en las leyes
- c. Manera en que la sociedad cree que tenemos que vernos, pensar y actuar

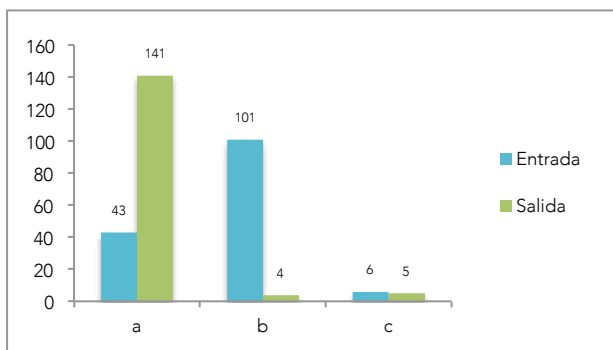


De acuerdo a las encuestas de entrada, al inicio de esta actividad, las asistentes expresaron la confusión respecto a la definición de género, ya que los porcentajes quedan distribuidos en las tres opciones de respuestas, y es ya, en los resultados de las encuestas de salida que las asistentes pudieron definir "género" como la manera en que la sociedad cree que las mujeres y hombres tienen que verse, actuar y pensar.

Pregunta 4.

Los derechos políticos de las mujeres son:

- a. Libertad de expresión, asociación y reunión
- b. Participar en la toma de decisiones en la vida pública
- c. Tener acceso a la información de los asuntos públicos

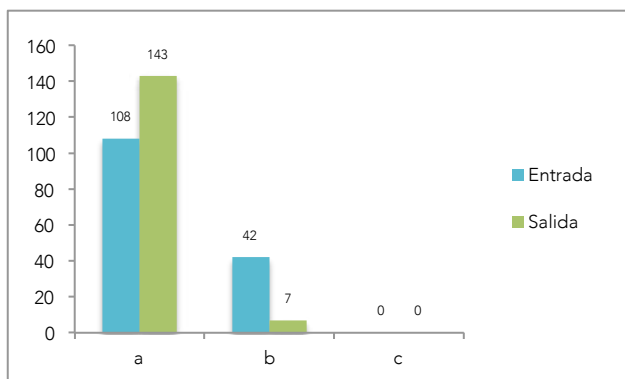


De acuerdo a las encuestas de entrada, 101 asistentes, consideraba que los derechos políticos de las mujeres es la participación de ellas en la toma de decisiones en la vida pública, si bien, el ejercicio de estos derechos permite esa participación, es la libertad de expresión, asociación y reunión, ejemplos de los derechos políticos, idea que quedó comprendida entre las asistentes, ya que en las encuestas de salida, el 94% de ellas respondió adecuadamente.

Pregunta 5.

La violencia de género se origina en:

- a. En la desigualdad de género
- b. En las leyes
- c. En las manifestaciones que llevan a cabo los colectivos feministas



De acuerdo a los resultados de las encuestas de entrada, el 28% de las asistentes consideraba que la violencia de género se origina en las leyes. Es después de las actividades que se llevaron a cabo, que el 95.3% de las mujeres que asistieron concientizaron en que la violencia de género se origina en la desigualdad de género.



CONCLUSIONES

-Cumbre de Liderazgo Político de las Mujeres-

De acuerdo a los registros de las listas de asistencia, se cumplió con la meta establecida de capacitar a 150 mujeres de los diferentes municipios del Estado de Hidalgo, el 100% de ellas respondió las encuestas de entrada y de salida. Cabe precisar, que aunque en el proyecto inicial de esta actividad, estaba considerada para llevarse a cabo durante dos días, se modificó para realizarse sólo en día, ya que en el municipio establecido como sede, no se encontraban las instalaciones adecuadas para la realización de esta actividad, y los espacios disponibles no nos permitían respetar las normas sanitarias que deben seguirse observando por la pandemia actual, sin embargo, al reducirlo a un día de actividades, también se dio cumplimiento al objetivo planteado, tal y como las encuestas de entrada y salida nos permitieron analizar.

Posterior a la revisión de dichas encuestas, las asistentes concientizaron sobre el movimiento feminista y cuales han sido los resultados que este ha tenido en beneficio de la garantía de los derechos de las mujeres, su empoderamiento, liderazgo y por lo tanto en la búsqueda de una sociedad igualitaria.

En la presentación del libro que se llevó a cabo, se buscó generar conciencia del impacto que tienen los estereotipos de género en el ejercicio de los derechos de las mujeres, basándose en que el género puede entenderse como la forma en la que la sociedad ha creído o establecido que las mujeres deben y hombres deben verse, pensar y actuar.

Otro de los temas que se abarcaron en este proyecto fue la situación de las mujeres en el ámbito rural y en el país, haciendo hincapié que en el primero, los derechos de las mujeres se ven más vulnerados.

De igual forma se hizo una revisión de los avances de la paridad, entendiéndola como el principio que busca la participación equilibrada de mujeres y hombres en los cargos de elección y asignación.

Resultado también, de esta capacitación, las asistentes generaron conciencia sobre el origen de la violencia de género, identificando que esta, se encuentra en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas que atentan contra el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y de igual forma, revisar cuales son esas acciones que se pueden emprender para erradicarla.

Al exponer lo anterior, se da evidencia del cumplimiento del objetivo planteado, de brindar una capacitación integral que permita consolidar el empoderamiento político de las mujeres.

1º Cumbre de Liderazgo Político de las Mujeres

Encuesta de Salida

1. ¿Qué es feminismo?

- a) Las marchas que se llevan a cabo el 8 de Marzo
- b) Movimiento político y social que busca la igualdad entre mujeres y hombres
- c) Políticas públicas con enfoque de género

2. ¿Qué es la paridad de género?

- a) Participación equilibrada de mujeres y hombres
- b) Requisitos de postulación de candidatos
- c) Distinción entre hombres y mujeres para el acceso al poder

3. El género se define como:

- a) Características biológicas que diferencian a hombres y mujeres
- b) Normas de conducta establecidas en las leyes
- c) Manera en que la sociedad cree que tenemos que vernos, pensar y actuar

4. Los derechos políticos de las mujeres son:

- a) Libertad de expresión, asociación y reunión
- b) Participar en la toma de decisiones en la vida pública
- c) Tener acceso a la información de los asuntos públicos

5. La violencia de género se origina en:

- a) En la desigualdad de género
- b) En las leyes
- c) En las manifestaciones que llevan a cabo los colectivos feministas

1º Cumbre de Liderazgo Político de las Mujeres

Encuesta de Entrada

1. ¿Qué es feminismo?

- a) Las marchas que se llevan a cabo el 8 de Marzo
- b) Movimiento político y social que busca la igualdad entre mujeres y hombres
- c) Políticas públicas con enfoque de género

2. ¿Qué es la paridad de género?

- a) Participación equilibrada de mujeres y hombres
- b) Requisitos de postulación de candidatos
- c) Distinción entre hombres y mujeres para el acceso al poder

3. El género se define como:

- a) Características biológicas que diferencian a hombres y mujeres
- b) Normas de conducta establecidas en las leyes
- c) Manera en que la sociedad cree que tenemos que vernos, pensar y actuar

4. Los derechos políticos de las mujeres son:

- a) Libertad de expresión, asociación y reunión
- b) Participar en la toma de decisiones en la vida pública
- c) Tener acceso a la información de los asuntos públicos

5. La violencia de género se origina en:

- a) En la desigualdad de género
- b) En las leyes
- c) En las manifestaciones que llevan a cabo los colectivos feministas

CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES					
Actividad B1	CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES Cumbre "Liderazgo Político de las Mujeres"				
Datos	Fecha de ejecución:	03-sep-22		Sede:	Salones Perla, Pachuca Hidalgo
Razón Social	[REDACTED]				
R.F.C.	[REDACTED]				
Folio factura	[REDACTED]				
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • 1 (Un) Servicio de Impartición de conferencia Magistral "Empoderamiento y Liderazgo Femenino" Impartida por [REDACTED] en un horario de 11:00 a 12:00 hrs. • 1 (Una) Moderación de Panel "Situación de las mujeres en el ámbito rural" Impartida por [REDACTED] en un horario de 13:30 a 14:30 hrs. • 1 (Un) Servicio de Impartición de conferencia Magistral "Situación de las Mujeres en Mexico" Impartida por [REDACTED] en un horario de 16:05 a 17:05 hrs. • 1 (Un) Servicio de Impartición de conferencia Magistral Avances en Materia de Paridad de Genero" Impartida por [REDACTED] en un horario de 17:10 a 18:30 hrs. • 1 (Una) Moderación de Panel "Acciones para combatir la Violencia contra las mujeres" Impartida por [REDACTED] en un horario de 18:30 a 20:00 hrs. 	<ul style="list-style-type: none"> • Renta de Salon Tipo de auditorio para 150 personas con coffe break • Desayuno para 150 Personas Menu: Copa de Frutos rojos con yogurt y granola, trilogia de crepas, pan blanco y de dulce. • Comida para 150 personas; Ensalada de Jamon serrano, Lasagna de Carne, Suprema de ave al tequila con verduras, Pastelito de turin. • 150 Box Lonch Pasta fria, Ensalada, Fruta, Tiras de Pollo, Jugo. 	153 piezas Cuadernos de trabajo de 18.5cm x 24.5cm con termo grabado de logo de 7x7 cm aprox, con elastico para boligrafo, incluye 80 hojas raya bond personalizadas impresion 4x0 y 7 hojas en selección a color con temario y actividades según diseño, incluye boligrafo personalizado en serigrafia a una sola tinta.	<ul style="list-style-type: none"> • Escenario de 6.25m x2.5m a 70 cm de alto con vinil impreso según diseño y faldon sublimado de 70 cm de alto por 12m de largo con guirnalda en los lados y terminación en pasarela 2.5m de ancho por 10m de largo de 30cm de alto con faldon sublimado de 23m de largo y 30cm de alto con vinil impreso segun diseño. • Renta pantalla de leds (2 Pantallas) de 3x2m pich 4mm con base para mampara • Mampara de estructura metalica PTR de 6 m de largo por 4m de alto con impresion de lona de mismas medidas segun diseño tensada para escenario principal • Mampara de estructura metalica PTR (2 Piezas) de 6m de largo por 4m de alto con impresion de lona de mismas medidas, espacio para colocar pantalla de leds y 3 estructuras de metal PTR de 70cm de ancho por 4m de alto con impresion de lona con frase segun diseño. • Renta de audio profesional (2 piezas) para 200 personas incluye consola cableado y 3 microfonos inalambricos. • Pendon Sublimado en tela de 1m de ancho por 3.5m de alto segun diseño para colocación en salon de comida (8 piezas) • Impresion de banner (2Piezas).80cm x1.80 	1 habitación Sencilla y 6 habitación dobles, dos días una noche, entrando el día 2 de septiembre del 2022, salida 2 de septiembre 2022
Monto Total	\$ 145,000.00	\$ 178,350.00	\$ 53,244.00	\$ 150,718.80	\$ 8,190.00
Total			\$	535,502.80	



4° TRIMESTRE 2022



CAPACITACIÓN,
PROMOCIÓN Y
DESARROLLO
POLÍTICO DE LAS
MUJERES



Curso Virtual “Políticas Públicas y Presupuestos con perspectiva de género”



Curso Virtual

**POLÍTICAS PÚBLICAS
Y PRESUPUESTOS
CON PERSPECTIVA DE
GÉNERO**

Coordina: 

Duración: 20 horas Plataforma Digital

Inscripciones: <https://forms.gle/1Jp2RnFexvPXpzoG9>

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

1. Partido

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2022/NUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/CFLPM/6 - CURSO VIRTUAL "POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRESUPUESTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO"

Subrubro: B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Generar políticas públicas y presupuestos con perspectiva de género en mujeres militantes y simpatizantes a través de herramientas técnicas y metodológicas para que puedan incidir desde la agenda pública hasta la creación de políticas que contribuyan al d

Metas: Capacitar a 80 mujeres a través de un curso en línea que les de las herramientas técnicas y metodológicas para diseñar políticas públicas con perspectiv en el periodo de 2 meses.

Indicadores

Nombr Indicador de penetración de capacitación

Fórmul $(0.5 * \text{Número de capacitaciones realizadas}) + (0.3 * \text{Número de investigaciones relacionadas con la capacitación}) + (0.2 * \text{Número de medios de difusión utilizados})$

Frecuenci Por evento **Ud.** Escalar **Tipo** Por Estratégico **Dimensió** Eficacia

Donde: **Variabl** **Descripción**

SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
--------------	--------------

Nombr OTRO (Indicador de cobertura)

Fórmul $PB=PC/PPC \times 100$

Frecuenci Por evento **Ud.** Porcentaje **Tipo** Por Estratégico **Dimensió** Eficacia

Donde: **Variabl** **Descripción**

PB	Población Beneficiada
PPC	Población programada a capacitar (80)
PC	Población capacitada (personas que asistieron al curso de conformidad con las listas de asistencia)

5. Periodo de realización del

Inicio 10/10/2022

Fin: 16/12/2022

6. Alcance y Beneficios del

Cobertura HIDALGO

Cobertura del ámbito nacional o HIDALGO

Beneficios y/o población Evento enfocado a mujeres y hombres de 18 a 68 años de edad

Total de 80

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

7. Presupuesto

Capítulo B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

Concepto B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Diseño del programa	1	\$0.00	\$0.00
Revisión del contenido	1	\$0.00	\$0.00
Contratación de ponente	1	\$92,800.00	\$92,800.00
Elaboración de informe	1	\$0.00	\$0.00
Realización de convocatoria	1	\$0.00	\$0.00
Impartición del curso	1	\$0.00	\$0.00
Subtotal:			\$92,800.00
Total:			\$92,800.00

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Cursos	10/10/2022	16/12/2022

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
[REDACTED]	Coordinadora Estatal de Movimiento de Mujeres	[REDACTED]
[REDACTED]	Coordinadora Ejecutiva de Finanzas	[REDACTED]

10.

Descripción Un elemento fundamental dentro de la práctica política es el diseño de políticas públicas y presupuestos, sin embargo, al desarrollarlos desde la perspectiva de género, se vuelve un punto de conflicto derivado de la desinformación. Por lo que al contar con esta información, las asistentes serán capaces de diseñar políticas públicas y presupuestos con perspectiva de género. Resolviendo así muchas de las problemáticas que las mujeres enfrentan en su entorno, de esta forma, acercarnos a una sociedad igualitaria.

11. El resultado se relaciona con otros

Descripción

12.

Descripción

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y

Nombr [REDACTED] **Cargo:** Coordinadora Ejecutiva de Finanzas

Cadena [REDACTED]

Nombr [REDACTED] **Cargo:** Coordinadora Estatal de Movimiento de

Cadena [REDACTED]



- CONVOCATORIA -



El Comité Ejecutivo de Nueva Alianza Hidalgo, con fundamento en lo que establece los Artículos: 11 Frac. IV, 156 Frac. I, IV, VI del Estatuto General de Nueva Alianza Hidalgo, así como los Artículos: 2, 11 Frac. III del Reglamento del Movimiento de Mujeres y el Art. 173 numeral I inciso "a" Frac. I del Reglamento de Fiscalización, se extiende la siguiente convocatoria a las militantes, simpatizantes y mujeres de la ciudadanía en general al Curso Virtual **"Políticas Públicas y Presupuestos con Perspectiva de Género"**. Que tendrá efecto del día 07 de Noviembre al 09 de Diciembre del presente año, en la sala de la Escuela Virtual: [REDACTED] con una duración de 20 horas, que podrán ser cursadas por los y las asistentes durante el periodo mencionado; este curso está integrado por dos bloques que tienen como objetivo la generación de políticas públicas y presupuestos con perspectiva de género en mujeres militantes y simpatizantes a través de herramientas técnicas y metodológicas para que puedan incidir desde la agenda pública hasta la creación de políticas públicas que contribuyan al desarrollo de su entorno; con el siguiente programa de trabajo:

Bloque I. Políticas Públicas con Perspectiva de Género e Igualdad

Duración: 10 horas

Objetivo General.

Que las participantes:

- Conozcan y comprendan qué es una política pública y el enfoque de género a través de sus nociones básicas, las tensiones y oposiciones conceptuales sexo/género, naturaleza/cultura, público/privada; conceptos sobre igualdad y equidad de género.
- Analicen el aporte que las mujeres pueden entregar, no sólo como agentes de desarrollo económico, sino también como agentes de cambio cultural de nuestras sociedades. Así también se analizarán estudios de casos de algunos países latinoamericanos sobre políticas públicas sobre autonomía física, autonomía en la toma de decisiones, autonomía económica y agendas de Género en situaciones de emergencia.
- Manejen las nociones del enfoque de género y su vinculación con las políticas públicas a partir del análisis de los contextos políticos y sociales que han facilitado la institucionalidad de género en la región y los mecanismos de género.

Movimiento de Mujeres Hidalgo Oficial  

Dr. Eliseo Ramírez Ulloa 1005,
Col. Doctores, 42090, Pachuca de Soto, Hgo.
Tel. 771 778 4055 Ext. 105



- ORDEN DEL DÍA -

Curso Virtual: Políticas Públicas y Presupuestos con Perspectiva de Género



Duración 20 horas

Periodo 07 de Noviembre al 09 de Diciembre

Modalidad Escuela Virtual: [REDACTED]

Objetivo Generar políticas públicas y presupuestos con perspectiva de género en mujeres militantes y simpatizantes a través de herramientas técnicas y metodológicas para que puedan incidir desde la agenda pública hasta la creación de políticas públicas que contribuyan al desarrollo de su entorno.

Meta Capacitar a 80 mujeres a través de un curso en línea que les de las herramientas y técnicas metodológicas para diseñar políticas públicas con perspectiva de género en el periodo de un mes.

Programa de Trabajo

Bloque I. Políticas Públicas con Perspectiva de Género e Igualdad

Duración: 10 horas

Objetivo General.

Que las participantes:

- Conozcan y comprendan qué es una política pública y el enfoque de género a través de sus nociones básicas, las tensiones y oposiciones conceptuales sexo/género, naturaleza/cultura, público/privada; conceptos sobre igualdad y equidad de género.
- Analicen el aporte que las mujeres pueden entregar, no sólo como agentes de desarrollo económico, sino también como agentes de cambio cultural de nuestras sociedades. Así también se analizarán estudios de casos de algunos países latinoamericanos sobre políticas públicas sobre autonomía física, autonomía en la toma de decisiones, autonomía económica y agendas de Género en situaciones de emergencia.
- Manejen las nociones del enfoque de género y su vinculación con las políticas públicas a partir del análisis de los contextos políticos y sociales que han facilitado la institucionalidad de género en la región y los mecanismos de género.



INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES

ACTIVIDAD 06.

1. PARTIDO POLÍTICO

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

3. NOMBRE DEL PROYECTO

Número: 2022-06 / Curso de Capacitación y Formación para el Liderazgo Político de la Mujer

Sub-Rubro: B4. Capacitación y Formación para el Liderazgo Político de la Mujer

Título: Curso Virtual "Políticas Públicas y Presupuestos con Perspectiva de Género"

Fecha: Lunes 07 de Noviembre al Viernes 09 de Diciembre, 2022

Escuela Virtual | [REDACTED]

	OBJETIVOS, METAS E INDICADORES PLANTEADOS	RESULTADOS OBTENIDOS
OBJETIVOS	Generar políticas públicas y presupuestos con perspectiva de género en mujeres militantes y simpatizantes a través de herramientas técnicas y metodológicas para que puedan incidir desde la agenda pública hasta la creación de políticas públicas que contribuyan al desarrollo de su entorno.	Logros: Con base al registro en línea que se llevó a cabo, se contó con la participación de 87 personas. Quienes también respondieron las encuestas virtuales de entrada y salida.
METAS	Capacitar a 80 mujeres a través de un curso en línea que les de las herramientas técnicas y metodológicas para diseñar políticas públicas con perspectiva de género en el periodo de 2 meses.	Se logró la capacitación de 87 personas, superando la meta establecida, quienes respondieron las encuestas de entrada y de salida, ambas en modalidad virtual. De acuerdo a los resultados las y los participantes adquirieron conocimientos respecto a la perspectiva de género, planeación y políticas públicas con perspectiva de género.
INDICADORES	<p>Dimensión: Cobertura de personas capacitadas por el proyecto</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Tipo: Cuantitativo</p> <p>Variables:</p> <p>PB=Población Beneficiada</p> <p>PPC=Población programada a capacitar (100)</p> <p>PC=Población capacitada</p> <p>PB=PC/PPCx100</p>	<p>Se cumplió con la meta establecida, de capacitar a 80 mujeres del estado.</p> <p>PPC = 80</p> <p>PC = 87</p> <p><i>Por lo tanto:</i></p> <p>PB = PC/PPCx100</p> <p>PB = 87/80x100</p> <p>PB = 108.75%</p>



RESULTADOS DE ENCUESTAS DE ENTRADA Y DE SALIDA -Curso Virtual "Políticas Públicas y Presupuestos con Perspectiva de Género"-

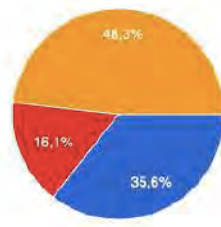
Posterior a la revisión de las encuestas de entrada y de salida, se hace el siguiente análisis:

Pregunta 1.

Entrada:

La perspectiva de género sirve para:

87 respuestas

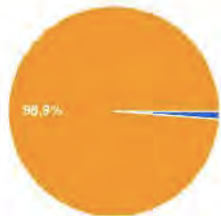


- Educarnos mejor
- Confrontar a los hombres
- Comprender la discriminación y promover la igualdad

Salida:

La perspectiva de género sirve para:

87 respuestas



- Educarnos mejor
- Confrontar a los hombres
- Comprender la discriminación y promover la igualdad

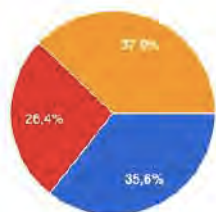
De acuerdo a las encuestas de entrada, sólo el 48.3% de las asistentes identificaba la función de la perspectiva de género. Mientras que en las encuestas de salida, el 98.9% de los resultados arrojó que la perspectiva de género sirve para comprender la discriminación u promover la igualdad.

Pregunta 2.

Entrada:

¿A qué se refiere la planeación con perspectiva de género?

87 respuestas



- Es un proceso técnico y político que precisa la distribución de recursos y cuotas de poder para mujeres y hombres.
- Planear las actividades de un municipio específicamente para las mujeres
- Que las mujeres planifiquen todas las acciones de la administración pública

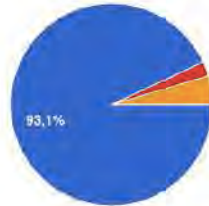
De acuerdo a las encuestas de entrada, las participantes confundían el concepto de planeación con perspectiva de género. Mientras que en las encuestas de salida, el 93.1% de ellas, respondió que se refiere al proceso técnico y político que precisa la distribución de recursos y cuotas de poder para mujeres y hombres.

Salida:

¿A qué se refiere la planeación con perspectiva de género?

 Copiar

87 respuestas



- Es un proceso técnico y político que precisa la distribución de recursos y cuotas de poder para mujeres y hombres.
- Planear las actividades de un municipio específicamente para las mujeres
- Que las mujeres planifiquen todas las acciones de la administración pública

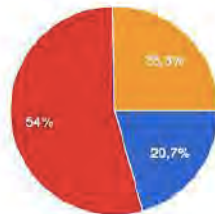
Pregunta 3.

Entrada:

¿Cuáles son algunos beneficios de incorporar la perspectiva de género en las políticas sociales?

 Copiar

87 respuestas



- Mejor manejo de los recursos
- Habrà más mujeres en espacios dentro de la administración pública
- Políticas públicas más precisas, eficaces e inclusivas

Salida:

¿Cuáles son algunos beneficios de incorporar la perspectiva de género en las políticas sociales?

 Copiar

87 respuestas



- Mejor manejo de los recursos
- Habrà más mujeres en espacios dentro de la administración pública
- Políticas públicas más precisas, eficaces e inclusivas

De acuerdo a las encuestas de entrada, el 54% de las participantes consideraba que uno de los beneficios de incorporar la perspectiva de género en las políticas sociales es el aumento en el número de mujeres dentro de la administración pública. Mientras que en las encuestas de salida, el 97,7% consideró que el beneficio de estas es la creación y ejecución de políticas públicas más precisas e inclusivas.



CONCLUSIONES

-Curso Virtual "Políticas Públicas y Presupuestos con Perspectiva de Género"-

De acuerdo al registro digital, se contó con la participación de 87 personas en este curso virtual, que comprendió 20 horas, en una modalidad en la que les permitía a las participantes cursar cada tema en el horario que mejor les conviniera, en el plazo de un mes, a través de la escuela virtual

y

Esta actividad tuvo como objetivo general, que las asistentes conozcan y comprendan qué es una política pública y el enfoque de género a través de sus nociones básicas, las tensiones y oposiciones conceptuales sexo/género, naturaleza/cultura, público/privada; conceptos sobre igualdad y equidad de género. Analicen el aporte que las mujeres pueden entregar, no sólo como agentes de desarrollo económico, sino también como agentes de cambio cultural de nuestras sociedades. Así también se analizarán estudios de casos de algunos países latinoamericanos sobre políticas públicas sobre autonomía física, autonomía en la toma de decisiones, autonomía económica y agendas de Género en situaciones de emergencia. Manejen las nociones del enfoque de género y su vinculación con las políticas públicas a partir del análisis de los contextos políticos y sociales que han facilitado la institucionalidad de género en la región y los mecanismos de género. Conozcan herramientas para la transversalización de género en las políticas públicas a partir de metodologías específicas y del estudio de casos de algunos países latinoamericanos. Conocer las formas y metodologías para elaborar un presupuesto con perspectiva de género y sensibilizar y visibilizar la importancia que tiene la elaboración de presupuestos públicos con perspectiva de género.

Bajo el siguiente programa:

Bloque I. Políticas Públicas con Perspectiva de Género e Igualdad

Duración: 10 horas

Temario.

Módulo 1: Qué es una política pública.

Módulo 2: Cómo se construye una política pública.

Módulo 3: Compromisos de los Estados con la Igualdad y la equidad de Género.

Módulo 4: Enfoque para la incorporación de la perspectiva de género.

Módulo 5: Género y Desarrollo.

Módulo 6: Enfoque de Género y políticas públicas.

Módulo 7: Transversalización de género.

Módulo 8: Estudios de casos: políticas públicas para la igualdad de género.

Bloque II. Presupuesto Público con Perspectiva de Género e Igualdad

Duración: 10 horas

Temario.

Módulo I. Los presupuestos públicos pro equidad de género en México

Módulo II. Análisis de las categorías del gasto desde una perspectiva de género

Módulo III. Los presupuestos por desempeño con perspectiva de género

Módulo IV. Los indicadores sensibles al género y la medición del desempeño.

Módulo V. La transversalidad de la perspectiva de género en el ciclo del presupuesto.



Curso virtual
"Políticas Públicas y Presupuestos con Perspectiva de Género"
07 de noviembre del 2022 al 09 de diciembre del 2022

Razón Social:	[REDACTED]
Descripción:	Servicio de curso virtual políticas publicas y presupuesto con perspectiva de genero ; Descripción Los indicadores sensibles al genero y la medición de desempeño. ¿que es un indicador? Categorías de indicadores cualitativos y cuantitativos, indicadores de empoderamiento -Como medir el empoderamiento - Medición de desempeño. - Indicadores de genero de producto, resultados 44 y metas generales. -Indicadores de impacto; definicion. -reconideración de los conceptos de economía, eficiencia, eficacia y equidad, Audiencia Modalidad Virtual, Ponente: Maestra al frente [REDACTED] Duración 120 minutos, Fecha Noviembre de 2022, Material de Apoyo - Presentación con diapositivas - Grabación en streaming
Monto:	\$ 46,400.00

StreamYard

Iniciar sesión Empecemos

Políticas públicas y presupuestos con perspectiva de género

Los indicadores sensibles al género y la medición de desempeño

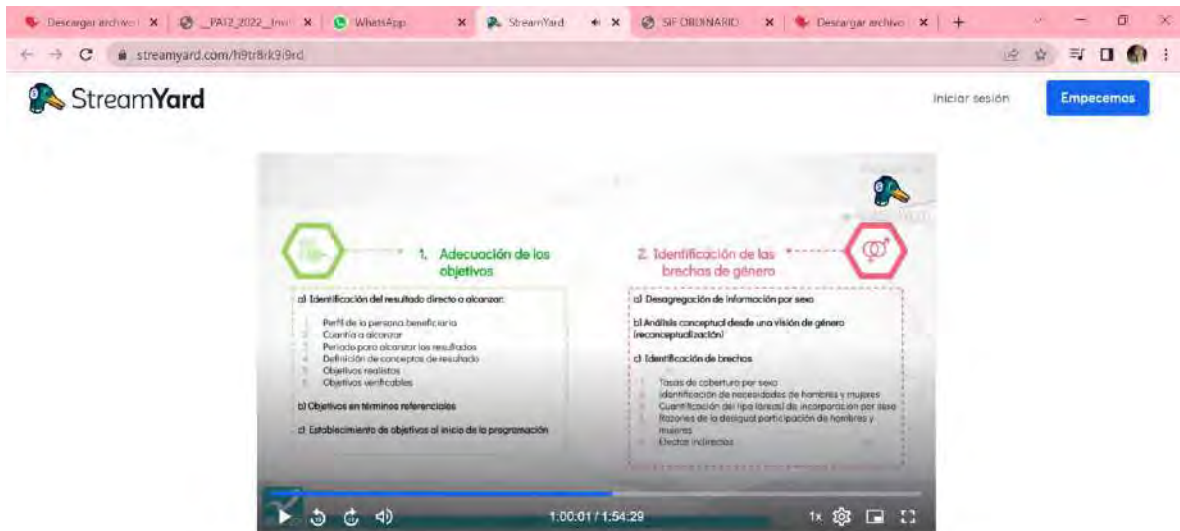
L.T. Samantha Pérez Cortés

Políticas Públicas y presupuestos con perspectiva de género

0:00 / 1:54:29

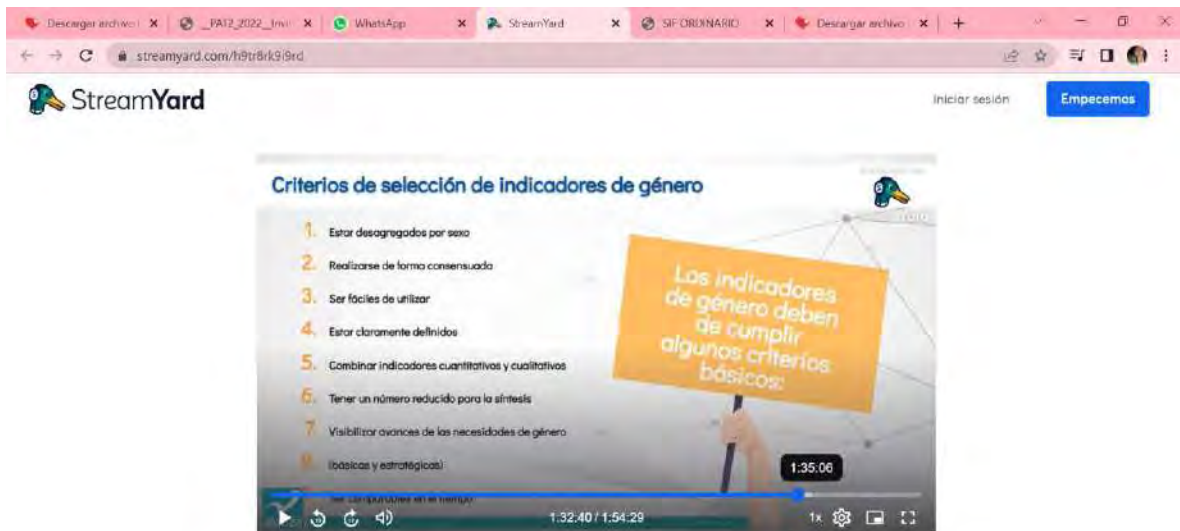
Escribe aquí para buscar

01:55 p. m. 21/11/2022



The screenshot shows a StreamYard video player with two slides. The first slide, titled "1. Adecuación de los objetivos", lists: a) Identificación del resultado directo o alcanzado: Perfil de la persona beneficiaria, Cuantía a alcanzar, Periodo para alcanzar los resultados, Definición de conceptos de resultado, Objetivos realistas, Objetivos verificables; b) Objetivos en términos referenciales; c) Establecimiento de objetivos al inicio de la programación. The second slide, titled "2. Identificación de las brechas de género", lists: a) Desagregación de información por sexo; b) Análisis conceptual desde una visión de género (inconspicuidad); c) Identificación de brechas: Tasas de cobertura por sexo, Identificación de necesidades de hombres y mujeres, Cuantificación del tipo niveles de incorporación por sexo, Razones de la desigual participación de hombres y mujeres, Declar. Iniciables.

Políticas Públicas y presupuestos con perspectiva de género



The screenshot shows a StreamYard video player with a slide titled "Criterios de selección de indicadores de género". The list includes: 1. Estar desagregados por sexo, 2. Realizarse de forma consensuada, 3. Ser fáciles de utilizar, 4. Estar claramente definidos, 5. Combinar indicadores cuantitativos y cualitativos, 6. Tener un número reducido para la síntesis, 7. Visualizar avances de las necesidades de género, 8. (básicas y estrategias). A yellow sign in the background says "Los indicadores de género deben de cumplir algunos criterios básicos".

Políticas Públicas y presupuestos con perspectiva de género





Curso virtual
"Políticas Públicas y Presupuestos con Perspectiva de Género"
07 de noviembre del 2022 al 09 de diciembre del 2022

Razón Social:	[REDACTED]
Descripción:	Impartición de curso/taller de forma virtual Políticas Públicas y Presupuestos con Perspectiva de Género, a través de las direcciones electrónicas: https://cgalma.com/politicas-publicas-con-perspectiva-de-genero-e-igualdad/ y https://cgalma.com/presupuesto-publico-con-perspectiva-de-genero-e-igualdad/ . Con el siguiente temario: I. Políticas Públicas con Perspectiva de Género e Igualdad II. Presupuesto Público con Perspectiva de Género e Igualdad Con la participación de los ponentes: [REDACTED] [REDACTED] Incluye Plataforma Digital.
Monto:	\$ 80,000.00

The screenshot shows a web browser window with the URL cgalma.com/lessons/modulo-1-compromisos-de-los-estados-con-la-igualdad-y-la-equidad-de-genero/. The page features a blue sidebar with the title "Políticas Públicas con Perspectiva de Género e Igualdad" and a list of modules. The main content area is titled "Módulo 1: Compromisos de los Estados con la Igualdad y la equidad de Género" and includes a sub-header "Políticas Públicas con Perspectiva de Género e Igualdad > Módulo 1: Compromisos de los Estados con la Igualdad" with a "EN PROGRESO" status. The text below discusses the approval of the Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres and its impact on gender equality in Mexico.



Curso virtual
"Políticas Públicas y Presupuestos con Perspectiva de Género"
07 de noviembre del 2022 al 09 de diciembre del 2022

cgalma.com/lessons/modulo-1-compromisos-de-los-estados-con-la-igualdad-y-la-equidad-de-genero/

100% COMPLETADO 1/8 Steps

Next Lección > Hola renata...

Políticas Públicas con Perspectiva de Género e Igualdad

- Módulo 1: Compromisos de los Estados con la Igualdad y la equidad de Género
- Módulo 2: Enfoque para la incorporación de la perspectiva de género
- Módulo 3: Género y Desarrollo
- Módulo 4: Enfoque de Género y políticas públicas

imaginario colectivo nacional mientras se proporciona a las mujeres condiciones de mayor paridad para acercarse cada vez más plenamente al ejercicio igualitario. Dichos convenios también incluyen mecanismos de evaluación periódica de los avances logrados y distintos dispositivos institucionales internacionales para la revisión y atención de la inconformidad ciudadana frente al ritmo de avance alcanzado y las violaciones específicas registradas de los compromisos adquiridos.



0:02 / 47:22

Backto Curso

Next Lección >

cgalma.com/lessons/modulo-1-compromisos-de-los-estados-con-la-igualdad-y-la-equidad-de-genero/


100% COMPLETADO 1/8 Steps

Next Lección > Hola renata...

Políticas Públicas con Perspectiva de Género e Igualdad

- Módulo 1: Compromisos de los Estados con la Igualdad y la equidad de Género
- Módulo 2: Enfoque para la incorporación de la perspectiva de género
- Módulo 3: Género y Desarrollo
- Módulo 4: Enfoque de Género y políticas públicas

imaginario colectivo nacional mientras se proporciona a las mujeres condiciones de mayor paridad para acercarse cada vez más plenamente al ejercicio igualitario. Dichos convenios también incluyen mecanismos de evaluación periódica de los avances logrados y distintos dispositivos institucionales internacionales para la revisión y atención de la inconformidad ciudadana frente al ritmo de avance alcanzado y las violaciones específicas registradas de los compromisos adquiridos.



Modulo I. Políticas Públicas

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

POLITICA PUBLICA la política pública se sustentará en los principios básicos

PROGRAMA El programa específico se orienta con la realización de un conjunto de acciones públicas relacionadas

18:00 / 47:22

Backto Curso

Next Lección >

Curso virtual
 "Políticas Públicas y Presupuestos con Perspectiva de Género"
 07 de noviembre del 2022 al 09 de diciembre del 2022

cgalma.com/lessons/enfoque-para-la-incorporacion-de-la-perspectiva-de-genero/

88% COMPLETADO 1/8 Steps

Políticas Públicas con Perspectiva de Género e Igualdad

Módulo 1: Compromisos de los Estados con la Igualdad y la equidad de Género

Módulo 2: Enfoque para la incorporación de la perspectiva de género

Módulo 3: Género y Desarrollo

Módulo 4: Enfoque de Género y políticas públicas

Módulo 2: Enfoque para la incorporación de la perspectiva de género

Políticas Públicas con Perspectiva de Género e Igualdad > Módulo 2: Enfoque para la incorporación de la perspectiva de género **EN PROGRESO**

La igualdad de género no sólo es un objetivo por derecho propio, es de importancia crítica para nuestra capacidad de alcanzar todos los demás Objetivos de Desarrollo del Milenio. [...] el mundo está empezando a entender que no hay política más eficaz para el progreso que el empoderamiento de las mujeres y las niñas. [...] Un estudio tras otro nos ha enseñado que ésta es la política con más probabilidades de aumentar la productividad económica, reducir la mortalidad infantil y materna. Es la política más segura para mejorar la nutrición y promover la salud, incluso para prevenir el VIH/SIDA. Es la política más eficaz para aumentar las posibilidades de educación de la próxima generación. Y también me atrevería a decir que ésta es la política más importante para prevenir conflictos y lograr la reconciliación una vez terminados los conflictos. [...] No hay estrategia de desarrollo eficaz en la que la mujer no desempeñe un papel central. Cuando la mujer participa plenamente los beneficios pueden verse inmediatamente: las familias están más sanas y mejor alimentadas; aumentan sus ingresos, ahorros e inversiones. Y lo que es cierto para las familias también lo es para las comunidades y, a la larga, para países enteros. [...] Cuando las mujeres prosperan toda la sociedad sale beneficiada y las generaciones sucesivas pueden abordar la vida en mejores condiciones.

cgalma.com/lessons/enfoque-para-la-incorporacion-de-la-perspectiva-de-genero/

14% COMPLETADO 2/8 Steps

Políticas Públicas con Perspectiva de Género e Igualdad

Módulo 1: Compromisos de los Estados con la Igualdad y la equidad de Género

Módulo 2: Enfoque para la incorporación de la perspectiva de género

Módulo 3: Género y Desarrollo

Módulo 4: Enfoque de Género y políticas públicas

por ejemplo, probablemente los beneficios pueden verse inmediatamente: las familias están más sanas y mejor alimentadas; aumentan sus ingresos, ahorros e inversiones. Y lo que es cierto para las familias también lo es para las comunidades y, a la larga, para países enteros. [...] Cuando las mujeres prosperan toda la sociedad sale beneficiada y las generaciones sucesivas pueden abordar la vida en mejores condiciones.



0:04 / 1:05:49

Previous Lección Back to Curso Marcar curso como completado

Curso virtual
 "Políticas Públicas y Presupuestos con Perspectiva de Género"
 07 de noviembre del 2022 al 09 de diciembre del 2022

cgalmex.com/lessons/enfoque-para-la-incorporación-de-la-perspectiva-de-genero/

12% COMPLETADO 1/8 Steps

Políticas Públicas con Perspectiva de Género e Igualdad

- Módulo 1: Compromisos de los Estados con la igualdad y la equidad de Género
- Módulo 2: Enfoque para la incorporación de la perspectiva de género
- Módulo 3: Género y Desarrollo
- Módulo 4: Enfoque de Género y políticas públicas

participa positivamente en las mejores prácticas, incluso involucrándose en debates sobre igualdad e igualdad alimentadas; aumentan sus ingresos, ahorros e inversiones. Y lo que es cierto para las familias también lo es para las comunidades y, a la larga, para países enteros. [...] Cuando las mujeres prosperan toda la sociedad sale beneficiada y las generaciones sucesivas pueden abordar la vida en mejores condiciones.

1.-Definición del problema

La definición del problema se identifica a partir de un diagnóstico, y el diagnóstico se construye a partir de las necesidades de la población que se pretende beneficiar. En este caso, la igualdad de las mujeres.



8:55 / 1:06:49

Previous Lección Back to Curso Marcar curso como completado

cgalmex.com/lessons/genero-y-desarrollo/

25% COMPLETADO 2/8 Steps

Políticas Públicas con Perspectiva de Género e Igualdad

- Módulo 1: Compromisos de los Estados con la igualdad y la equidad de Género
- Módulo 2: Enfoque para la incorporación de la perspectiva de género
- Módulo 3: Género y Desarrollo**
- Módulo 4: Enfoque de Género y políticas públicas

Módulo 3: Género y Desarrollo

Políticas Públicas con Perspectiva de Género e Igualdad > Módulo 3: Género y Desarrollo **EN PROGRESO**

La igualdad de género es considerada de suma importancia con el fin de lograr Trabajo Decente para todas las mujeres y hombres, y llevar a cabo cambios sociales e institucionales que produzcan un desarrollo sostenible con igualdad y crecimiento. La igualdad de género se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades que deberían beneficiar a todas las personas, sin importar si son hombres o mujeres. En el contexto del mundo del trabajo, la igualdad entre mujeres y hombres incluye los siguientes elementos:

1. Igualdad de oportunidad y trato en el empleo
2. Igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
3. Igualdad de acceso a condiciones seguras y saludables de trabajo y a la seguridad social
4. Igualdad en materia de sindicalización y negociación colectiva
5. Igualdad en el acceso a un desarrollo profesional significativo
6. Equilibrio entre trabajo y vida familiar que sea justo tanto para mujeres como para hombres
7. Igualdad de participación en la toma de decisiones a todos los niveles

En vista que las mujeres suelen estar en una posición desventajosa frente a la de los hombres en el trabajo, la promoción de igualdad de género implica darle una atención explícita a las necesidades y las perspectivas de las mujeres. Al mismo tiempo, hay efectos negativos de consideración sobre las relaciones de poder y expectativas de los hombres y niños debido a los estereotipos sobre lo que significa ser de sexo masculino. Tanto las mujeres como los hombres, los niños y las niñas, deben ser libres para desarrollar...

Curso virtual
 "Políticas Públicas y Presupuestos con Perspectiva de Género"
 07 de noviembre del 2022 al 09 de diciembre del 2022


cgalma.com/lessons/genero-y-desarrollo/

25% COMPLETADO 2/8 Steps

Políticas Públicas con Perspectiva de Género e Igualdad

Módulo 1: Compromisos de los Estados con la Igualdad y la equidad de Género
 Módulo 2: Enfoque para la incorporación de la perspectiva de género
 Módulo 3: Género y Desarrollo
 Módulo 4: Enfoque de Género y políticas públicas

las perspectivas de género en el gobierno regional sobre salud, educación, participación de las comunidades y las perspectivas de las mujeres. Al mismo tiempo, hay efectos negativos de consideración sobre las relaciones de poder y expectativas de los hombres y niños debido a los estereotipos sobre lo que significa ser de sexo masculino. Tanto las mujeres como los hombres, las niñas y los niños, deben ser libres para desarrollarse y tomar decisiones basadas en sus intereses personales y sus capacidades, sin limitaciones impuestas por roles de género y prejuicios.



Previous Lección Back to Course Marcar curso como completado

cgalma.com/lessons/genero-y-desarrollo/

25% COMPLETADO 2/8 Steps

Políticas Públicas con Perspectiva de Género e Igualdad

Módulo 1: Compromisos de los Estados con la Igualdad y la equidad de Género
 Módulo 2: Enfoque para la incorporación de la perspectiva de género
 Módulo 3: Género y Desarrollo
 Módulo 4: Enfoque de Género y políticas públicas

las perspectivas de género en el gobierno regional sobre salud, educación, participación de las comunidades y las perspectivas de las mujeres. Al mismo tiempo, hay efectos negativos de consideración sobre las relaciones de poder y expectativas de los hombres y niños debido a los estereotipos sobre lo que significa ser de sexo masculino. Tanto las mujeres como los hombres, las niñas y los niños, deben ser libres para desarrollarse y tomar decisiones basadas en sus intereses personales y sus capacidades, sin limitaciones impuestas por roles de género y prejuicios.

MARCO REGIONAL

<p>I. Enfoques orientadores de políticas públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Igualdad de género • Derechos humanos de las mujeres • Interculturalidad e interculturalidad • Democracia paritaria, representativa y participativa y justicia • Desarrollo sostenible 	<p>II. Ejes de implementación</p> <ul style="list-style-type: none"> • marcos normativos, institucionalidad, participación, construcción y fortalecimiento de capacidades, financiamiento, comunicación, tecnologías, cooperación, sistemas de información, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas 	<p>III. Acuerdos sobre las dimensiones críticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho a una vida libre de violencia y discriminación • Derechos sexuales y reproductivos • Derechos económicos, sociales y culturales • Derechos civiles y políticos • Derechos colectivos y medioambientales
---	--	--

Previous Lección Back to Course Marcar curso como completado

Curso virtual
 "Políticas Públicas y Presupuestos con Perspectiva de Género"
 07 de noviembre del 2022 al 09 de diciembre del 2022



The screenshot shows a web browser displaying a course page. The browser address bar shows 'cgalma.com/lessons/enfoque-de-genero-y-politicas-publicas/'. The page header indicates '37% COMPLETADO' and '3/8 Steps'. The course title is 'Módulo 4: Enfoque de Género y políticas públicas'. A sidebar on the left lists the course modules, with 'Módulo 4: Enfoque de Género y políticas públicas' selected. The main content area contains the following text:

Módulo 4: Enfoque de Género y políticas públicas

Políticas Públicas con Perspectiva de Género e Igualdad - Módulo 4: Enfoque de Género y políticas públicas **EN PROGRESO**

En la presente comunicación empezare por definir el enfoque de género tal como ha sido desarrollado desde el punto de vista de las políticas públicas; mi intención es analizar como este enfoque se convirtió en una piedra angular de las mismas. En segundo lugar haré un bosquejo de la evolución de esta perspectiva dentro del marco de las políticas públicas y las formas que ha ido asumiendo. Terminaré presentando las nuevas tendencias y las posibilidades y retos de la implementación de las nuevas visiones del enfoque de género en las políticas públicas y en las organizaciones. Los gobiernos del mundo iniciaron el reconocimiento de la igualdad entre mujeres y hombres como un derecho a inicios del siglo XX cuando se determinó que las mujeres gozaban del mismo estatus jurídico para participar en la vida pública, tanto en cargos de elección popular, como en la economía y el trabajo. Un hecho relevante de este reconocimiento fue la aprobación en 1979 de la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación (CEDAW, por sus siglas en inglés) porque sintetiza el conjunto de derechos que los Estados deben garantizar a las mujeres en materia civil, política, económica y social.

El Estado peruano ha suscrito todos los acuerdos internacionales sobre igualdad de género y los ha plasmado en la Constitución Política de 1993 donde se establece que este último tiene la responsabilidad de avanzar hacia la igualdad y no discriminación, como mandato constitucional. Asimismo se ha generado un marco legal que garantiza la aplicación de este principio.

a las mujeres en materia civil, política, económica y social.

El Estado peruano ha suscrito todos los acuerdos internacionales sobre igualdad de género y los ha plasmado en la Constitución Política de 1993 donde se establece que este último tiene la responsabilidad de avanzar hacia la igualdad y no discriminación, como mandato constitucional. Asimismo se ha generado un marco legal que garantiza la aplicación de este principio.

La igualdad de género es, hoy, un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley, lo que significa que todas las personas, sin distinción alguna, tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto. El concepto de igualdad es a menudo controvertido, sobre todo cuando hablamos de igualdad de género. Por ello es importante señalar que hablar de igualdad de género no implica que mujeres y hombres sean iguales, homogéneos, sino que deben tener los mismos derechos, las mismas oportunidades en tanto ciudadanas y ciudadanos. **El enfoque de género** Puede ser definido como una forma de entender la vida social que nos permite identificar las diferencias en los roles y las tareas que realizan las mujeres y los hombres, así como las asimetrías e inequidades en la forma en que se relacionan. Asimismo nos permite identificar las causas que las producen para formular medidas (políticas, mecanismos, acciones afirmativas, normas, etc.) que contribuyan a superar las brechas sociales producidas por la desigualdad de género. Se trata entonces de una herramienta analítica y metodológica que posee además una dimensión política, en tanto busca la construcción de relaciones de género equitativas y justas, y reconoce la existencia de otras discriminaciones y desigualdades derivadas del origen étnico, social, orientación sexual e identidad de género, edad, entre otros (MINP 2016) (MINP 2016). A partir del enfoque de género, en las últimas décadas se han desarrollado políticas públicas para erradicar la desigualdad entre hombres y mujeres a las que se denomina políticas de igualdad de género. Su propósito es doble:

- Derribar las barreras impiden una verdadera equiparación entre hombres y mujeres.
- Fomentar acciones que intensifiquen y potencien la igualdad.

Curso virtual
 "Políticas Públicas y Presupuestos con Perspectiva de Género"
 07 de noviembre del 2022 al 09 de diciembre del 2022

cgalma.com/lessons/enfoque-de-genero-y-politicas-publicas/

37% COMPLETADO 3/8 Steps

Políticas Públicas con Perspectiva de Género e Igualdad

- ✓ Módulo 1: Compromisos de los Estados con la igualdad y la equidad de Género.
- ✓ Módulo 2: Enfoque para la incorporación de la perspectiva de género.
- ✓ Módulo 3: Género y Desarrollo.
- Módulo 4: Enfoque de Género y políticas públicas

- Derribar las barreras impiden una verdadera equiparación entre hombres y mujeres
- Fomentar acciones que incentiven y potencien la igualdad

A lo largo de las últimas cinco décadas, el enfoque de género ha pasado a formar parte de las políticas públicas. Sin embargo, dado que se trata de fomentar cambios tanto dentro de la vida social como en las instituciones públicas existen diferentes posiciones sobre la manera de implementarlo. Mas aún, estas han variado a lo largo del tiempo como resultado de la necesidad de mejorar las experiencias previas. A grosso modo puede decirse que estas políticas han pasado por cuatro fases (Bodelón 2008): 1. Fase de la legislación antidiscriminación liberal. La desigualdad sexual como un problema de desigualdad de trato; 2. Fase de la legislación en favor de la igualdad de oportunidades; 3. Fase de la legislación de *gender-mainstreaming*; 4. Fase de la legislación de igualdad de género y la interseccionalidad. **Fase de la legislación antidiscriminación. La desigualdad de género como un problema de desigualdad de trato**

Las primeras políticas antidiscriminación en los países desarrollados (Estados Unidos y Europa) se fundaron en el concepto de igualdad ciudadana. Es decir que se debe garantizar los derechos de todos los ciudadanos ante la ley. En consecuencia se busca detectar aquellos ámbitos en los que no se ha logrado acceso a derechos y se busca combatir la desigualdad en el ámbito público, especialmente en el mercado de trabajo (Bodelón 2008). Un ejemplo prototípico es la primera ola de legislación antidiscriminación en Gran Bretaña. *El Sex Discrimination Act (SDA)* promulgado en 1975 que define como ilegal la discriminación por razón de sexo. La crítica que se hace a este enfoque es que trata a los individuos aisladamente, sin tener en cuenta las razones colectivas o sociales de la discriminación y analiza la situación de las mujeres en comparación con la de los hombres, es decir, el estándar es la situación del sexo masculino a partir del cual se identifica lo que les falta a las mujeres.

Módulo IV. Políticas Públicas de Género. 

cgalma.com/lessons/enfoque-de-genero-y-politicas-publicas/

37% COMPLETADO 3/8 Steps

Políticas Públicas con Perspectiva de Género e Igualdad

- ✓ Módulo 1: Compromisos de los Estados con la igualdad y la equidad de Género.
- ✓ Módulo 2: Enfoque para la incorporación de la perspectiva de género.
- ✓ Módulo 3: Género y Desarrollo.
- Módulo 4: Enfoque de Género y políticas públicas

Gran Bretaña. *El Sex Discrimination Act (SDA)* promulgado en 1975 que define como ilegal la discriminación por razón de sexo. La crítica que se hace a este enfoque es que trata a los individuos aisladamente, sin tener en cuenta las razones colectivas o sociales de la discriminación y analiza la situación de las mujeres en comparación con la de los hombres, es decir, el estándar es la situación del sexo masculino a partir del cual se identifica lo que les falta a las mujeres.

Módulo IV. Políticas Públicas de Género. 



0:01 / 1:04:15

Previous Lección Back to Curso Marcar curso como completado ✓

Curso virtual
 "Políticas Públicas y Presupuestos con Perspectiva de Género"
 07 de noviembre del 2022 al 09 de diciembre del 2022

cgaima.com/lessons/enfoque-de-genero-y-politicas-publicas/

37% COMPLETADO 3/9 Steps

Políticas Públicas con Perspectiva de Género e Igualdad

Módulo 1: Compromisos de los Estados con la Igualdad y la equidad de Género

Módulo 2: Enfoque para la incorporación de la perspectiva de género

Módulo 3: Género y Desarrollo

Módulo 4: Enfoque de Género y políticas públicas

por razón de sexo. La crítica que se hace a este enfoque es que trata a los individuos aisladamente, sin tener en cuenta las razones colectivas o sociales de la discriminación y analiza la situación de las mujeres en comparación con la de los hombres, es decir el estándar es la situación del sexo masculino a partir del cual se identifica lo que les falta a las mujeres.

MODULO 4: ENFOQUE DE PERSPECTIVA DE GÉNERO

GOBIERNO DE MUJERES NUEVA ALIANZA HIDALGO

CONSEJO DE REGULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA FISCALÍA

LA FISCALIZACIÓN

INSTRUMENTOS DE POLÍTICA

ESTRATEGIA DE TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO

24:59 / 1:04:16

Previous Lección Back to Curso Marcar curso como completado

cgaima.com/lessons/transversalizacion-de-genero/

66% COMPLETADO 4/8 Steps

Políticas Públicas con Perspectiva de Género e Igualdad

Módulo 1: Compromisos de los Estados con la Igualdad y la equidad de Género

Módulo 2: Enfoque para la incorporación de la perspectiva de género

Módulo 3: Género y Desarrollo

Módulo 4: Enfoque de Género y políticas públicas

Módulo 5: Transversalización de género

EN PROGRESO

Políticas Públicas con Perspectiva de Género e Igualdad > Módulo 5: Transversalización de género

La idea de integrar las cuestiones de género en la totalidad de los programas sociales quedó claramente establecida como estrategia global para promover la igualdad entre los géneros, en la Plataforma de Acción adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Pekín en 1995. Dicha Plataforma resaltó la necesidad de garantizar que la igualdad entre los géneros es un objetivo primario en todas las áreas del desarrollo social. En julio de 1997 el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) definió el concepto de la transversalización de la perspectiva de género en los siguientes términos:

«Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros.»

Esta estrategia de transversalización incluye actividades específicas en el ámbito de la igualdad y acción positiva, ya sea los hombres o las mujeres que se encuentran en posición de desventaja. Las

cgalmex.com/lesons/transversalizacion-de-genero/

90% COMPLETADO 4/19 Steps

Políticas Públicas con Perspectiva de Género e Igualdad

- Módulo 1. Compromisos de los Estados con la Igualdad y la equidad de Género
- Módulo 2. Enfoque para la incorporación de la perspectiva de género
- Módulo 3. Género y Desarrollo
- Módulo 4. Enfoque de Género y políticas públicas

Esta estrategia de transversalización incluye actividades específicas en el ámbito de la igualdad y acción positiva, ya sean los hombres o las mujeres que se encuentren en posición de desventaja. Las intervenciones específicas para la igualdad pueden orientarse a las mujeres exclusivamente, a las mujeres y a los hombres al mismo tiempo o únicamente a los hombres, con el fin de que puedan participar en la labor de desarrollo y se beneficien de ella por igual. Se trata de medidas provisionales necesarias, concebidas para luchar contra las consecuencias directas e indirectas de la discriminación en el pasado.

Transformación por medio de la integración La transversalización del enfoque de género no consiste en simplemente añadir un «componente femenino» ni un «componente de igualdad entre los géneros» a una actividad existente. Es asimismo algo más que aumentar la participación de las mujeres. Significa incorporar la experiencia, el conocimiento y los intereses de las mujeres y de los hombres para sacar adelante el programa de desarrollo. Puede entrañar la identificación de cambios necesarios en ese programa. Quizás requiera cambios en los objetivos, estrategias y acciones para que hombres y mujeres a un tiempo puedan influir y participar en los procesos de desarrollo y beneficiarse de ellos. El objetivo de la integración de la igualdad de género es, por lo tanto, transformar las estructuras sociales e institucionales desiguales en estructuras iguales y justas para los hombres y las mujeres.

Principios básicos de la transversalización de la perspectiva de género La responsabilidad de poner en marcha la estrategia de la transversalización se extiende a todo el sistema y radica en los niveles más altos dentro de los organismos, según afirma Carolyn Hannan, Directora de la División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer. He aquí otros principios:

- Es preciso establecer mecanismos adecuados y fiables para controlar los progresos realizados.
- La identificación inicial de cuestiones y problemas en todas las áreas de actividad debería ser tal que permita diagnosticar las diferencias y disparidades en razón del género.
- Jamás habría que dar por supuesto que hay cuestiones o problemas indiferentes desde la perspectiva de la igualdad entre los géneros.
- Deberían realizarse sistemáticamente análisis por géneros.
- Para traducir la idea de la transversalización en realidades son importantes una clara voluntad política y la asignación de los recursos adecuados, incluidos recursos adicionales financieros y humanos si es necesario.
- No elimina la necesidad de elaborar

cgalmex.com/lesons/transversalizacion-de-genero/

90% COMPLETADO 4/19 Steps


Políticas Públicas con Perspectiva de Género e Igualdad

- Módulo 1. Compromisos de los Estados con la Igualdad y la equidad de Género
- Módulo 2. Enfoque para la incorporación de la perspectiva de género
- Módulo 3. Género y Desarrollo
- Módulo 4. Enfoque de Género y políticas públicas

Hannan, Directora de la División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer. He aquí otros principios:

- Es preciso establecer mecanismos adecuados y fiables para controlar los progresos realizados.
- La identificación inicial de cuestiones y problemas en todas las áreas de actividad debería ser tal que permita diagnosticar las diferencias y disparidades en razón del género.
- Jamás habría que dar por supuesto que hay cuestiones o problemas indiferentes desde la perspectiva de la igualdad entre los géneros.
- Deberían realizarse sistemáticamente análisis por géneros.
- Para traducir la idea de la transversalización en realidades son importantes una clara voluntad política y la asignación de los recursos adecuados, incluidos recursos adicionales financieros y humanos si es necesario.
- No elimina la necesidad de elaborar políticas y programas específicamente destinados a las mujeres, así como una legislación positiva en su favor, tampoco elimina la necesidad de unidades o coordinadores para las cuestiones de género.

Módulo V. Políticas Públicas de Género.



cgalmex.com/lesons/transversalizacion-de-genero/

90% COMPLETADO 4/19 Steps

Políticas Públicas con Perspectiva de Género e Igualdad

- Módulo 1. Compromisos de los Estados con la Igualdad y la equidad de Género
- Módulo 2. Enfoque para la incorporación de la perspectiva de género
- Módulo 3. Género y Desarrollo
- Módulo 4. Enfoque de Género y políticas públicas

Hannan, Directora de la División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer. He aquí otros principios:

- Es preciso establecer mecanismos adecuados y fiables para controlar los progresos realizados.
- La identificación inicial de cuestiones y problemas en todas las áreas de actividad debería ser tal que permita diagnosticar las diferencias y disparidades en razón del género.
- Jamás habría que dar por supuesto que hay cuestiones o problemas indiferentes desde la perspectiva de la igualdad entre los géneros.
- Deberían realizarse sistemáticamente análisis por géneros.
- Para traducir la idea de la transversalización en realidades son importantes una clara voluntad política y la asignación de los recursos adecuados, incluidos recursos adicionales financieros y humanos si es necesario.
- No elimina la necesidad de elaborar políticas y programas específicamente destinados a las mujeres, así como una legislación positiva en su favor, tampoco elimina la necesidad de unidades o coordinadores para las cuestiones de género.

La pobreza es un factor que se mide desde diversas dimensiones, sociológica y económicamente hablando.

Son las mujeres a quienes más impacta debido a las desigualdades estructurales que vivimos en México.

La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, en su objetivo 47, señala:

"Se ha observado una pronunciada tendencia al creciente empobrecimiento de la mujer cuyo alcance varía de una región a otra. Las disparidades básicas en el género en el reparto del poder económico constituyen un obstáculo para..."



cgahna.com/lecciones/estudios-de-casos-politicas-publicas-para-la-igualdad-de-genero/

82% COMPLETADO 3/8 Steps

Políticas Públicas con Perspectiva de Género e Igualdad

Módulo 6: Estudios de casos: políticas públicas para la igualdad de género

Políticas Públicas con Perspectiva de Género e Igualdad - Módulo 6: Estudios de casos: políticas públicas para l. EN PROGRESO

La identificación de políticas justas de igualdad se orienta a conocer y analizar políticas públicas que, en el contexto de procesos históricos específicos y usando los recursos disponibles socialmente, obtienen resultados que tienden a la justicia distributiva, de reconocimiento y de representación, fortaleciendo los logros de las mujeres en las tres áreas de preocupación planteadas y trabajadas a nivel internacional: autonomía física, económica y política de las mujeres. Promover una mayor justicia solucionando situaciones concretas de injusticia, implica contar con políticas que en su planificación, elaboración, ejecución y evaluación se orienten hacia el fomento de la justicia en la sociedad. Las instituciones —y las políticas— así entendidas, no son entonces resultados de una justicia total sino más bien mecanismos para lograr la justicia en ámbitos determinados, constituyen instrumentos para lograr la superación de injusticias específicas.

Módulo VI. Políticas Públicas de Género

cgahna.com/lecciones/estudios-de-casos-politicas-publicas-para-la-igualdad-de-genero/

82% COMPLETADO 3/8 Steps

Políticas Públicas con Perspectiva de Género e Igualdad

concretas de injusticia, implica contar con políticas que en su planificación, elaboración, ejecución y evaluación se orienten hacia el fomento de la justicia en la sociedad. Las instituciones —y las políticas— así entendidas, no son entonces resultados de una justicia total sino más bien mecanismos para lograr la justicia en ámbitos determinados, constituyen instrumentos para lograr la superación de injusticias específicas.



Previous Lección | 82% COMPLETADO | Marcar curso como completado

cgahna.com/lecciones/estudios-de-casos-politicas-publicas-para-la-igualdad-de-genero/

82% COMPLETADO 5/9 Steps

Políticas Públicas con Perspectiva de Género e Igualdad

concretas de injusticia, implica contar con políticas que en su planificación, elaboración, ejecución y evaluación se orienten hacia el fomento de la justicia en la sociedad. Las instituciones —y las políticas— así entendidas, no son entonces resultados de una justicia total sino más bien mecanismos para lograr la justicia en ámbitos determinados, constituyen instrumentos para lograr la superación de injusticias específicas.

El género tiene las siguientes características:

1. Es relacional: porque no se refiere a mujeres o varones aisladamente, sino a las relaciones que se construyen socialmente entre unas y otros.
2. Es institucionalmente estructurado: existe un sistema social que genera leyes y normas explícitas e implícitas que mandatan a cumplir los roles esperados (las familias, al sistema educativo, los medios de comunicación, las políticas públicas, los grupos de pares, las...



Previous Lección | 82% COMPLETADO | Marcar curso como completado

CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES					
CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES					
Actividad B1					
Curso virtual "Políticas Públicas y Presupuestos con Perspectiva de Género"					
Datos	Fecha de ejecución:	07-nov-22	09-dic-22	Sede:	Virtual
Razón Social	[REDACTED]			[REDACTED]	
R.F.C.	[REDACTED]			[REDACTED]	
Folio factura	[REDACTED]			[REDACTED]	
Descripción	<p>Servicio de curso virtual políticas publicas y presupuesto con perspectiva de genero ; Descripción Los indicadores sensibles al genero y la medición de desempeño. ¿que es un indicador? Categorías de indicadores cualitativos y cuantitativos, indicadores de empoderamiento -Como medir el empoderamiento - Medición de desempeño. -Indicadores de genero de producto, resultados 44 y metas generales. -Indicadores de impacto; definicion. -reconideración de los conceptos de economía, eficiencia, eficacia y equidad, Audiencia Modalidad Virtual, Ponente: Maestra al frente [REDACTED], Duración 120 minutos, Fecha Noviembre de 2022, Material de Apoyo - Presentación con diapositivas - Grabación en streaming</p>			<p>Impartición de curso/taller de forma virtual Políticas Públicas y Presupuestos con Perspectiva de Género, a través de las direcciones electrónicas: https://cgalma.com/politicas-publicas-con-perspectiva-de-genero-e-igualdad/ y https://cgalma.com/presupuesto-publico-con-perspectiva-de-genero-e-igualdad/. Con el siguiente temario: I. Políticas Públicas con Perspectiva de Género e Igualdad II. Presupuesto Público con Perspectiva de Género e Igualdad Con la participación de los ponentes: [REDACTED]</p>	
Monto Total	\$	46,400.00		\$	80,000.00
Total				\$	126,400.00

Políticas Públicas y Presupuestos con Perspectiva de Género

Encuestas de Entrada

La perspectiva de género sirve para:

- Educarnos mejor
- Confrontar a los hombres
- Comprender la discriminación y promover la igualdad

¿A qué se refiere la planeación con perspectiva de género?

- Es un proceso técnico y político que precisa la distribución de recursos y cuotas de poder para mujeres y hombres.
- Planear las actividades de un municipio específicamente para las mujeres
- Que las mujeres planifiquen todas las acciones de la administración pública

¿Cuáles son algunos beneficios de incorporar la perspectiva de género en las políticas sociales?

- Mejor manejo de los recursos
- Habrá más mujeres en espacios dentro de la administración pública
- Políticas públicas más precisas, eficaces e inclusivas

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

Políticas Públicas y Presupuestos con Perspectiva de Género

Encuesta de Salida

La perspectiva de género sirve para:

- Educarnos mejor
- Confrontar a los hombres
- Comprender la discriminación y promover la igualdad

¿A qué se refiere la planeación con perspectiva de género?

- Es un proceso técnico y político que precisa la distribución de recursos y cuotas de poder para mujeres y hombres.
- Planear las actividades de un municipio específicamente para las mujeres
- Que las mujeres planifiquen todas las acciones de la administración pública

¿Cuáles son algunos beneficios de incorporar la perspectiva de género en las políticas sociales?

- Mejor manejo de los recursos
- Habrá más mujeres en espacios dentro de la administración pública
- Políticas públicas más precisas, eficaces e inclusivas

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios



INFOGRAFIA "INCLUSIÓN POLÍTICA EN HIDALGO"

OCTUBRE

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

1. Partido

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B6)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2022/NUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/DD/6 - INFOGRAFÍA "INCLUSIÓN POLÍTICA EN HIDALGO"

Subrubro: B6. Divulgación y Difusión

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Orientar a las mujeres con información referente a la inclusión política para las hidalguenses y hacer conciencia sobre la inclusión en los ámbitos políticos hacia la militancia, simpatizantes y ciudadanas en general por medio de infografías impresas para sensibilizar a la sociedad, generando condiciones de desarrollo e inclusión política.

Metas: Sensibilizar y fortalecer a la población en el desarrollo de la inclusión política para 40,000 militantes, simpatizantes y ciudadanas en general por medio de la difusión y distribución impresa de infografías para lograr la inclusión política y social del 4 julio 2022 al 5 de agosto 2022

Indicadores **(0.5 * Número de capacitaciones realizadas) + (0.3 * Número de investigaciones relacionadas) + (0.2 * Número de medios de difusión utilizados)**

Indicador de penetración de la investigación

Frecuencia: Por evento **Unidad de** Escalar

Donde:

Variable **Descripción**

SIN REGISTRO SIN REGISTRO

PB=(PD/PI)(100)

OTRO

Frecuencia: Por evento **Unidad de** Porcentaje

Donde:

Variable **Descripción**

PB Población Beneficiada

PD Población Distribuida

PI Publicaciones Impresas

5. Periodo de realización del

Inicio 04/07/2022

Fin: 14/10/2022

**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo**

6. Alcance y Beneficios del

Cobertura HIDALGO

Cobertura del ámbito nacional o HIDALGO

Beneficios y/o población 40,000 mujeres y hombres militantes, simpatizantes y de población en general

Total de 40000

7. Presupuesto

Capítulo B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B6)

Concepto B6. Divulgación y Difusión

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Diseño de Material	1	\$0.00	\$0.00
Revisión de Contenido	1	\$0.00	\$0.00
Elaboración de Informe	1	\$0.00	\$0.00
Impresión de Material	40000	\$2.50	\$100,000.00
Distribución de Material	1	\$0.00	\$0.00
Firma de Contrato	1	\$0.00	\$0.00
Subtotal:			\$100,000.00
Total:			\$100,000.00

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Diseño, elaboración y distribución de infografías	04/07/2022	14/10/2022

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
[REDACTED]	Coordinadora Estatal de Movimiento de Mujeres	[REDACTED]
[REDACTED]	Coordinadora Ejecutiva de Finanzas	[REDACTED]

10.

Descripción La falta de acceso e inclusión de la población a cargos públicos, para que toda persona sin importar su sexo, religión, raza y/o discapacidad pueda ingresar al área pública contando con información sobre sus derechos humanos y políticos por medio de la distribución de una infografía. para generar un equilibrio social, apostando por un Hidalgo inclusivo e incluyente.

11. El resultado se relaciona con otros

Descripción

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

12.

Descripción

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y

Nombr [REDACTED] Cargo: Coordinadora Ejecutiva de Finanzas

Cadena [REDACTED]

Nombr [REDACTED] Cargo: Coordinadora Estatal de Movimiento de Mujeres

Cadena [REDACTED]



**INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022
CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO
DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES**

1. PARTIDO POLÍTICO

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B6)

3. NOMBRE DEL PROYECTO

Número: PAT2022/NUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/DD/6- INFOGRAFÍA “INCLUSIÓN POLÍTICA EN HIDALGO”

Sub-Rubro: B. 6 Divulgación y difusión

Subclasificación: Material informativo impreso

	OBJETIVOS, METAS E INDICADORES PLANTEADOS	RESULTADOS OBTENIDOS
OBJETIVOS	Orientar a las mujeres con información referente a la inclusión política para las hidalguenses y hacer conciencia sobre la inclusión en los ámbitos políticos hacia la militancia, simpatizantes y ciudadanas en general por medio de infografías impresas para sensibilizar a la sociedad, generando condiciones de desarrollo e inclusión política.	Logros: Se logró una cobertura amplia de población que pudieron leer la infografía en distintos Municipios del Estado de Hidalgo dado que se distribuyeron en su totalidad los 40,000 ejemplares.
METAS	Sensibilizar y fortalecer a la población en el desarrollo de la inclusión política para 40,000 militantes, simpatizantes y ciudadanas en general por medio de la difusión y distribución impresa de infografías para lograr la inclusión política y social del 4 julio 2022 al 5 de agosto 2022	La meta propuesta fue cubierta al completar la impresión de los 40,000 ejemplares. Las personas que recibieron este material, pudieron encontrar en su contenido información de la inclusión política y social.
INDICADORES	Dimensión: Cobertura de porcentaje de población Unidad de medida: Porcentaje Tipo: Cuantitativo Variables: PB=Población Beneficiada PI=Publicaciones Impresas PD=Publicaciones Distribuidas $PB=PD/PI*100$	El porcentaje que se ha logrado cubrir con respecto a la población estimada ha resultado en un 100%, cifra que da cumplimiento al prospecto de meta. PI = 40,000 PD = 40,000 <i>Por lo tanto:</i> $PB=PD/PI*100$ $PB = 40,000/40,000 \times 100$ PB = 100%



CONCLUSIONES

INFOGRAFÍA “INCLUSIÓN POLÍTICA EN HIDALGO”

Las infografías de “inclusión política en Hidalgo” nos ayuda a entender que las mujeres en la política se han convertido en un ente principal al convertirse en un sector de gran importancia, al ser las mujeres el pilar de las familias.

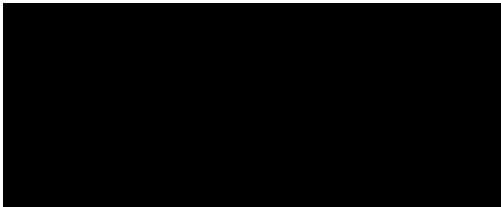
Incluir a las mujeres en los asuntos políticos de nuestro estado no solo se trata de un cumplimiento jurídico, es también cumplir con la sociedad misma porque la oportunidad que se le dan a los varones también se le debe dar a las mujeres por igual.

La participación de las mujeres en estos tiempos rompe paradigmas pues es importante dar a la mujer las herramientas necesarias para su participación real y efectiva para los procesos político-electorales.

Con estas infografías, Nueva Alianza Hidalgo promueve la inclusión de las mujeres en los asuntos públicos y dar la oportunidad a que la toma de decisiones sea imparcial justa e igualitaria.

Sabemos firmemente que estas materias son con la finalidad de expresar a las mujeres que tienen la oportunidad de participar libres y sin miedo.

Estos materiales impresos fueron repartidos a lo largo y ancho de nuestro estado, pues nuestro objetivo es luchar por las mujeres y salvaguardar sus derechos.

CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES			
Actividad B6	DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN Infografía "Inclusión Política en Hidalgo"		
Datos	Fecha de ejecución:	octubre	Infografía
Razón Social			
R.F.C.			
Folio factura			
Descripción	40,000 (Cuarenta Mil) Impresión de infografía en medida extendida 29.7x21 impresos en papel couche brillante de 150 gramos 4x4 tintas Título infografía "Inclusión Política en Hidalgo" Rubro Capacitación Promoción y desarrollo Político de las Mujeres Como Actividad de Divulgación y Difusión		
Monto Total	\$		88,160.00
Total		\$	88,160.00



REVISTA
"Competencias y Habilidades
para la participación de las
mujeres en la política"

OCTUBRE

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

1. Partido

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B6)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2022/NUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/DD/7 - REVISTA "COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA"
Subrubro: B6. Divulgación y Difusión

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Informar sobre las competencias y habilidades que deben poseer las mujeres en la política dirigido a mujeres militantes, simpatizantes y ciudadanía en general a través de la impresión y distribución de Revistas, para impulsar las competencias, habilidades y participación así como el empoderamiento femenino.

Metas: brindar información sobre competencias y habilidades que deben poseer las mujeres en la política a 13000 mujeres militantes simpatizantes y ciudadanía en general, a través de la lectura de una revista donde se promueve el reconocimiento y el acceso de mujeres al ámbito político, en un periodo de dos meses.

Indicadores **PB=PD/PI=100%**

OTRO

Frecuencia: Por evento **Unidad de** Porcentaje

Donde:

Variable **Descripción**

PB Población beneficiada

PI Publicaciones Impresas

PD Publicación distribuida

5. Periodo de realización del

Inicio 01/09/2022

Fin: 31/10/2022

6. Alcance y Beneficios del

Cobertura HIDALGO

Cobertura del ámbito nacional o HIDALGO

Beneficios y/o población Mujeres simpatizantes, militantes y ciudadanía en general

Total de 13000

7. Presupuesto

Capítulo B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B6)

Concepto B6. Divulgación y Difusión

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Diseño del contenido	1	\$0.00	\$0.00
Revisión del contenido	1	\$0.00	\$0.00
Elaboración del informe	1	\$0.00	\$0.00
Impresión	13000	\$8.00	\$104,000.00
Difusión o distribución	1	\$0.00	\$0.00
Firma del contrato	1	\$0.00	\$0.00
Subtotal:			\$104,000.00
Total:			\$104,000.00

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Revista	01/09/2022	31/10/2022

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
[REDACTED]	Coordinadora de Finanzas	[REDACTED]
[REDACTED]	Coordinadora Estatal del Movimiento de Mujeres	[REDACTED]

10.

Descripción La gran desigualdad así como el trato de oportunidades por ser mujeres; por ello pretendemos que toda mujer detecte y valore sus competencias, habilidades políticas, de igualdad y gestión de la diversidad en las diferentes organizaciones públicas y privadas, a través de la impresión y distribución de revistas que ayuden a incrementar el poder personal, la asertividad y la seguridad en sí mismas.

11. El resultado se relaciona con otros

Descripción

12.

Descripción

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y

Nombr [REDACTED] **Cargo:** Coordinadora Estatal del Movimiento de Mujeres

Cadena [REDACTED]

Nombr [REDACTED] **Cargo:** Coordinadora de Finanzas

Cadena [REDACTED]



**INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022
CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO
DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES**

1. PARTIDO POLÍTICO

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B6)

3. NOMBRE DEL PROYECTO

Número: PAT2022/NUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/DD/7- REVISTA “COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA POLITICA”

Sub-Rubro: B. 6 Divulgación y difusión

Subclasificación: Material informativo impreso

	OBJETIVOS, METAS E INDICADORES PLANTEADOS	RESULTADOS OBTENIDOS
OBJETIVOS	Informar sobre las competencias y habilidades que deben poseer las mujeres en la política dirigido a mujeres militantes, simpatizantes y ciudadanía en general a través de la impresión y distribución de Revistas, para impulsar las competencias, habilidades y participación así como el empoderamiento femenino.	Logros: Se logró una cobertura amplia de población que pudieron leer la revista en distintos Municipios del Estado de Hidalgo dado que se distribuyeron en su totalidad los 13,000 ejemplares.
METAS	Brindar información sobre competencias y habilidades que deben poseer las mujeres en la política a 13000 mujeres militantes simpatizantes y ciudadanía en general, a través de la lectura de una revista donde se promueve el reconocimiento y el acceso de mujeres al ámbito político, en un periodo de dos meses.	La meta propuesta fue cubierta al completar la impresión de 13,000 revistas. Las personas que recibieron este material, pudieron encontrar en su contenido el reconocimiento y el acceso de mujeres al ámbito político.
INDICADORES	Dimensión: Cobertura de porcentaje de población Unidad de medida: Porcentaje Tipo: Cuantitativo Variables: PB=Población Beneficiada PI=Publicaciones Impresas PD=Publicaciones Distribuidas PB=PD/PI*100	El porcentaje que se ha logrado cubrir con respecto a la población estimada ha resultado en un 100%, cifra que da cumplimiento al prospecto de meta. PI = 13,000 PD = 13,000 <i>Por lo tanto:</i> PB=PD/PI*100 PB = 13,000/13,000 x100 PB = 100%



CONCLUSIONES

REVISTA “COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA POLITICA”

Esta revista tiene como objetivo brindar información que beneficie a las mujeres de nuestro Estado de Hidalgo, con la finalidad de ser parte de la toma de decisiones en el ámbito público.

También mostramos que a través del tiempo las mujeres han desarrollado movimientos feministas que abonan, a mayores oportunidades para las mujeres hidalgues.

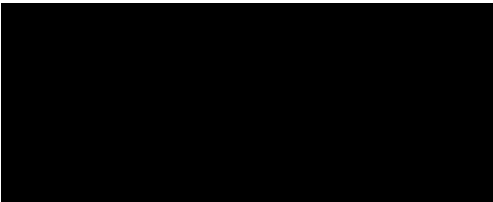
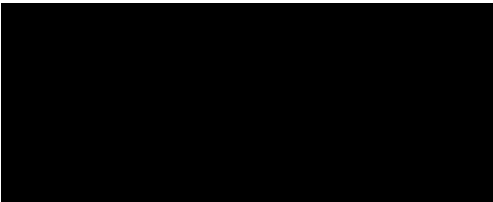
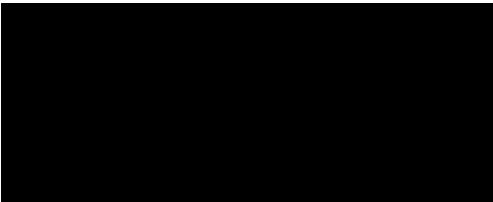
Se entregaron **13,000 revistas** en cada rincón de nuestro esta desde la Huasteca Hidalguense hasta el valle del mezquital, con la finalidad de llevar información de utilidad hasta cada región de nuestro Estado.

Nueva Alianza Hidalgo reconoce el valor de las mujeres y sus habilidades en la vida pública y lo mucho que abona a favor de las nuevas y futuras generaciones. Sabemos que sus capacidades parten desde una percepción de emociones que pueda captar cualquier situación, hasta la comunicación solidad con los demás actores políticos.

Las mujeres y sus competencias son claro ejemplo de los cambios estructurales que necesitamos, por ejemplo: en el ámbito laboral y de comunicación tendrá que ir con el acompañamiento de los valores que caracterizan a las mujeres.

En esta revista también encontrarán temas con respecto a la importancia de la paridad de género en cargos públicos, teniendo claro que las reformas de 2019 dieron la posibilidad de la participación igualitaria en participación política electoral y puestos públicos.

En nueva Alianza Hidalgo, buscamos fortalecer la participación de las mujeres en la vida política y laboral en términos de equidad e igualdad de condiciones, empoderando a este sector de la población que contribuye al desarrollo económico, político y social.

CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES			
Actividad B6	DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN		
	REVISTA "Competencias y Habilidades para la participación de las mujeres en la política"		
Datos	Fecha de ejecución:	octubre	Revista
Razón Social			
R.F.C.			
Folio factura			
Descripción	13,000 (Trece Mil) Impresión de Revista de 12 paginas, 6 hojas impresas 4x4 tamaño final 1/2 Carta 2 grapas a caballo en papel couche de 150g Título "Competencias y Habilidades para la participación de las mujeres en la política " Rubro Capacitacion Promoción y desarrollo Politico de las Mujeres Como Actividad de Divulgación y Difusión		
Monto Total	\$		113,100.00
Total		\$	113,100.00



JUNTOS POR UNA
NUEVA
HISTORIA



Contáctanos

Dirección:

Dr. Eliseo Ramírez Ulloa 1005,
Doctores, 42090 Pachuca de
Soto, Hgo.

Teléfono:

771-778-40-55

Redes Sociales:



COMPETENCIAS Y HABILIDADES DE LA MUJER PARA LA
PARTICIPACIÓN EN LA POLÍTICA.

<http://nuevaalianzahidalgo.org.mx/>

“Es muy cierto que con el paso de los años, se han desarrollado en México movimientos feministas, que han orillado a que la misma sociedad sea parte de los cambios a favor de la participación de las mujeres en la vida pública.”



Índice

Mujeres con avances significativos...	04
Habilidades políticas de las mujeres	05
Las competencias de las mujeres en el ámbito político	06
Paridad en cargos públicos	07
Las mujeres en la política de nuestro estado	08
Logros en materia de paridad en Hidalgo	09
En Nueva Alianza Hidalgo...	10



Presidente
Sergio Hernández Hernández
Secretaría General
Diana Aguirre Romero
Coordinadora Ejecutiva de Político Electoral
América Juárez García

Coordinadora Ejecutiva de Finanzas
Juana María Márquez Parrasales
Coordinador Ejecutivo Vinculación Social
Rubén Palazuelos Serrano
Coordinador Ejecutivo de Gestión Institucional
Marcelino Carbajal Oliver

Coordinador de Comunicación Social
Francisco de Jesús Pérez Ballesteros
Articulista
Imelda Salazar Jaque
Imagen y Diseño
I. Ociel Cerón Delgado

En Nueva Alianza Hidalgo... Reconocemos

“las mujeres se han convertido en una parte fundamental para la sociedad, al ser la mujer el pilar de las familias”



Mujeres con avances significativos...

Desde el inicio de los tiempos, las mujeres se han convertido en una parte fundamental para la sociedad, al ser la mujer el pilar de las familias; convirtiéndose en la base del desarrollo desde la misma vida humana. A pesar de lo anterior, para que la mujer se convirtiera en una parte fundamental del ámbito político, ha sido una tarea muy compleja, pues justamente por las limitantes que tienen las mujeres, los alcances de la participación han sido graduales.



Reconocemos que se han dado avances en el tema de igualdad, por historia, este sector ha sido considerado uno de los más vulnerables. Es muy cierto que con el paso de los años, se han desarrollado en México movimientos feministas, que han orillado a que la misma sociedad sea parte de los cambios a favor de la participación de las mujeres en la vida pública.

Habilidades políticas de las mujeres

Percepción de emociones: las mujeres se distinguen por manejar su inteligencia emocional para entender el entorno y sus necesidades. Puesto que, en el ámbito político, las necesidades sociales son lo primordial como agenda en el momento que se participa por espacios públicos.

Comunicación solida con los demás: el saber escuchar a las y los ciudadanos es fundamental, es necesario que la atención fluya y se propicie una comunicación efectiva que permita la participación de los distintos sectores.

Empatía: es la sensibilidad de las mujeres de percibir las emociones de las demás personas, es una herramienta para entender las problemáticas del ejercicio público, pues esta habilidad de las mujeres, ayudará a proponer alternativas para las mejoras que nuestro estado necesita.

Creatividad: las mujeres tienen habilidades para la creatividad, que por ende los cambios estructurales son parte de lo que el desarrollo social necesita, pues será de mucha ayuda para un crecimiento constructivo que abonará para bien en desarrollo de la ciudadanía.

Las competencias de las mujeres en el ámbito político

Las mujeres cuentan con capacidades y conocimientos necesarios para ser competitivas en la vida pública de nuestro estado, pues nos queda claro que las mujeres y su participación podrán hacer los cambios que tanto necesitamos.

Competencias laborales: las mujeres en todo momento demuestran su desempeño y eficacia en el trabajo, con plena disposición para servir en todo momento, mostrando su capacidad y compromiso con la encomienda trazada.

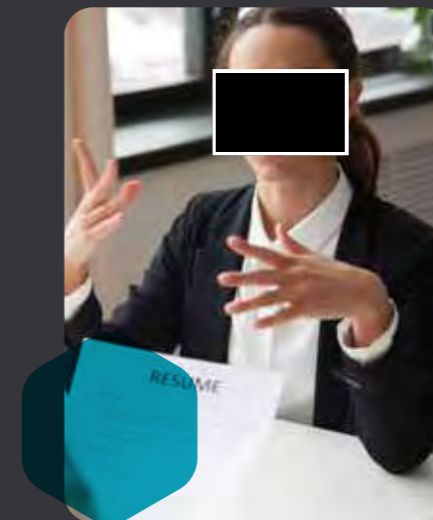
Competencias de comunicación: la capacidad de las mujeres para dar a conocer de manera eficaz los proyectos a trabajar para el ámbito público, apegadas a la legalidad y respetando el Estado de Derecho.

Competencias éticas: que demuestra los valores que tienen las mujeres para el actuar en el ejercicio de sus funciones, las virtudes de la mujer es el pilar en el desarrollo en el ámbito público.



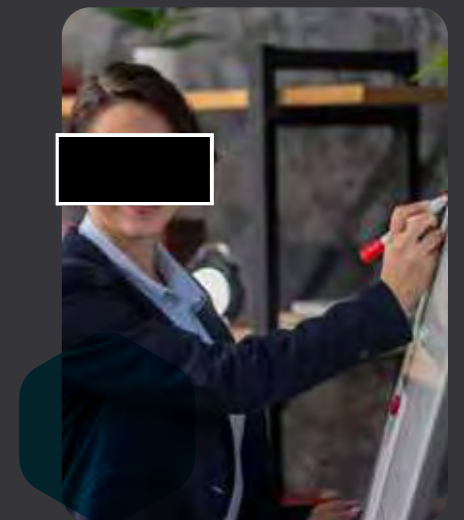
Competencias laborales

Desempeño y eficacia en el trabajo



Competencias de comunicación

Conocer de manera eficaz los proyectos a trabajar



Competencias éticas

Valores que tienen las mujeres para el actuar

Paridad en cargos públicos

Después de muchas luchas sociales a favor de las mujeres, se incluye el **tema de paridad de género en las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 6 de junio de 2019**, en donde nos deja claro que en todos los procesos político-electorales y los cargos públicos de los tres niveles, federal estatal y municipal serán distribuidos con razón a la paridad de género y tendrán que cumplir con el requisito de la distribución del **50% mujeres y 50% hombres**. Bajo este entendido, es determinante que las leyes en nuestro país sean paritarias, pero además de eso que establezcan el proceso jurídico real y efectivo en caso de incumplimiento. Pues los retrocesos se dan justamente cuando después de tantos esfuerzos, estos avances tan significativos son violentados o manipulados.



“Los procesos político-electorales y los cargos públicos de los tres niveles, federal estatal y municipal serán distribuidos con razón a la paridad de género”



Las mujeres en la política de nuestro estado

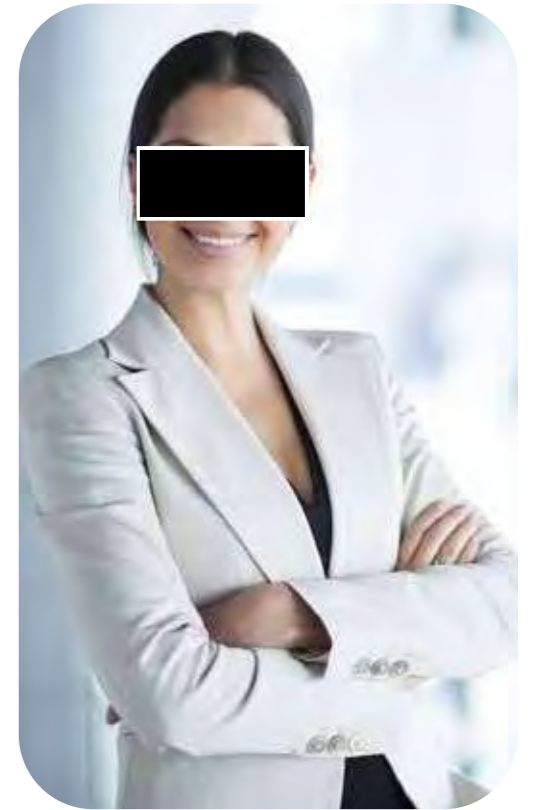
Hidalgo, ha sido uno de los Estados de la República Mexicana que hoy en día, vela para que se aseguren todos los derechos de las mujeres y sean un constructo para que otras generaciones opten por cumplirlos y hacerlos valer.

En **Nueva Alianza Hidalgo**, reprobamos cualquier tipo de la violencia hacia la mujer, y nos comprometemos a hacer políticas públicas estrictas que impulsen su erradicación. Derivado a ello, queremos que toda la población de mujeres en el Estado de Hidalgo, gocen plenamente de sus derechos y acceso a la justicia.

El Estado de Hidalgo, se ha visto afectado con respecto a la violencia política de género, ya que desde que la mujer pudo ser votada, se ejercía dicha problemática. Esta construcción social en contra de las mujeres, radica en que el género masculino ha sido imponente, puesto que las mujeres que deseaban ser candidatas para un cargo público, eran descalificadas, existía mucha burocracia interna por parte de los partidos políticos para impedir que compitieran.

La mujer hidalguense, además ha sufrido de acoso, hostigamiento, amenazas, violencia física y psicológica con el objetivo de frenen sus candidaturas o para que no participen.

Con éxito se han logrado, por ejemplo, hoy en día para cualquier cargo público que tenga posibilidad de tener suplencia, la candidata propietaria



debe tener una suplente mujer (Fuente, Código Electoral del Estado de Hidalgo).

Con datos del Instituto Estatal Electoral, en el 2020, **solo el 17.85% de los municipios es gobernado por mujeres**, esto da entender que de forma uninominal, la población hidalguense aún no decide tener al mando a las mujeres; claramente es por elección libre y cada quien puede votar por la opción que creen viable. La cuestión radica que por estigmas y conservadurismo, no se ha podido impulsar aún más a las mujeres.

01

Logros en materia de **paridad en Hidalgo**

Se han presentado muchos avances en cuestiones políticas, gracias a que las mujeres ya tienen mayor representación en los congresos locales y federales, por lo cual se han realizado políticas públicas que son rigurosas en favor a las circunstancias que se han suscitado con las mujeres. Con respecto a nuestra entidad federativa, se ha fortalecido con políticas que han sido históricas, como la legalización del aborto, la Ley Olimpia o la actualización del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, estas políticas han empoderado a las mujeres, todo ello se ha hecho con esfuerzo y con el cumplimiento de un objetivo, lograr que exista equidad de género y comencemos a vivir de forma justa e igualitaria.

Normativa local a favor de las mujeres

02

El Código Electoral del Estado de Hidalgo, ha puesto normativas, las cuales han favorecido mucho a las mujeres. De esta forma los partidos políticos están obligados a cumplirlas. Como, por ejemplo lo dispuesto en este código en el artículo 30 inciso e, donde estipula que cada partido político destinará el 8% de del financiamiento público ordinario para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo de las mujeres. Lo cual permite que haya más mujeres con información política y social para poder ser buenas líderes.

“Con respecto a nuestra entidad federativa, se ha fortalecido con políticas que han sido históricas, como la **legalización del aborto, la Ley Olimpia o la actualización del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**”



En Nueva Alianza Hidalgo...



Buscamos fortalecer la participación de las mujeres en la vida política y laboral, en términos de equidad e igualdad de condiciones, empoderando a este sector de la población y fortaleciendo las redes de apoyo que permitan generar alianzas estratégicas a fin de alcanzar estos objetivos. Cabe destacar que en Hidalgo, después de más de 90 años del mismo régimen político, el pasado 5 de junio se logró la tan esperada transición política, pero no se ha consolidado, que la ciudadanía respalde a una mujer en una candidatura ganadora a gobernador por nuestro estado. Seguramente será un reto para los próximos años, pues Hidalgo tendrá que permitirse, que una mujer pueda dirigir el rumbo de nuestro estado al frente del poder ejecutivo.

“Hidalgo tendrá que permitirse, que una mujer pueda dirigir el rumbo de nuestro estado al frente del poder ejecutivo.”



Revista "Liderazgo político de las mujeres en el siglo XXI"

Noviembre 2022

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

1. Partido

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B6)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2022/NUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/DD/5 - REVISTA "EL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN EL SIGLO XXI"

Subrubro: B6. Divulgación y Difusión

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Concientizar sobre el papel que juega la mujer y su importancia de su inmersión en la política involucra a militantes, simpatizantes y ciudadanas del Estado de Hidalgo, a través de la impresión y distribución de Revistas, para promover la paridad y equidad real, efectiva en nuestro entorno y en la política.

Metas: Promover el liderazgo político de las mujeres en todos los entornos, a 12000 mujeres militantes, simpatizantes y ciudadanía en general. a través de la impresión y distribución de una revista, que dará información sobre el liderazgo político de las mujeres y los avances que se han logrado en un periodo de dos meses.

Indicadores

Nombr Indicador de penetración de la investigación

Fórmul $(0.5 * \text{Número de capacitaciones realizadas}) + (0.3 * \text{Número de investigaciones relacionadas}) + (0.2 * \text{Número de medios de difusión utilizados})$

Frecuenci Por evento **Ud.** Escalar **Tipo** Por Estratégico **Dimensió** Eficacia

Donde: **Variabl** Descripción

SIN REGISTRO SIN REGISTRO

Nombr OTRO (Indicador de cobertura)

Fórmul $PB=PD/PI=100\%$

Frecuenci Por evento **Ud.** Porcentaje **Tipo** Por Estratégico **Dimensió** Eficienci

Donde: **Variabl** Descripción

PB Población beneficiada

PD Publicación Distribuida

PI Publicación impresa

5. Periodo de realización del

Inicio 01/10/2022

Fin: 05/12/2022

**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo**

6. Alcance y Beneficios del

Cobertura HIDALGO
 Cobertura del ámbito nacional o HIDALGO
Beneficios y/o población Mujeres simpatizantes, militantes y ciudadanía en general
Total de 9500

7. Presupuesto

Capítulo B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B6)

Concepto B6. Divulgación y Difusión

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Diseño del contenido	1	\$0.00	\$0.00
Revisión del contenido	1	\$0.00	\$0.00
Elaboración del informe	1	\$0.00	\$0.00
Impresión	9500	\$10.00	\$95,000.00
Difusión o distribución	1	\$0.00	\$0.00
Firma del contrato	1	\$0.00	\$0.00
Subtotal:			\$95,000.00
Total:			\$95,000.00

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Revista	01/10/2022	05/12/2022

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
████████████████████	Coordinadora Estatal del Movimiento de Mujeres	████████████████████
████████████████████	Coordinadora de Finanzas	████████████████████

10.

Descripción El liderazgo político de las mujeres, aún es opacada por los antecedentes de inequidad que no permiten que las mujeres tengan acceso a la igualdad en las esferas del poder y a la toma de decisiones, con este proyecto se demostrará que el liderazgo político de las mujeres, ha dado frutos con el empoderamiento de las mujeres dentro de la sociedad, es importante que las mujeres sean valoradas, escuchadas y respetadas, se proporcionará información través de la impresión y distribución de una revista ya que es de importancia y relevancia la realizar proyectos enfocados a impulsar el liderazgo político de las mujeres en el ámbito público.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

11. El resultado se relaciona con otros

Descripción

12.

Descripción

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y

Nombr [REDACTED] **Cargo:** Coordinadora Estatal del Movimiento de

Cadena [REDACTED]

Nombr [REDACTED] **Cargo:** Coordinadora de Finanzas

Cadena [REDACTED]



**INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022
CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO
DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES**

1. PARTIDO POLÍTICO

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B6)

3. NOMBRE DEL PROYECTO

Número: PAT2022/NUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/DD/5- REVISTA “EL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN EL SIGLO XXI”

Sub-Rubro: B. 6 Divulgación y difusión

Subclasificación: Material informativo impreso

	OBJETIVOS, METAS E INDICADORES PLANTEADOS	RESULTADOS OBTENIDOS
OBJETIVOS	Concientizar sobre el papel que juega la mujer y su importancia de su inmersión en la política involucra a militantes, simpatizantes y ciudadanas del Estado de Hidalgo, a través de la impresión y distribución de Revistas, para promover la paridad y equidad real, efectiva en nuestro entorno y en la política.	Logros: Se logró una cobertura amplia de población que pudieron leer la revista en distintos Municipios del Estado de Hidalgo dado que se distribuyeron en su totalidad los 12,000 ejemplares.
METAS	Promover el liderazgo político de las mujeres en todos los entornos, a 12000 mujeres militantes, simpatizantes y ciudadanía en general. A través de la impresión y distribución de una revista, que dará información sobre el liderazgo político de las mujeres y los avances que se han logrado en un periodo de dos meses.	La meta propuesta fue cubierta al completar la impresión de 12,000 revistas. Las personas que recibieron este material, pudieron encontrar en su contenido información sobre el liderazgo político de las mujeres y los avances que se han logrado.
INDICADORES	Dimensión: Cobertura de porcentaje de población Unidad de medida: Porcentaje Tipo: Cuantitativo Variables: PB=Población Beneficiada PI=Publicaciones Impresas PD=Publicaciones Distribuidas PB=PD/PI*100	El porcentaje que se ha logrado cubrir con respecto a la población estimada ha resultado en un 100%, cifra que da cumplimiento al prospecto de meta. PI = 12,000 PD = 12,000 <i>Por lo tanto:</i> PB=PD/PI*100 PB = 12,000/12,000 x100 PB = 100%



CONCLUSIONES

REVISTA “EL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN EL SIGLO XXI”

El avance de las mujeres en el ámbito político en los últimos tiempos ha sido significativo, las mejoras en este tema han propiciado la participación real y efectiva de las mujeres en temas públicos. Si hablamos de la mujer sabemos que en la actualidad ya es parte de la agenda gubernamental a nivel nacional y estatal, los logros de igualdad han permitido la inclusión política. En el partido Nueva Hidalgo, estamos convencidos que trabajar a favor de las mujeres favorece a una democracia libre e incluyente.

La revista “el liderazgo político de las mujeres en el siglo XXI” fue entregada en los diversos 18 distritos locales en los municipios del Estado de Hidalgo. Se repartieron **12,000 revistas** con la finalidad de proporcionarles información de utilidad en el tema de integración de las mujeres al tema político.

Cabe destacar que en pleno siglo XXI los avances en tema de género han avanzado de manera considerable, lo importante que esto ya plasmado en las leyes que nos rigen, desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hasta leyes locales que incluyen en todos los procesos sociales y políticos el tema de equidad. Si todo esto está regulado por las leyes y entendemos que el deber de los ciudadanos es ahora hacer valer estos derechos que para la mujer son de gran importancia.

CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES

Actividad B6

DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN

Revista "Liderazgo político de las mujeres en el siglo XXI"

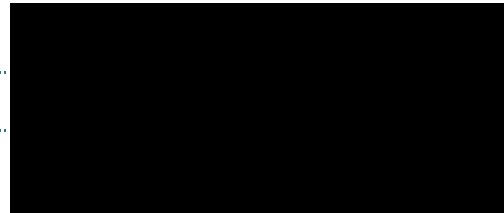
Datos

Fecha de ejecución:

Noviembre

Revista

Razón Social



R.F.C.

Folio factura

Descripción

12,000 (Doce Mil) Impresión de Revista titulada "Liderazgo político de las mujeres en el siglo XXI"
 12 paginas impresas 4x4 final carta, 2 grapas a caballo en papel couche de 150g, medida extendida 29.7x 21 impreso en papel couche brillante de 150g tintas 4x4, Rubro Capacitación Promoción y desarrollo Político de las Mujeres Como Actividad de Divulgación y Difusión

Monto Total

\$

118,320.00

Total

\$

118,320.00



JUNTOS POR UNA
#NUEVA
HISTORIA



“LIDERAZGO
POLÍTICO DE
LAS MUJERES
EN EL SIGLO
XXI”

Contáctanos

Dirección:

Dr. Eliseo Ramírez Ulloa 1005,
Doctores, 42090 Pachuca de
Soto, Hgo.

Teléfono:

771-778-40-55

Redes Sociales:



<http://nuevaalianzahidalgo.org.mx/>

AÑO 1 / NÚMERO 1
NOVIEMBRE 2022

Las mujeres el motor del progreso



Indice

Las mujeres el motor del progreso	03 PÁGINA
Mujeres heroínas, en la historia de la educación en México	05 PÁGINA
Escenarios actuales para las mujeres mexicanas	07 PÁGINA
Estrategias para avanzar en el tema de género	09 PÁGINA



Presidente
Sergio Hernández Hernández

Secretaría General
Diana Aguirre Romero

Coordinadora Ejecutiva de Político Electoral
América Juárez García

Coordinadora Ejecutiva de Finanzas
Juana María Márquez Parrasales

Coordinador Ejecutivo Vinculación Social
Rubén Palazuelos Serrano

Coordinador Ejecutivo de Gestión Institucional
Marcelino Carbajal Oliver

Coordinador de Comunicación Social
Francisco de Jesús Pérez Ballesteros

Articulista
Imelda Salazar Jaque

Imagen y Diseño
I. Ociel Cerón Delgado

Las mujeres el motor del progreso

La situación actual en nuestro país, nos demuestra la necesidad de reconocimiento que tienen todos los sectores en el tema de inclusión. El ahora, busca sociedades más democráticas en el ámbito público, considerando que los esfuerzos de igualdad han sido atropellados por miles razones, como la falta de compromiso de los diferentes grupos e instituciones responsables de cumplir y hacer cumplir a ley.

Si hablamos de inclusión política; nos referimos en este punto a los esfuerzos de las mujeres para ser incluidas y escuchadas en los procesos democráticos. Puesto que por años, las mujeres participaron de manera invisible y sus esfuerzos fueron minimizados. Sin embargo, la fuerza y voluntad del género femenino para romper con la división del trabajo y realizar actividades que culturalmente solo podían realizar los varones, permitieron grandes avances.



“Nueva Alianza Hidalgo, reconoce el valor de las mujeres y su importancia de su participación en los escenarios actuales de la toma de decisiones.”

Por lo anterior, estas acciones han sido una parte fundamental para el progreso político, económico y social, ahora los espacios públicos y privados tienen la fuerza y el plus de las mujeres pues su trabajo fortalece estas instancias. Además, gracias a las políticas contra la discriminación, cada día tenemos en los espacios de toma de decisiones a mujeres con gran capacidad y liderazgo.

En pleno siglo XXI aún tenemos retos que cumplir, nos queda claro que las desventajas de las mujeres son todavía el freno que no permiten su participación real, plena y efectiva, desafortunadamente las mujeres se enfrentan a una realidad incierta, no importando su escolaridad, condición social o económica.



Escenarios actuales para las mujeres mexicanas

En México hace 64 años el 3 de julio de 1955, las mujeres sufragaron por primera vez en una elección federal, este dato sin duda es el comienzo de una apertura que parecía nunca llegar. Cuando en otros países las mujeres ya tenían derechos político- electorales, en nuestro país no se agilizaba este proceso democrático a favor de las mujeres, este logro por supuesto fue el resultado de los empujes de mujeres aguerridas que lucharon para que el voto femenino fuera una realidad.

Después de este suceso, sabemos que comenzaron los empujes a varias peticiones de las mujeres, como es el caso de la inconformidad por la desvalorización de las mujeres en los sectores laborales, políticos, sociales y culturales. Por ello se comienza a trabajar por las mejoras necesarias en estos temas.

Pasarón años para los cambios estructurales a favor de las mujeres, en el contexto actual los esfuerzos han dado sus frutos, los gobiernos y la misma sociedad a generado apertura a la participación de las mujeres, si legalmente ya se gozaba de los derechos políticos pues solo sería cuestión de tiempo para dar la oportunidad de tener voz y voto. El 6 de junio de 2019 se incluye el tema de paridad de género integradas en 10 reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,

en donde nos deja claro que, en todos los procesos político-electorales y los cargos públicos de los tres niveles, federal estatal y municipal serán distribuidos con razón a la paridad de género y tendrán que cumplir con el requisito de la distribución del 50% mujeres y 50% hombres. Esto nos demuestra que el avance ha sido acentuado en las leyes y en las costumbres sociales que respetan esta prioridad.

En el año 2001 se crean instituciones con el estandarte feminista como es el caso del Instituto Nacional de las Mujeres, así como agrupaciones políticas que buscaban alternativas para proteger y apoyar a las mujeres mexicanas.

Los avances para las mujeres en el ámbito público en los últimos tiempos, han sido significativos, pues a lo largo de la historia de nuestro país, solo 17 mujeres han logrado ser gobernadoras de su estado. Griselda Álvarez de León en el año de 1979, fue la primera gobernadora en la historia de nuestro país.

GOBERNADORAS ACTUALES:

En la actualidad **9 mujeres gobiernan** su **entidad federativa.**



Claudia Sheinbaum Pardo
Ciudad de México
2018/2024

Tlaxcala
Lorena Cuellar Cisneros
2021/2027



Marina del Pilar Ávila Olmeda
Baja California
2021/2027

Campeche
Layda Sansores San Román
2021/2027

Baja California
Marina del Pilar Ávila Olmeda
2021/2027

Chihuahua
María Eugenia Campos Galván
2021/2027

Indira Vizcaíno Silva
Colima
2021/2027



Guerrero
Evelyn Cecilia Salgado Pineda
2021/2027

Quintana Roo
María Elena Hermelinda Lezama Espinosa
2022/2028

Aguascalientes
María Teresa Jiménez Esquivel
2022/2028

Estrategias para avanzar en el tema de género

En Nueva Alianza Hidalgo, estamos en contra de minimizar el trabajo de las mujeres; y nos comprometemos a hacer políticas públicas estrictas que impulsen su erradicación. Derivado a ello, queremos que toda la población de mujeres en el Estado de Hidalgo, gocen plenamente de sus derechos y acceso a la justicia.

“Nueva Alianza Hidalgo refrenda el compromiso con las mujeres hidalguenses para fortalecer su participación en la vida política y laboral, en términos de equidad en igualdad de condiciones.



A continuación, mencionaremos algunas estrategias que ayudarán a proporcionar las mujeres hidalguenses una vida más digna.

- Aumentar la participación real y efectiva de las mujeres en la vida económica y política del Estado de Hidalgo.
- Crear políticas públicas que garanticen que todas las mujeres hidalguenses, reciban una remuneración justa por su trabajo.
- Garantizar el pleno goce y ejercicio de las mujeres de distintos estratos sociales, zonas o comunidades con rezago social, a proyectos emprendedores a la organización social y al acceso a programas sociales.
- Promover mecanismos que faciliten el ingreso y permanencia de las mujeres en la educación.
- Gestionar la ampliación de la cobertura escolar para fomentar el acceso de niñas, jóvenes y mujeres a todos los niveles educativos.
- Propiciar la inclusión de la agenda de género en cada uno de los ejes de gobierno y fortalecer la perspectiva de género como un eje transversal de las políticas públicas y del presupuesto de los tres órdenes de gobierno.
- Incorporar la perspectiva de género en los planes y programas de las distintas dependencias del gobierno.
- Instrumentar mecanismos laborales que faciliten el acceso de las mujeres en la vida pública de Hidalgo.
- Impulsar sistemas de operación que promuevan la igualdad y la incorporación plena de las mujeres en la vida política.
- Impulsar campañas de concientización a lo largo del estado, en aquellas regiones donde la discriminación sigue incidiendo en la falta de oportunidades para las mujeres a fin de que se abran los espacios y se cumpla con los objetivos.
- Elaborar propuestas de leyes y normativas, que fomenten y faciliten el acceso equilibrado entre mujeres y hombres en cargos de mandos medios y superiores en la administración pública de los tres órdenes de gobierno.
- Como Instituto político, tenemos el compromiso de cumplir de manera ortodoxa con los Lineamientos Estatales establecidos por el INE, para que los Partidos Políticos, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.





Revista "Violencia Política en Razón de Género"

Noviembre 2022

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

1. Partido

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B6)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2022/NUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/DD/8 - REVISTA "VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO"

Subrubro: B6. Divulgación y Difusión

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Difundir la manera prevenir, atender y erradicar la violencia política en razón de genero, involucra a mujeres militantes, simpatizantes y ciudadanas en general, a través de la impresión y distribución de Revistas, para concientizar a las mujeres y puedan ejercer un desarrollo en la escena política o pública.

Metas: Prevenir y erradicar en 9000 mujeres militantes, simpatizantes y ciudadanía en general a traves de la lectura de un revista que pretende inculcar las formas de prevenir la violencia en razón de genero en un periodo de quince dias.

Indicadores

Nombr Indicador de penetración de la investigación

Fórmul $(0.5 * \text{Número de capacitaciones realizadas}) + (0.3 * \text{Número de investigaciones relacionadas}) + (0.2 * \text{Número de medios de difusión utilizados})$

Frecuenci Por evento **Ud.** Escalar **Tipo** Por Estratégico **Dimensió** Eficacia

Donde:	Variabl	Descripción
	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Nombr OTRO (Indicador de cobertura)

Fórmul $PB=PD/PI=100\%$

Frecuenci Por evento **Ud.** Porcentaje **Tipo** Por Estratégico **Dimensió** Eficienci

Donde:	Variabl	Descripción
	PB	Población beneficiada
	PD	Publicación distribuida
	PI	Publicación Impresa

5. Periodo de realización del

Inicio 18/07/2022

Fin: 28/11/2022

6. Alcance y Beneficios del

Cobertura HIDALGO

Cobertura del ámbito nacional o HIDALGO

Beneficios y/o población Mujeres simpatizantes, militantes y ciudadanía en general

Total de 9000

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

7. Presupuesto

Capítulo B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B6)

Concepto B6. Divulgación y Difusión

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Diseño del contenido	1	\$0.00	\$0.00
Revisión del Contenido	1	\$0.00	\$0.00
Elaboración del informe	1	\$0.00	\$0.00
Impresión	9000	\$11.20	\$100,800.00
Difusión y Distribución	1	\$0.00	\$0.00
Firma del contrato	1	\$0.00	\$0.00
Subtotal:			\$100,800.00
Total:			\$100,800.00

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Revista	18/07/2022	28/11/2022

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
[REDACTED]	Coordinadora de Finanzas	[REDACTED]
[REDACTED]	Coordinadora Estatal del Movimiento de Mujeres	[REDACTED]

10.

Descripción Por la desigualdad de género, abuso de poder y discriminación por parte de las instituciones públicas y privadas provocando una desigualdad democrática, para lograr que más mujeres sean partícipes en la toma de decisiones y su voto cuente de forma real; se proporcionará información través de la impresión y distribución de una revista podamos difundir la manera prevenir, atender y erradicar la violencia política en razón de género.

11. El resultado se relaciona con otros

Descripción

12.

Descripción

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y

Nombre [REDACTED] **Cargo:** Coordinadora de Finanzas

Cadena [REDACTED]

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

Nombr [REDACTED]

Cargo: Coordinadora Estatal del Movimiento de

Cadena [REDACTED]



**INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022
CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO
DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES**

1. PARTIDO POLÍTICO

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B6)

3. NOMBRE DEL PROYECTO

NÚMERO: PAT2022/NUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/DD/8- REVISTA “VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO”

Sub-Rubro: B. 6 Divulgación y difusión

Subclasificación: Material informativo impreso

	OBJETIVOS, METAS E INDICADORES PLANTEADOS	RESULTADOS OBTENIDOS
OBJETIVOS	Difundir la manera prevenir, atender y erradicar la violencia política en razón de género, involucra a mujeres militantes, simpatizantes y ciudadanas en general, a través de la impresión y distribución de Revistas, para concientizar a las mujeres y puedan ejercer un desarrollo en la escena política o pública.	Logros: Se logró una cobertura amplia de población que pudieron leer la revista en distintos Municipios del Estado de Hidalgo dado que se distribuyeron en su totalidad los 9,000 ejemplares.
METAS	Prevenir y erradicar en 9000 mujeres militantes, simpatizantes y ciudadanía en general a través de la lectura de una revista que pretende inculcar las formas de prevenir la violencia en razón de género en un periodo de quince días.	La meta propuesta fue cubierta al completar la impresión de los 9,000 ejemplares. Las personas que recibieron este material, pudieron encontrar en su contenido información para prevenir la violencia en razón de género en un periodo.
INDICADORES	Dimensión: Cobertura de porcentaje de población Unidad de medida: Porcentaje Tipo: Cuantitativo Variables: PB=Población Beneficiada PI=Publicaciones Impresas PD=Publicaciones Distribuidas PB=PD/PI*100	El porcentaje que se ha logrado cubrir con respecto a la población estimada ha resultado en un 100%, cifra que da cumplimiento al prospecto de meta. PI = 9,000 PD = 9,000 <i>Por lo tanto:</i> PB=PD/PI*100 PB = 9,000/9,000 x100 PB = 100%



CONCLUSIONES

REVISTA "VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO"

La violencia política en razón de género es un tema de estudio, partiendo de la necesidad de lograr una igualdad, pero además, de lograr la participación de las mujeres en un ambiente libre de violencia. No pueden las mujeres vivir con miedo ni con desventajas, tienen y deben de ser libres para tomar sus decisiones respetando en primera instancia sus derechos humanos y sus derechos político-electorales. La verdadera democracia se alcanza cuando se cumplen con los derechos de todas y todos y no de unos cuantos, cuando se alcanza un nivel de participación igualitaria, en los ámbitos sociales políticos y electorales.

Es cierto que las mujeres ahora, participan por puestos públicos, pero no se ha logrado que la ciudadanía tome la decisión de votar por una mujer para que la represente, si la participación por el cargo es igualitaria no es igualitaria las mujeres elegidas en los municipios como alcaldes. Sabemos que esta situación es el resultado del machismo que vivimos aún en la actualidad y desafortunadamente las y los ciudadanos no están preparados para votar por una mujer, en algunos casos se ha logrado, pero en su mayoría no ha sido así.

En Nueva Alianza Hidalgo trabajamos a favor de las mujeres; y en la entrega de estas **9,000 revistas** se ha visto el ánimo de la gente hacia este tema, pues esta es una cooperación de todas y todos para dar a las mujeres el lugar que se merecen.

CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES

Actividad B6

DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN

Revista "Violencia Política en Razón de Género"

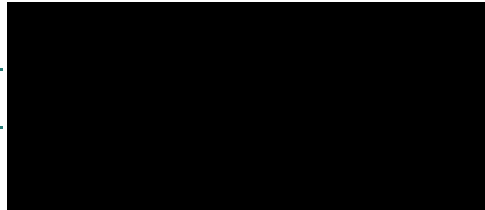
Datos

Fecha de ejecución:

Noviembre

Revista

Razón Social



R.F.C.

Folio factura

Descripción

9,000 (Nueve Mil) Impresión de Revista titulada "Violencia Política en Razon de Genero" 16 paginas impresas 4x4 final carta, 2 grapas a caballo en papel couche de 150g, medida extendida 29.9x 21 impreso en papel couche brillante de 150g tintas 4x4, Rubro Capacitación Promoción y desarrollo Político de las Mujeres Como Actividad de Divulgación y Difusión

Monto Total

\$

116,928.00

Total

\$

116,928.00

VIOLENCIA

AÑO 1 NÚMERO 1
AGOSTO 2022

POLÍTICA

EN RAZÓN

DE GÉNERO





**JUNTOS POR UNA
NUEVA HISTORIA**



Presidente
Sergio Hernández Hernández

Secretaría General
Diana Aguirre Romero

Coordinadora Ejecutiva de Político Electoral
América Juárez García

Coordinadora Ejecutiva de Finanzas
Juana María Márquez Parrasales

Coordinador Ejecutivo Vinculación Social
Rubén Palazuelos Serrano

Coordinador Ejecutivo de Gestión Institucional
Marcelino Carbajal Oliver

Coordinador de Comunicación Social
Francisco de Jesús Pérez Ballesteros

Articulista
Imelda Salazar Jaque

Imagen y diseño
Diego Román Valdez Pérez
Alexia Nikole Silva Galindo

“Lucha por un mundo donde seamos
SOCIALMENTE IGUALES, HUMANAMENTE
diferentes y totalmente libres”.



¿Qué se considera como violencia política hacia las mujeres?

La violencia política, son aquellas acciones que afectan a las mujeres cuando en el ámbito público se toman decisiones de manera desproporcionada, y que al mismo tiempo se minimiza o se anula el reconocimiento hacia la mujer. Para que las mujeres en nuestro país pudieran introducirse en el ámbito político, ha sido todo un reto. Cabe mencionar, que las mujeres hasta el día de hoy no tienen las mismas oportunidades en la participación política que los hombres, puesto que desde el inicio de los tiempos las mujeres son consideradas incapaces de ser parte de la administración pública; porque la misma sociedad no ha dado mérito al trabajo de las mujeres y su desempeño.

“Esta situación es una muestra de la discriminación que sufren las mujeres por el simple hecho de ser mujer.”





¿Por qué no hay merito para este sector? Porque la construcción social ha limitado el actuar de la mujer, argumentando que sus quehaceres cotidianos no les permiten participar en la política. En primera instancia, esta situación es una muestra de la discriminación que sufren las mujeres por el simple hecho de ser mujer. Justamente por esta realidad, los movimientos feministas han luchado para lograr objetivos de inclusión, buscando que cada día las muestras de violencia y discriminación hacia las mujeres se minimicen.

Pues entendemos que la violencia política, está íntimamente ligada a limitar o anular la posibilidad de la participación de las mujeres en actividades en el ámbito político-electoral. Puesto que, por el hecho de ser mujer y por la cultura en donde la masculinidad juega un papel de control, al no permitir su libre participación en el ámbito público. Las mujeres son violentadas de diferentes formas, ya que sufren una presión social que les afecta de manera psicológica y les impide un pleno desarrollo de sus habilidades.

The background features a stylized, abstract composition of human faces. The faces are rendered in a limited color palette of blue, purple, and orange, with some areas in white. The style is reminiscent of mid-century modern graphic design, with bold outlines and flat colors. The faces are partially obscured and layered, creating a sense of depth and complexity. The overall mood is somber and contemplative, reflecting the theme of political violence.

Tipos de
VIOLENCIA
política

VIOLENCIA DIGITAL

Con el desarrollo de la tecnología, y el auge que tienen al día de hoy los medios digitales, las redes sociales han generado una violencia digital en contra de las mujeres. Las imágenes y comentarios misóginos en época electoral en las diversas redes sociales, nos muestran que la misma sociedad degrada a las mujeres, y es claro que algunos hombres no piensan perder los privilegios que por años han conservado por ser varones.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

La degradación de la mujer en la sociedad, ha provocado que el ataque hacia ellas en la participación política se convierta en una constante. Por lo anterior, esta situación tiene consecuencias, si una mujer es humillada y señalada por el simple hecho de ser mujer, sufrirá afectaciones psicológicas que afecten su vida. Puede provocar depresión, una baja autoestima, o incluso ideas suicidas. Por ello, no es cosa menor buscar las estrategias necesarias para dar a las mujeres seguridad y protección, así ellas puedan participar libremente en los procesos político-electorales.

VIOLENCIA ECONÓMICA

Es con referencia a las privaciones de las mujeres para obtener un ingreso económico. Suele ocurrir, que se destinan mayores recursos económicos a los varones para los procesos electores.

¿Cómo se ha atendido la violencia política en razón de género?

Ha sido un camino arduo, ya que el género femenino ha sufrido violencia en muchos aspectos, y desafortunadamente se ha normalizado esta situación. Con el paso del tiempo, las mujeres fueron rompiendo muchos estigmas sociales y paulatinamente alzaron la voz para erradicar toda la violencia que se les ha impuesto.

Sabemos que se han luchado por varias normativas que los órganos regulatorios electorales no estipulaban respecto al tema de igualdad de género, y que ahora son una realidad.





Instituciones encargadas de erradicar la violencia política contra las mujeres:

- Instituto Nacional Electoral (infracciones a la normativa electoral federal)
- Organismos Públicos Electorales Locales (infracciones a la normativa electoral local)
- Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (delitos electorales)
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (incumplimiento de cualquier obligación electoral)
- Partido Político (cuando se trate de asuntos internos competencia del sistema de justicia intrapartidaria)

Fuente: INE, 2022



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El insistir para que la voz de las mujeres sea escuchada, logró tener un sustento jurídico a favor de este sector. El 6 de junio de 2019, se reformaron 10 artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de paridad entre géneros.

Esto por supuesto de manera legal, garantiza la participación de las mujeres en la vida pública de nuestro país, estado y/o municipio; además de incidir en leyes que fortalecen la vida libre y sin violencia hacia este sector. A partir de estos ordenamientos jurídicos la toma de decisiones no solo les corresponde a los hombres, ahora parte de la responsabilidad pública depende también de las mujeres, es decir; con estas reformas los cargos públicos de los tres niveles de gobierno se reparten de manera equitativa, 50% hombres y 50% mujeres.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

En este sentido, cabe mencionar que en los procesos político-electorales también se distribuyen de manera igualitaria las candidaturas para las campañas de partidos políticos, para ocupar un cargo de elección popular. Respecto a este tema de los partidos políticos nacionales y estatales; el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene unos lineamientos específicos para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, y que su participación en estos procesos este blindada, ya que estas leyes paritarias tienen la finalidad de proteger a las mujeres que pretenden participar para procesos electorales.



Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

En México, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; tiene la finalidad de prevenir, sancionar y/o erradicar la violencia de las mujeres, garantizando una participación libre de sus derechos a la participación política. En su artículo 20 determina las conductas donde se expresa la violencia política, por ejemplo: restringir o anular el derecho al voto, u obstaculizar la campaña política que impida que la competencia electoral se desarrolle en términos de igualdad.

Si bien es cierto, que todos los esfuerzos que protegen a las mujeres han sido de suma importancia, pero aún, hacen faltan cambios estructurales que puedan aplicarse para garantizar que las mujeres realicen sus actividades libres de violencia.



EL VIOLENTOMETRO

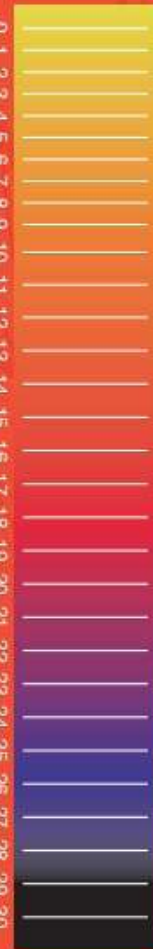
¡TEN CUIDADO!
La violencia aumentará

¡REACCIONA!
No te dejes destruir

**¡NECESITAS AYUDA
PROFESIONAL!**

Bromas hirientes
Chantajear
Mentir, engañar
Ignorar, ley del hielo
Celar
Culpabilizar
Descalificar
Ridiculizar, ofender
Humillar en público
Intimidar, amenazar
Controlar, prohibir
(amistades, familiares,
dinero, lugares, celular,
vestimenta, apariencia,
actividades, mails)
Destruir artículos
personales
Manosear
Caricias agresivas
Golpear "jugando"
Pellizcar, arañar
Cachetear
Patear
Encerrar, aislar
Amenazar con
objetos o animales
Amenazar de muerte
Forzar una relación
sexual
Abuso sexual
Violar
Mutilar
ASESINAR

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30



Elaborado por la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género
www.genero.ipn.mx/MaterialesDeApoyo/Paginas/Violent%C3%B3metro.aspx

Protocolos de actuación

Es necesario que todos los organismos e instituciones públicas y privadas manejen protocolos de actuación, con la finalidad de erradicar la violencia política en razón de género, si bien es cierto, en varias instituciones ya los contemplan dentro de sus documentos, pero no tenemos la plena seguridad que estas actuaciones de erradicación de violencia se hayan aplicado de manera real y efectiva. Pues los protocolos internos sin una supervisión por parte de autoridades competentes, pueden convertirse en documentos de papel que no inciden en ningún beneficio para las mujeres, por lo tanto, son esfuerzos sin trascendencia.

Las acciones a favor de respetar los derechos de las mujeres, tienen la finalidad de erradicar la violencia política, para que las mujeres estén en igualdad de condiciones, es un derecho para que las mujeres participen en actividades políticas libres de violencia.

Los partidos políticos

Tienen la obligación de realizar un protocolo de atención y sus documentos básicos tendrán que adecuarlos a los Lineamientos Estatales para prevenir, atender, reparar, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres, con la finalidad de proteger sus derechos político-electorales, establecidos en los términos de paridad de género en las normativas federales y estatales. El partido turquesa reprueba todo tipo de violencia en contra de la mujer, por ello se conduce en todo momento apegado a la legalidad, y trabaja realizando acciones que favorezcan su pleno desarrollo en la vida política de nuestro estado.



Las y los ciudadanos debemos frenar la violencia política de género

Ya contamos con las normativas necesarias que frenan la violencia política en contra de las mujeres, pero es fundamental, formar una cultura cívica para que estas normativas se apliquen de manera real y efectiva. Nosotros como ciudadanos y ciudadanas, tenemos la responsabilidad de fomentar el respeto y la libre participación política de las mujeres.

Nueva Alianza Hidalgo es un partido político que está convencido que las mujeres deben participar en política, con la plena seguridad de que jamás serán violentadas, agredidas y/o discriminadas. Depende de todas y todos que la participación de las mujeres sea libre e igualitaria.

*¡Unidas y unidos por una
participación libre de
violencia!*





Taller “Violencia Política contra las Mujeres en Razón de género”

TALLER

Mujeres VIOLENCIA POLÍTICA
CONTRA LAS
EN RAZÓN DE GÉNERO

Imparte:

➔ **Jueves 10 de Noviembre**
15:30 horas
Salón Starsy, ubicado en Calle Corregidora No. 39.
Mixquiahuala de Juárez.

nueva alianza Hidalgo

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

1. Partido

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2022/NUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/CFLPM/12 - TALLER MIXQUIAHUALA
"VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO"

Subrubro: B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Identificar los mecanismos de prevención, sanción y erradicación de la violencia política en razón de género contra las mujeres a través de estrategias prácticas que les permitan reconocer sus causales y de esta forma erradicarla y consolidar la participación p

Metas: Capacitar a de 60 personas, a través de un taller, que contribuya a la erradicación de cualquier práctica de violencia política contra las mujeres en en el periodo de 1 mes.

Indicadores

Nombr **Indicador de penetración de capacitación**

Fórmul $(0.5 * \text{Número de capacitaciones realizadas}) + (0.3 * \text{Número de investigaciones relacionadas con la capacitación}) + (0.2 * \text{Número de medios de difusión utilizados})$

Frecuenci Por evento **Ud.** Escalar **Tipo** Por Estratégico **Dimensió** Eficacia

Donde: **Variabl** **Descripción**

SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
--------------	--------------

Nombr **OTRO (Indicador de cobertura)**

Fórmul $PB=PC/PPC \times 100$

Frecuenci Por evento **Ud.** Porcentaje **Tipo** Por Estratégico **Dimensió** Eficienci

Donde: **Variabl** **Descripción**

PB	Población Beneficiada
PPC	Población programada a capacitar (60)
PC	Población capacitada (personas)

Nombr **OTRO (Indicador de cobertura)**

Fórmul $PB=PC/PPC \times 100$

Frecuenci Por evento **Ud.** Porcentaje **Tipo** Por Estratégico **Dimensió** Eficienci

Donde: **Variabl** **Descripción**

PB	Población Beneficiada
PPC	Población programada a capacitar (60)

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

PC	Población capacitada (personas que asistieron al curso de conformidad con las listas de asistencia)
----	---

5. Periodo de realización del

Inicio 10/10/2022

Fin: 18/11/2022

6. Alcance y Beneficios del

Cobertura HIDALGO

Cobertura del ámbito nacional o HIDALGO

Beneficios y/o población Evento enfocado a mujeres y hombres de 18 a 68 años de edad

Total de 60

7. Presupuesto

Capítulo B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

Concepto B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Renta de espacio	1	\$17,400.00	\$17,400.00
Contratación de ponentes	1	\$29,000.00	\$29,000.00
Material didáctico	60	\$180.00	\$10,800.00
Contratación de sonido	1	\$11,600.00	\$11,600.00
Elaboración de informe	1	\$0.00	\$0.00
Realización de convocatoria	1	\$0.00	\$0.00
Contratación de alimentos	60	\$290.00	\$17,400.00
Revisión del contenido	1	\$0.00	\$0.00
Diseño de programa	1	\$0.00	\$0.00
Contratación de publicidad	1	\$3,480.00	\$3,480.00
Impartición de curso	1	\$0.00	\$0.00
Subtotal:			\$89,680.00
Total:			\$89,680.00

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Talleres	10/10/2022	18/11/2022

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
[REDACTED]	Coordinadora Estatal de Movimiento de Mujeres	[REDACTED]
[REDACTED]	Coordinadora Ejecutiva de Finanzas	[REDACTED]

10.

Descripción La Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género es uno de los principales obstáculos a los que se enfrentan las mujeres cuando deciden participar en política, lo que limita su actuar. Para estar en condiciones de hablar de una democracia igualitaria, es inevitable que estas prácticas se erradiquen, lo anterior, podrá ser resuelto mediante talleres donde sean expuestas las diferentes manifestaciones de este tipo de violencia, y al ser conocidas, su prevención será más fácil y de esta forma, se podría hablar de su inminente erradicación.

11. El resultado se relaciona con otros

Descripción

12.

Descripción

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y

Nombr [REDACTED] **Cargo:** Coordinadora Estatal de Movimiento de
Cadena [REDACTED]
Nombr [REDACTED] **Cargo:** Coordinadora Ejecutiva de Finanzas
Cadena [REDACTED]



INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES

ACTIVIDAD 12.

1. PARTIDO POLÍTICO

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

3. NOMBRE DEL PROYECTO

Número: 2022-12 / Curso de Capacitación y Formación para el Liderazgo Político de la Mujer

Sub-Rubro: B4. Capacitación y Formación para el Liderazgo Político de la Mujer

Título: Taller Mixquiahuala "Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género"

Fecha: Jueves 10 de Noviembre, 2022

Sede: Salón Starsy, ubicado en Calle Corregidora, No. 39, C.P. 42700, Mixquiahuala de Juárez, Hgo.

	OBJETIVOS, METAS E INDICADORES PLANTEADOS	RESULTADOS OBTENIDOS
OBJETIVOS	Identificar los mecanismos de prevención, sanción y erradicación de la violencia política en razón de género contra las mujeres a través de estrategias prácticas que les permitan reconocer sus causales y de esta forma erradicarla y consolidar la participación política de las mujeres.	Logros: Con base a las listas de asistencia del evento, se contó con la presencia de 150 mujeres de diferentes municipios. La totalidad de asistentes respondió las encuestas de entrada y salida.
METAS	Capacitar a de 60 personas, a través de un taller, que contribuya a la erradicación de cualquier práctica de violencia política contra las mujeres en el periodo de 1 mes.	Se logró la capacitación de 150 personas, superando la meta establecida, quienes respondieron las encuestas de entrada y de salida. De acuerdo a los resultados de las encuestas de salida, las asistentes adquirieron conocimientos referentes a derechos humanos y sobre violencia política contra las mujeres en razón de género.
INDICADORES	<p>Dimensión: Cobertura de personas capacitadas por el proyecto</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Tipo: Cuantitativo</p> <p>Variables:</p> <p>PB=Población Beneficiada</p> <p>PPC=Población programada a capacitar (80)</p> <p>PC=Población capacitada (personas que asistieron al curso de conformidad con las listas de asistencia)</p> <p>PB=PC/PPCx100</p>	<p>Se superó la meta establecida, de capacitar a 60 mujeres del estado.</p> <p>PPC = 60 PC = 150</p> <p><i>Por lo tanto:</i> PB = PC/PPCx100 PB = 150/60x100</p> <p>PB = 250%</p>



RESULTADOS DE ENCUESTAS DE ENTRADA Y DE SALIDA

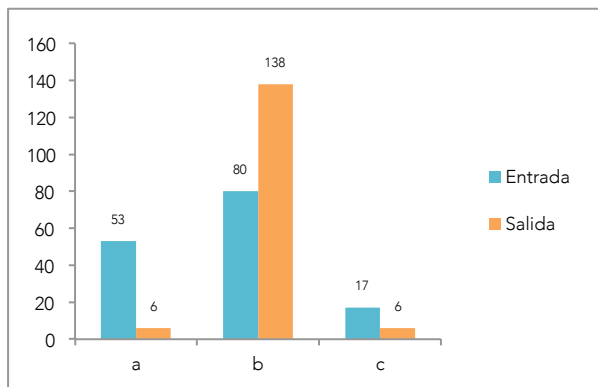
-Taller Mixquiahuala "Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género"-

Posterior a la revisión de las encuestas de entrada y de salida, se hace el siguiente análisis:

Pregunta 1.

¿Qué son los Derechos Humanos?

- a. Una institución pública
- b. Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna
- c. Derechos que se otorgan de acuerdo a las capacidades de las personas

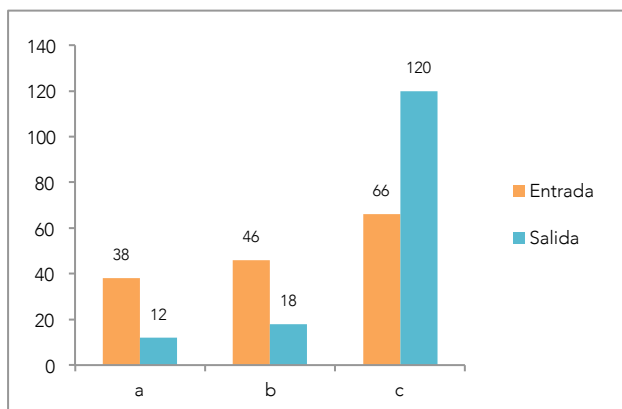


De acuerdo a los resultados de las encuestas de entrada, solo el 53% de las asistentes consideraba que los derechos humanos son aquellos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna. Esta tendencia aumento en las encuestas de salida, quedando en un 92%.

Pregunta 2.

¿En qué espacios se puede presentar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género?

- a. Espacio público y mediático, esfera política
- b. Familia y comunidad
- c. Todas las anteriores

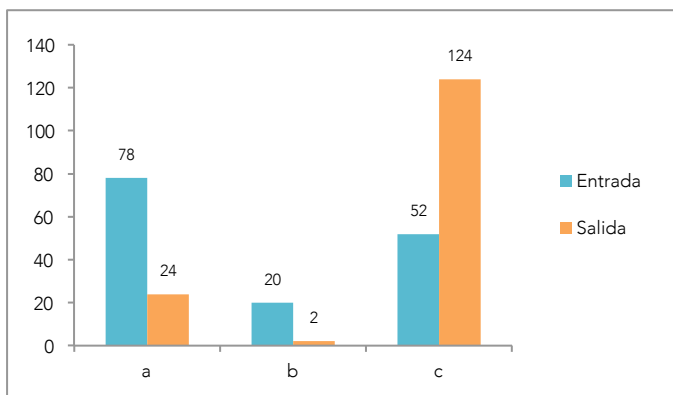


De acuerdo a las encuestas de entrada, las y los asistentes no identificaban claramente todos los espacios donde puede manifestarse la violencia política contra las mujeres en razón de género. A diferencia de los resultados de las encuestas de salida, donde 120 de ellas, reconocieron que el espacio público y mediático, la esfera política, la familia y comunidad son sólo algunos espacios donde esta puede presentarse.

Pregunta 3.

Son manifestaciones de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

- a. Proporcionar información falsa y distribuir propaganda que denigre a todos los candidatos
- b. Promoción y protección de los derechos de las mujeres
- c. Restringir los derechos políticos de una mujer. Obligar a una mujer electa a presentar su renuncia.



Con base en los resultados de las encuestas de entrada, el 52% de las asistentes, consideraba que el proporcionar información falsa y distribuir propaganda que denigre a todos los candidatos era manifestación de violencia política, mientras que el 82% de los resultados de las encuestas de salida consideró que era la restricción de los derechos políticos de una mujer y obligar a una mujer electa a presentar su renuncia.



CONCLUSIONES

- Taller Mixquiahuala "Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género" -

A este taller asistieron 150 mujeres superando la meta establecida con un 150%. La totalidad de ellas se registraron en las listas de asistencia, y respondieron las encuestas de entrada y de salida.

De acuerdo a los resultados de las mismas, las asistentes nos dejan ver que reconocen a los derechos humanos como aquellos inherentes a todos los seres humanos sin distinción alguna. Sin embargo, estos son transgredidos cuando se manifiesta la violencia política contra las mujeres en razón de género, ya que esta limita y restringe los derechos de las mujeres.

Por lo que es de suma importancia que las mujeres identifiquen los espacios donde esta puede presentarse, y que no se limita sólo a un área, ya que puede presentarse en el espacio público y mediático, en la esfera política, en la familia y en la comunidad. De igual manera, también es esencial que las mujeres sepan reconocer todas las manifestaciones, desde las más mínimas, de violencia política contra las mujeres.

Lo anterior, quedó en manifiesto que quedó comprendido por las asistentes, de acuerdo a la revisión y análisis de las encuestas de entrada y de salida.

CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES						
Actividad B1	CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES Taller Mixquiahuala "Violencia Política contra las mujeres en Razón de Genero"					
Datos	Fecha de ejecución:			10-nov-22	Sede:	Mixquiahuala , Hgo.
Razón Social	[REDACTED]					
R.F.C.	[REDACTED]					
Folio factura	[REDACTED]					
Descripción	<p>• I: (Un) Servicio de Impartición de Taller "Mixquiahuala Violencia Política en Razón de Genero" el 10 de Noviembre del 2022 en un horario de inicio a las 11:30 a 13:00 hrs Mixquiahuala. Las cuáles serán impartidas para mujeres militantes, mujeres simpatizantes de Nueva Alianza Hidalgo y ciudadanía en genera</p>	<p>Servicio de abocadillos para 150 personas con el siguiente menu: pambazos, tostadas, sopes, enchiladas, para Taller "Mixquiahuala Violencia Política en Razón de Genero" el día 10 de noviembre del 2022</p>	<p>Servicio de renta de mobiliario 22 mesas rectangulares con mantel, 400 sillas para Taller "Mixquiahuala Violencia Política en Razón de Genero" el día 10 de noviembre del 2022</p>	<p>Servio de Renta de Salon Starys, ubicado en mixquiahuala de juarez para Taller "Mixquiahuala Violencia Política en Razón de Genero" el día 10 de noviembre del 2022</p>	<p>100 piezaz (Cuadernos de trabajo tamaño media carta con 150 Hojas a color con pasta personalizada con un boligrafo por cuaderno.</p>	<p>Escenario de 6.25 m x 2.5m a 30 cm de alto con mampara fabricada en metal ptr y Lona impresa de 6m de base por 3.7 de alto dejando espacio para pantalla y terminado en faldon color negro.</p> <p>Servicios de renta de pantalla de leds de 3x2m pich 4mm con base y faldon sublimado con imagen del evento Renta de Audio que incluye microfonia inalambrica</p>
Monto Total	\$ 32,480.00	\$ 12,180.00	\$ 1,751.60	\$ 2,088.00	\$ 67,280.00	\$ 44,660.00
		Retencion de IS [REDACTED]		\$ 172.63		
	Total				\$	160,439.60

Taller:

VIOLENCIA POLÍTICA
CONTRA LAS
Mujeres
EN RAZÓN DE GÉNERO

Jueves 10 de Noviembre
Mixquiahuala de Juárez

ENCUESTA DE ENTRADA

1. ¿Qué son los Derechos Humanos?

- a) Una Institución pública
- b) Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna
- c) Derechos que se otorgan de acuerdo a las capacidades de las personas

2. ¿En qué espacios se puede presentar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género?

- a) Espacio público y mediático, esfera política
- b) Familia y comunidad
- c) Todas las anteriores

3. Son manifestaciones de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género:

- a) Proporcionar información falsa y distribuir propaganda que denigre a todos los candidatos
- b) Promoción y protección de los derechos de las mujeres
- c) Restringir los derechos políticos de una mujer. Obligar a una mujer electa a presentar su renuncia

Taller:

VIOLENCIA POLÍTICA
CONTRA LAS
Mujeres
EN RAZÓN DE GÉNERO

Jueves 10 de Noviembre
Mixquiahuala de Juárez

ENCUESTA DE SALIDA

1. ¿Qué son los Derechos Humanos?

- a) Una Institución pública
- b) Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna
- c) Derechos que se otorgan de acuerdo a las capacidades de las personas

2. ¿En qué espacios se puede presentar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género?

- a) Espacio público y mediático, esfera política
- b) Familia y comunidad
- c) Todas las anteriores

3. Son manifestaciones de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género:

- a) Proporcionar información falsa y distribuir propaganda que denigre a todos los candidatos
- b) Promoción y protección de los derechos de las mujeres
- c) Restringir los derechos políticos de una mujer. Obligar a una mujer electa a presentar su renuncia



Taller Tulancingo “Violencia Política contra las Mujeres en Razón de género”

12 de noviembre



TALLER

Mujeres VIOLENCIA POLÍTICA
CONTRA LAS
EN RAZÓN DE GÉNERO

Imparte:

Sábado 12 de Noviembre
9:30 horas

➔ Salón CasaBlanca, ubicado en
Calle San Francisco No. 224,
Col. Reforma la Presa,
Tulancingo.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

1. Partido

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2022/NUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/CFLPM/10 -
TALLER TULANCINGO "VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO"
Subrubro: Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Identificar los mecanismos de prevención, sanción y erradicación de la violencia política en razón de género contra las mujeres a través de estrategias prácticas que les permitan reconocer sus causales y de esta forma erradicarla y consolidar la participación

Metas: Capacitar a de 60 personas, a través de un taller, que contribuya a la erradicación de cualquier práctica de violencia política contra las mujeres en en el periodo de 1 mes.

Indicadores

Nombr **Indicador de penetración de capacitación**

Fórmul $(0.5 * \text{Número de capacitaciones realizadas}) + (0.3 * \text{Número de investigaciones relacionadas con la capacitación}) + (0.2 * \text{Número de medios de difusión utilizados})$

Frecuenci Por evento **Ud.** Escalar **Tipo** Por Estratégico **Dimensió** Eficacia

Donde: **Variabl** **Descripción**

SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
--------------	--------------

Nombr **OTRO (Indicador de cobertura)**

Fórmul $PB=PC/PPC \times 100$

Frecuenci Por evento **Ud.** Porcentaje **Tipo** Por Estratégico **Dimensió** Eficienci

Donde: **Variabl** **Descripción**

PB	Población Beneficiada
PPC	Población programada a capacitar (60)
PC	Población capacitada (personas que asistieron al curso de conformidad con las listas de asistencia)

5. Periodo de realización del

Inicio 10/10/2022

Fin: 22/11/2022

6. Alcance y Beneficios del

Cobertura HIDALGO

Cobertura del ámbito nacional o HIDALGO

Beneficios y/o población Evento enfocado a mujeres y hombres de 18 a 68 años de edad

Total de 60

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

7. Presupuesto

Capítulo B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

Concepto B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Renta de espacio	1	\$17,400.00	\$17,400.00
Contratación de ponentes	1	\$29,000.00	\$29,000.00
Material didáctico	60	\$180.00	\$10,800.00
Contratación de sonido	1	\$11,600.00	\$11,600.00
Elaboración de informe	1	\$0.00	\$0.00
Realización de convocatoria	1	\$0.00	\$0.00
Contratación de alimentos	60	\$290.00	\$17,400.00
Diseño del programa	1	\$0.00	\$0.00
Revisión del contenido	1	\$0.00	\$0.00
Contratación de publicidad	1	\$3,420.00	\$3,420.00
Impartición de curso	1	\$0.00	\$0.00
Subtotal:			\$89,620.00
Total:			\$89,620.00

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Talleres	10/10/2022	22/11/2022

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
[REDACTED]	Coordinadora Estatal de Movimiento de Mujeres	[REDACTED]

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

Nombre	Cargo	Correo
[REDACTED]	Coordinadora Ejecutiva de Finanzas	[REDACTED]

10.

Descripción La Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género es uno de los principales obstáculos a los que se enfrentan las mujeres cuando deciden participar en política, lo que limita su actuar. Para estar en condiciones de hablar de una democracia igualitaria, es inevitable que estas prácticas se erradiquen, lo anterior, podrá ser resuelto mediante talleres donde sean expuestas las diferentes manifestaciones de este tipo de violencia, y al ser conocidas, su prevención será más fácil y de esta forma, se podría hablar de su inminente erradicación.

11. El resultado se relaciona con otros

Descripción

12.

Descripción

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y

Nombr [REDACTED] Cargo: Coordinadora Estatal de Movimiento de

Cadena [REDACTED]

Nombr [REDACTED] Cargo: Coordinadora Ejecutiva de Finanzas

Cadena [REDACTED]



INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES

ACTIVIDAD 10.

1. PARTIDO POLÍTICO

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

3. NOMBRE DEL PROYECTO

Número: 2022-10 / Curso de Capacitación y Formación para el Liderazgo Político de la Mujer

Sub-Rubro: B4. Capacitación y Formación para el Liderazgo Político de la Mujer

Título: Taller Tulancingo "Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género"

Fecha: Sábado 12 de Noviembre de 2022

Sede: Salón CasaBlanca, ubicado en Calle San Francisco Huatengo No. 224, Colonia Reforma La Presa, C.P. 43647, Tulancingo de Bravo, Hgo.

	OBJETIVOS, METAS E INDICADORES PLANTEADOS	RESULTADOS OBTENIDOS
OBJETIVOS	Identificar los mecanismos de prevención, sanción y erradicación de la violencia política en razón de género contra las mujeres a través de estrategias prácticas que les permitan reconocer sus causales y de esta forma erradicarla y consolidar la participación política de las mujeres.	Logros: Con base a las listas de asistencia del evento, se contó con la presencia de 97 mujeres de diferentes municipios. La totalidad de asistentes respondió las encuestas de entrada y salida.
METAS	Capacitar a de 60 personas, a través de un taller, que contribuya a la erradicación de cualquier práctica de violencia política contra las mujeres en el periodo de 1 mes.	Se logró la capacitación de 72 personas, superando la meta establecida, quienes respondieron las encuestas de entrada y de salida. De acuerdo a los resultados de las encuestas de salida, las asistentes adquirieron conocimientos referentes a las causas y elementos de la violencia política contra las mujeres en razón de género.
INDICADORES	<p>Dimensión: Cobertura de personas capacitadas por el proyecto</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Tipo: Cuantitativo</p> <p>Variables:</p> <p>PB=Población Beneficiada</p> <p>PPC=Población programada a capacitar (80)</p> <p>PC=Población capacitada (personas que asistieron al curso de conformidad con las listas de asistencia)</p> <p>PB=PC/PPCx100</p>	<p>Se superó la meta establecida, de capacitar a 60 mujeres del estado.</p> <p>PPC = 60</p> <p>PC = 97</p> <p><i>Por lo tanto:</i></p> <p>PB = PC/PPCx100</p> <p>PB = 97/60x100</p> <p>PB = 161%</p>



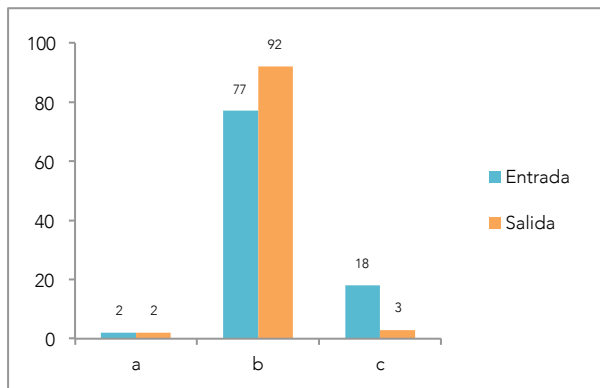
RESULTADOS DE ENCUESTAS DE ENTRADA Y DE SALIDA -Taller Tulancingo "Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género"-

Posterior a la revisión de las encuestas de entrada y de salida, se hace el siguiente análisis:

Pregunta 1.

¿Cuál es la causa de la violencia en contra de las mujeres?

- a. El comportamiento inadecuado de las mujeres
- b. Los roles y estereotipos de género
- c. Las malas leyes y la falta de respuesta de las autoridades

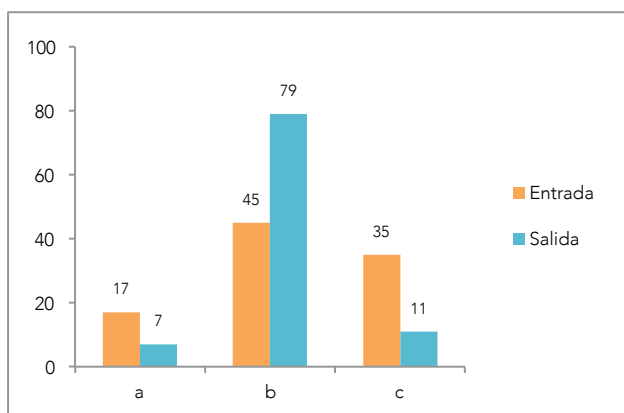


De acuerdo a los resultados de las encuestas de entrada, solo 79% de las asistentes consideraba a los roles y estereotipos de género como causal de la violencia de género, esta tendencia aumento a un 95% en los resultados de las encuestas de salida..

Pregunta 2.

Son elementos de la violencia política contra las mujeres por razón de género:

- a. Se comete en contra de todas las mujeres, siempre la cometen los hombres
- b. Se dirige a una mujer por ser mujer, afecta desproporcionadamente a las mujeres, anula el ejercicio de los derechos políticos-electorales
- c. Pública, afecta a las mujeres en todos los ámbitos

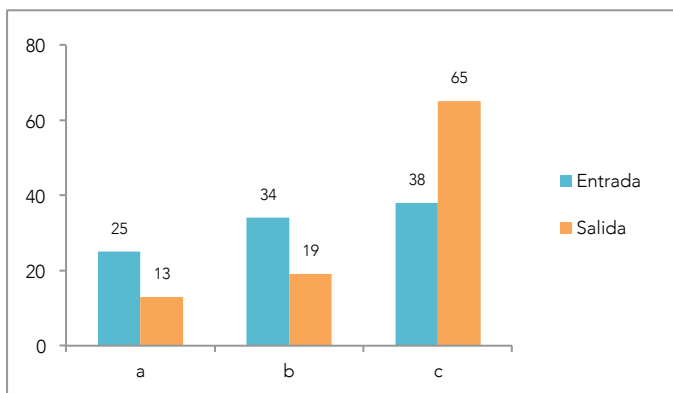


De acuerdo a las encuestas de entrada, las y los asistentes no identificaban claramente los elementos clave de la violencia política, sino, hasta las encuestas de salida, donde el 81% respondió que es aquella que se dirige a una mujer por ser mujer, afectándolas desproporcionadamente y anulando el ejercicio de sus derechos políticos-electorales.

Pregunta 3.

¿Quién puede ejercer violencia política contra las mujeres por razón de género?

- a. Solo los políticos
- b. Los partidos políticos
- c. Cualquier persona, grupos de personas, incluso medios de comunicación



Al igual que en la pregunta pasada, al inicio de la conferencia, las asistentes no tenía claridad respecto a quien o quienes pueden ejercer violencia política. En los resultados de las encuestas de salida, sólo 65 de ellas asimilaban que cualquier persona, grupos de personas e incluso medios de comunicación pueden ejercer violencia política contra las mujeres en razón de género.



CONCLUSIONES

- Taller Tulancingo "Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género" -

A este taller asistieron 97 mujeres de los municipios que conforman el Distrito Federal 04, superando la meta establecida con un 61%. La totalidad de ellas se registraron en las listas de asistencia, y respondieron las encuestas de entrada y de salida.

De acuerdo a los resultados de las mismas, las asistentes nos dejan ver que reconocen que son los roles y estereotipos la principal causa de la toda la violencia en contra de las mujeres, no sólo de la violencia política.

Es de suma importancia el diferenciar la violencia política cuando se comete por razones de género, ya que esta es cuando se dirige a una mujer por ser mujer, afectándolas desproporcionadamente y anulando el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales.

De igual manera, también es esencial que las mujeres sepan reconocer que cualquier persona, grupos de personas, incluso medios de comunicación quienes pueden cometer violencia política contra las mujeres en razón de género.

Todos los conceptos previamente mencionados, fueron especificados y sensibilizados con las asistentes a esta actividad, de acuerdo a la revisión y análisis de las encuestas de entrada y salida.

CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES				
Actividad B1	CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES Taller Tulancingo "Violencia Política contra las mujeres en Razón de Genero"			
Datos	Fecha de ejecución:	12-nov-22	Sede:	Tulancingo , Hgo.
Razón Social	[REDACTED]			
R.F.C.	[REDACTED]			
Folio factura	[REDACTED]			
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • (Un) Servicio de Impartición de Taller Tulancingo "Violencia Política contra las muejres en Razón de Genero" el 12 de Noviembre del 2022 la cuál serán impartida para mujeres militantes, mujeres simpatizantes de Nueva Alianza Hidalgo y ciudadanía en genera impartida por Lic [REDACTED] 	Servicio de alimentos para 97 personas con el siguiente menu; Fruta, Café y Pann, Chilaquiles con pollo, frijoles refritos incluye renta de salon casa blanca ubicado en san francisco Huatengo, tulancingo de bravo hidalgo tambien incluye manteleria, loza, cristaleria y meseros,	80 piezaz Cuadernos de trabajo tamaño media carta con 150 Hojas a color con pasta personalizada con un boligrafo por cuaderno.	Escenario de 6.25 x2.25m a 30cm de alto con mampara fabricado en metal con lona impresa de 6m de base por 3,70 de alto dejando espacio para pantalla y terminado en faldon color negro Renta de Pantalla de LEDS de 3x2m pich 4mm con base y faldon sublimado con imagen del evento Renta de Audio que incluye microfonia inalambrica
Monto Total	\$ 46,400.00	\$ 20,035.35	\$ 53,824.00	\$ 44,660.00
Total			\$	164,919.35

Taller:

VIOLENCIA POLÍTICA
CONTRA LAS
Mujeres
EN RAZÓN DE GÉNERO

Sábado 12 de Noviembre
Tulancingo de Bravo

ENCUESTA DE ENTRADA

1. ¿Cuál es la causa de la violencia en contra de las mujeres?

- a) El comportamiento inadecuado de las mujeres
- b) Los roles y estereotipos de género
- Las malas leyes y la falta de respuesta de las autoridades

2. Son elementos de la violencia política contra las mujeres por razón de género:

- a) Se comete en contra de todas las mujeres, siempre la cometen los hombres
- b) Se dirige a una mujer por ser mujer, afecta desproporcionadamente a las mujeres, anula el ejercicio de los derechos político-electorales
- Pública, afecta a las mujeres en todos los ámbitos

3. ¿Quién puede ejercer violencia política contra las mujeres por razón de género?

- a) Solo los políticos
- b) Los partidos políticos
- Cualquier persona, grupos de personas, incluso medios de comunicación

Taller:

VIOLENCIA POLÍTICA
CONTRA LAS
Mujeres
EN RAZÓN DE GÉNERO

Sábado 12 de Noviembre
Tulancingo de Bravo

ENCUESTA DE SALIDA

1. ¿Cuál es la causa de la violencia en contra de las mujeres?

- a) El comportamiento inadecuado de las mujeres
- b) Los roles y estereotipos de género
- c) Las malas leyes y la falta de respuesta de las autoridades

2. Son elementos de la violencia política contra las mujeres por razón de género:

- a) Se comete en contra de todas las mujeres, siempre la cometen los hombres
- b) Se dirige a una mujer por ser mujer, afecta desproporcionadamente a las mujeres, anula el ejercicio de los derechos político-electorales
- c) Pública, afecta a las mujeres en todos los ámbitos

3. ¿Quién puede ejercer violencia política contra las mujeres por razón de género?

- a) Solo los políticos
- b) Los partidos políticos
- c) Cualquier persona, grupos de personas, incluso medios de comunicación



Taller Huejutla “Violencia Política contra las Mujeres en Razón de género”

19 de noviembre



TALLER

Mujeres VIOLENCIA POLÍTICA
CONTRA LAS
EN RAZÓN DE GÉNERO

Imparte: 

Sábado 19 de Noviembre
9:30 horas

 Jardín de eventos La Capilla,
ubicado en Calle Allende, No.
25, Colonia Hidalgo, Huejutla de
Reyes.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

1. Partido

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2022/NUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/CFLPM/9 - TALLER HUEJUTLA "VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO"

Subrubro: B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Identificar los mecanismos de prevención, sanción y erradicación de la violencia política en razón de género contra las mujeres a través de estrategias prácticas que les permitan reconocer sus causales y de esta forma erradicarla y consolidar la participación

Metas: Capacitar a de 60 personas, a través de un taller, que contribuya a la erradicación de cualquier práctica de violencia política contra las mujeres en en el periodo de 1 mes.

Indicadores

Nombr Indicador de penetración de capacitación

Fórmul $(0.5 * \text{Número de capacitaciones realizadas}) + (0.3 * \text{Número de investigaciones relacionadas con la capacitación}) + (0.2 * \text{Número de medios de difusión utilizados})$

Frecuenci Por evento **Ud.** Escalar **Tipo** Por Estratégico **Dimensió** Eficacia

Donde: **Variabl** **Descripción**

SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
--------------	--------------

Nombr OTRO (Indicador de cobertura)

Fórmul $PB=PC/PPC \times 100$

Frecuenci Por evento **Ud.** Porcentaje **Tipo** Por Estratégico **Dimensió** Eficienci

Donde: **Variabl** **Descripción**

PB	Población Beneficiada
PPC	Población programada a capacitar (60)
PC	Población capacitada (personas que asistieron al curso de conformidad con las listas de asistencia)

Nombr OTRO (Indicador de cobertura)

Fórmul $PB=PC/PPC \times 100$

Frecuenci Por evento **Ud.** Porcentaje **Tipo** Por Estratégico **Dimensió** Eficienci

Donde: **Variabl** **Descripción**

PB	Población Beneficiada
----	-----------------------

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

PPC	Población programada a capacitar (60)
PC	Población capacitada (personas que asistieron al curso de conformidad con las listas de asistencia)

5. Periodo de realización del

Inicio 03/10/2022

Fin: 29/11/2022

6. Alcance y Beneficios del

Cobertura HIDALGO

Cobertura del ámbito nacional o HIDALGO

Beneficios y/o población Evento enfocado a mujeres y hombres de 18 a 68 años de edad

Total de 60

7. Presupuesto

Capítulo B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

Concepto B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Renta de espacio	1	\$17,400.00	\$17,400.00
Contratación de ponentes	1	\$29,000.00	\$29,000.00
Material didáctico	60	\$180.00	\$10,800.00
Contratación de sonido	1	\$11,600.00	\$11,600.00
Elaboración de informe	1	\$0.00	\$0.00
Realización de convocatoria	1	\$0.00	\$0.00
Contratación de alimentos	60	\$290.00	\$17,400.00
Revisión del contenido	1	\$0.00	\$0.00
Diseño del programa	1	\$0.00	\$0.00
Contratación de publicidad	1	\$3,420.00	\$3,420.00
Impartición de curso	1	\$0.00	\$0.00
Subtotal:			\$89,620.00
Total:			\$89,620.00

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Talleres	03/10/2022	29/11/2022

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
[REDACTED]	Coordinadora Estatal de Movimiento de Mujeres	[REDACTED]
[REDACTED]	Coordinadora Ejecutiva de Finanzas	[REDACTED]

10.

Descripción La Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género es uno de los principales obstáculos a los que se enfrentan las mujeres cuando deciden participar en política, lo que limita su actuar. Para estar en condiciones de hablar de una democracia igualitaria, es inevitable que estas prácticas se erradiquen, lo anterior, podrá ser resuelto mediante talleres donde sean expuestas las diferentes manifestaciones de este tipo de violencia, y al ser conocidas, su prevención será más fácil y de esta forma, se podría hablar de su inminente erradicación.

11. El resultado se relaciona con otros

Descripción

12.

Descripción

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y

Nombr [REDACTED] **Cargo:** Coordinadora Ejecutiva de Finanzas

Cadena [REDACTED]

Nombr [REDACTED] **Cargo:** Coordinadora Estatal de Movimiento de

Cadena [REDACTED]



INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES

ACTIVIDAD 09.

1. PARTIDO POLÍTICO

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

3. NOMBRE DEL PROYECTO

Número: 2022-09 / Curso de Capacitación y Formación para el Liderazgo Político de la Mujer

Sub-Rubro: B4. Capacitación y Formación para el Liderazgo Político de la Mujer

Título: Taller Huejutla "Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género"

Fecha: Sábado 19 de Noviembre de 2022

Sede: Jardín de eventos La Capilla, ubicado en Calle Allende No. 25, Colonia Hidalgo, C.P. 43000, Huejutla de Reyes, Hgo.

	OBJETIVOS, METAS E INDICADORES PLANTEADOS	RESULTADOS OBTENIDOS
OBJETIVOS	Identificar los mecanismos de prevención, sanción y erradicación de la violencia política en razón de género contra las mujeres a través de estrategias prácticas que les permitan reconocer sus causales y de esta forma erradicarla y consolidar la participación política de las mujeres.	Logros: Con base a las listas de asistencia del evento, se contó con la presencia de 103 mujeres de diferentes municipios. La totalidad de asistentes respondió las encuestas de entrada y salida.
METAS	Capacitar a de 60 personas, a través de un taller, que contribuya a la erradicación de cualquier práctica de violencia política contra las mujeres en el periodo de 1 mes.	Se logró la capacitación de 103 personas, superando la meta establecida, quienes respondieron las encuestas de entrada y de salida. De acuerdo a los resultados de las encuestas de salida, las asistentes adquirieron conocimientos referentes a las causas y elementos de la violencia política contra las mujeres en razón de género.
INDICADORES	<p>Dimensión: Cobertura de personas capacitadas por el proyecto</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Tipo: Cuantitativo</p> <p>Variables:</p> <p>PB=Población Beneficiada</p> <p>PPC=Población programada a capacitar (80)</p> <p>PC=Población capacitada (personas que asistieron al curso de conformidad con las listas de asistencia)</p> <p>PB=PC/PPCx100</p>	<p>Se superó la meta establecida, de capacitar a 60 mujeres del estado.</p> <p>PPC = 60 PC = 103</p> <p><i>Por lo tanto:</i> PB = PC/PPCx100 PB = 103/60x100</p> <p>PB = 171%</p>



RESULTADOS DE ENCUESTAS DE ENTRADA Y DE SALIDA

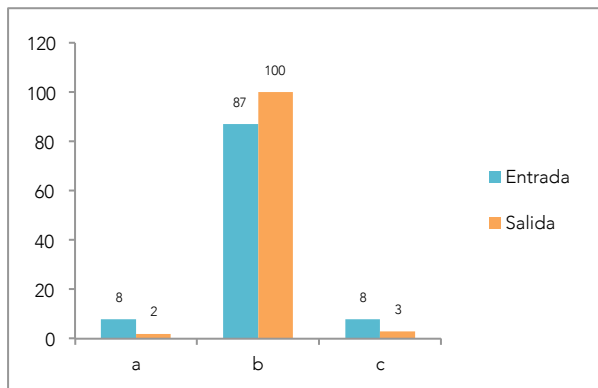
-Taller Huejutla "Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género"-

Posterior a la revisión de las encuestas de entrada y de salida, se hace el siguiente análisis:

Pregunta 1.

¿Cuál es la causa de la violencia en contra de las mujeres?

- El comportamiento inadecuado de las mujeres
- Los roles y estereotipos de género
- Las malas leyes y la falta de respuesta de las autoridades

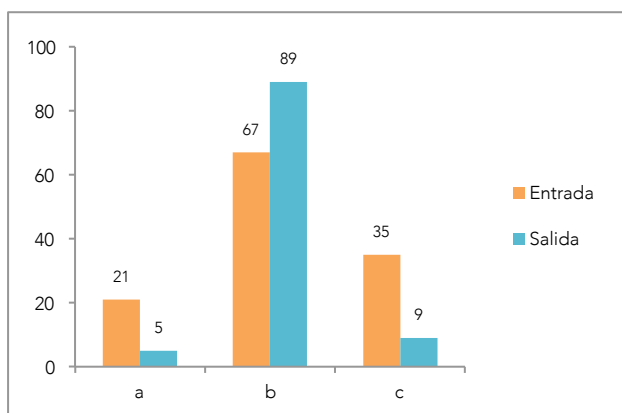


De acuerdo a los resultados de las encuestas de entrada, solo 87 las asistentes consideraba a los roles y estereotipos de género como causal de la violencia de género, esta tendencia aumento a 100 de ellas en los resultados de las encuestas de salida..

Pregunta 2.

Son elementos de la violencia política contra las mujeres por razón de género:

- Se comete en contra de todas las mujeres, siempre la cometen los hombres
- Se dirige a una mujer por ser mujer, afecta desproporcionadamente a las mujeres, anula el ejercicio de los derechos políticos-electorales
- Pública, afecta a las mujeres en todos los ámbitos

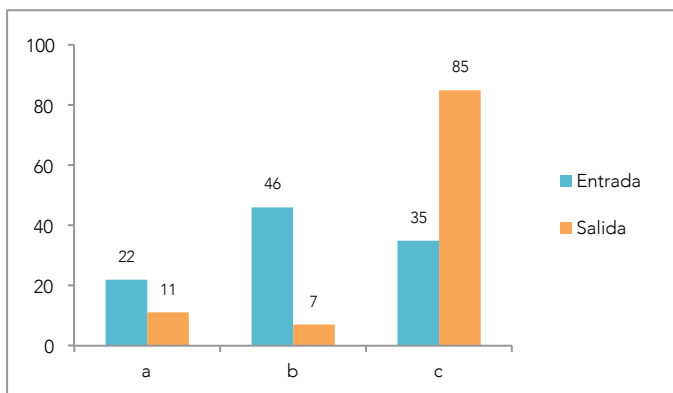


De acuerdo a las encuestas de entrada, las y los asistentes no reconocían en plenitud los elementos clave de la violencia política, sino, hasta las encuestas de salida, donde el 86% respondió que es aquella que se dirige a una mujer por ser mujer, afectándolas desproporcionadamente y anulando el ejercicio de sus derechos políticos-electorales.

Pregunta 3.

¿Quién puede ejercer violencia política contra las mujeres por razón de género?

- a. Solo los políticos
- b. Los partidos políticos
- c. Cualquier persona, grupos de personas, incluso medios de comunicación



Al igual que en la pregunta pasada, al inicio de la conferencia, las asistentes no tenía claridad respecto a quien o quienes pueden ejercer violencia política. Sin embargo, en las encuestas de salida, 85 de las asistentes asumieron que cualquier persona, grupos de personas e incluso medios de comunicación pueden ejercer violencia política contra las mujeres en razón de género.



CONCLUSIONES

- Taller Huejutla "Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género" -

A este taller asistieron 103 mujeres de los municipios que conforman el Distrito Federal 04, superando la meta establecida con un 71%. La totalidad de ellas se registraron en las listas de asistencia, y respondieron las encuestas de entrada y de salida.

De acuerdo a los resultados de las mismas, las asistentes nos dejan ver que reconocen que son los roles y estereotipos la principal causa de la toda la violencia en contra de las mujeres, no sólo de la violencia política. Lo cual es la base para entender la razón de la violencia política.

En este sentido, es de suma importancia que las asistentes sepan diferenciar cuando la violencia política cuando se comete por razones de género, ya que esta es cuando se dirige a una mujer por ser mujer, afectándolas desproporcionadamente y anulando el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales, para lo cual se cuenta con un marco legal de actuación especial.

Por lo tanto, es necesario el reconocer que cualquier persona, grupos de personas, incluso medios de comunicación quienes pueden cometer violencia política contra las mujeres en razón de género.

Todos los conceptos previamente mencionados, fueron especificados y sensibilizados con las asistentes a esta actividad, de acuerdo a la revisión y análisis de las encuestas de entrada y salida.

CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES				
Actividad B1	CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES Taller Huejutla "Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género"			
Datos	Fecha de ejecución:	19-nov-22	Sede:	huejutla , Hgo.
Razón Social	[REDACTED]			
R.F.C.	[REDACTED]			
Folio factura	[REDACTED]			
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • (Un) Servicio de Impartición de Taller Huejutla "Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género" el 19 de Noviembre del 2022 la cuál serán impartida para mujeres militantes, mujeres simpatizantes de Nueva Alianza Hidalgo y ciudadanía en genera impartida por Lic [REDACTED] 	Servicio de alimentos para 103, consta de desayuno con el siguiente menú costillas de cerdo en pasilla café, pan dulce, jugo, agua natural y agua de sabor, incluye Renta de Salon.	63 piezas Cuadernos de trabajo tamaño media carta con 150 Hojas a color con pasta personalizada con un bolígrafo por cuaderno. Impresión de lona de 2x2 con leyenda "Violencia Política mujeres en razon"	Renta de Estructura para mampara 2x2 Renta de Equipo de Audio incluye microfonía Servicios de Renta de 4 Pantalla de Plasma
Monto Total	\$ 46,400.00	\$ 43,610.20	\$ 42,734.40	\$ 23,780.00
Total			\$ 156,524.60	

Taller:

VIOLENCIA POLÍTICA
CONTRA LAS
Mujeres
EN RAZÓN DE GÉNERO

Sábado 12 de Noviembre
Huejutla de Reyes

ENCUESTA DE ENTRADA

1. ¿Cuál es la causa de la violencia en contra de las mujeres?

- a) El comportamiento inadecuado de las mujeres
- b) Los roles y estereotipos de género
- c) Las malas leyes y la falta de respuesta de las autoridades

2. Son elementos de la violencia política contra las mujeres por razón de género:

- a) Se comete en contra de todas las mujeres, siempre la cometen los hombres
- b) Se dirige a una mujer por ser mujer, afecta desproporcionadamente a las mujeres, anula el ejercicio de los derechos político-electorales
- c) Pública, afecta a las mujeres en todos los ámbitos

3. ¿Quién puede ejercer violencia política contra las mujeres por razón de género?

- a) Solo los políticos
- b) Los partidos políticos
- c) Cualquier persona, grupos de personas, incluso medios de comunicación

Taller:

VIOLENCIA POLÍTICA
CONTRA LAS
Mujeres
EN RAZÓN DE GÉNERO

Sábado 12 de Noviembre
Huejutla de Reyes

ENCUESTA DE SALIDA

1. ¿Cuál es la causa de la violencia en contra de las mujeres?

- a) El comportamiento inadecuado de las mujeres
- b) Los roles y estereotipos de género
- c) Las malas leyes y la falta de respuesta de las autoridades

2. Son elementos de la violencia política contra las mujeres por razón de género:

- a) Se comete en contra de todas las mujeres, siempre la cometen los hombres
- b) Se dirige a una mujer por ser mujer, afecta desproporcionadamente a las mujeres, anula el ejercicio de los derechos político-electorales
- c) Pública, afecta a las mujeres en todos los ámbitos

3. ¿Quién puede ejercer violencia política contra las mujeres por razón de género?

- a) Solo los políticos
- b) Los partidos políticos
- c) Cualquier persona, grupos de personas, incluso medios de comunicación



Taller Tepeapulco “Violencia Política contra las Mujeres en Razón de género”

TALLER

Mujeres VIOLENCIA POLÍTICA
CONTRA LAS
EN RAZÓN DE GÉNERO

Imparte:

➔ **Sábado 26 de Noviembre**
9:30 horas
Salón Villa San Nicolás, ubicado
en Av. Felipe Ángeles No. 57,
Col del Trabajo, Tepeapulco.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

1. Partido

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2022/NUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/CFLPM/13 - TALLER TEPEAPULCO
"VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO"
Subrubro: B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Identificar los mecanismos de prevención, sanción y erradicación de la violencia política en razón de género contra las mujeres a través de estrategias prácticas que les permitan reconocer sus causales y de esta forma erradicarla y consolidar la participación

Metas: Capacitar a de 60 personas, a través de un taller, que contribuya a la erradicación de cualquier práctica de violencia política contra las mujeres en en el periodo de 1 mes.

Indicadores PB=PC/PPCx100

OTRO

Frecuencia: Por evento **Unidad de** Porcentaje

Donde:

Variable **Descripción**

PB Población Beneficiada

PPC Población programada a capacitar

PC Población capacitada (personas que asistieron al curso de conformidad con las listas de asistencia)

5. Periodo de realización del

Inicio 31/10/2022

Fin: 02/12/2022

6. Alcance y Beneficios del

Cobertura HIDALGO

Cobertura del ámbito nacional o HIDALGO

Beneficios y/o población Evento enfocado a mujeres y hombres de 18 a 68 años de edad

Total de 60

7. Presupuesto

Capítulo B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

Concepto B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Renta de espacio	1	\$17,400.00	\$17,400.00
Contratación de ponentes	1	\$29,000.00	\$29,000.00
Material didáctico	60	\$180.00	\$10,800.00
Contratación de sonido	1	\$11,600.00	\$11,600.00
Elaboración de informe	1	\$0.00	\$0.00
Realización de convocatoria	1	\$0.00	\$0.00
Contratación de alimentos	60	\$290.00	\$17,400.00
Revisión del contenido	1	\$0.00	\$0.00
Diseño del programa	1	\$0.00	\$0.00
Contratación de publicidad	1	\$3,480.00	\$3,480.00
Impartición de curso	1	\$0.00	\$0.00
Subtotal:			\$89,680.00
Total:			\$89,680.00

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Talleres	31/10/2022	02/12/2022

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
[REDACTED]	Coordinadora Estatal de Movimiento de Mujeres	[REDACTED]
[REDACTED]	Coordinadora Ejecutiva de Finanzas	[REDACTED]

10.

Descripción La Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género es uno de los principales obstáculos a los que se enfrentan las mujeres cuando deciden participar en política, lo que limita su actuar. Para estar en condiciones de hablar de una democracia igualitaria, es inevitable que estas prácticas se erradiquen, lo anterior, podrá ser resuelto mediante talleres donde sean expuestas las diferentes manifestaciones de este tipo de violencia, y al ser conocidas, su prevención será más fácil y de esta forma, se podría hablar de su inminente erradicación.

11. El resultado se relaciona con otros

Descripción

12.

Descripción

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Nueva Alianza Hidalgo

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y

Nombr	[REDACTED]	Cargo:	Coordinadora Estatal de Movimiento de Mujeres
Cadena	[REDACTED]		
Nombr	[REDACTED]	Cargo:	Coordinadora Ejecutiva de Finanzas
Cadena	[REDACTED]		



INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES

ACTIVIDAD 13.

1. PARTIDO POLÍTICO

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

3. NOMBRE DEL PROYECTO

Número: 2022-13 / Curso de Capacitación y Formación para el Liderazgo Político de la Mujer

Sub-Rubro: B4. Capacitación y Formación para el Liderazgo Político de la Mujer

Título: Taller Tepeapulco "Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género"

Fecha: Sábado 26 de Noviembre de 2022

Sede: Salón Villa San Nicolás, ubicado en Avenida Felipe Ángeles No. 57, Colonia del Trabajo, C.P. 43975, Tepeapulco, Hgo.

	OBJETIVOS, METAS E INDICADORES PLANTEADOS	RESULTADOS OBTENIDOS
OBJETIVOS	Identificar los mecanismos de prevención, sanción y erradicación de la violencia política en razón de género contra las mujeres a través de estrategias prácticas que les permitan reconocer sus causales y de esta forma erradicarla y consolidar la participación política de las mujeres.	Logros: Con base a las listas de asistencia del evento, se contó con la presencia de 72 mujeres de diferentes municipios. La totalidad de asistentes respondió las encuestas de entrada y salida.
METAS	Capacitar a de 60 personas, a través de un taller, que contribuya a la erradicación de cualquier práctica de violencia política contra las mujeres en el periodo de 1 mes.	Se logró la capacitación de 72 personas, superando la meta establecida, quienes respondieron las encuestas de entrada y de salida. De acuerdo a los resultados de las encuestas de salida, las asistentes adquirieron conocimientos referentes a derechos humanos y sobre violencia política contra las mujeres en razón de género.
INDICADORES	<p>Dimensión: Cobertura de personas capacitadas por el proyecto</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Tipo: Cuantitativo</p> <p>Variables:</p> <p>PB=Población Beneficiada</p> <p>PPC=Población programada a capacitar (80)</p> <p>PC=Población capacitada (personas que asistieron al curso de conformidad con las listas de asistencia)</p> <p>PB=PC/PPCx100</p>	<p>Se superó la meta establecida, de capacitar a 60 mujeres del estado.</p> <p>PPC = 60</p> <p>PC = 72</p> <p><i>Por lo tanto:</i></p> <p>PB = PC/PPCx100</p> <p>PB = 72/60x100</p> <p>PB = 120%</p>



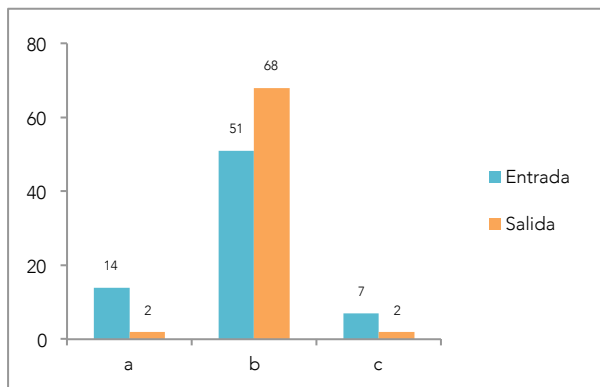
RESULTADOS DE ENCUESTAS DE ENTRADA Y DE SALIDA -Taller Tepeapulco "Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género"-

Posterior a la revisión de las encuestas de entrada y de salida, se hace el siguiente análisis:

Pregunta 1.

¿Qué son los Derechos Humanos?

- a. Una institución pública
- b. Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna
- c. Derechos que se otorgan de acuerdo a las capacidades de las personas

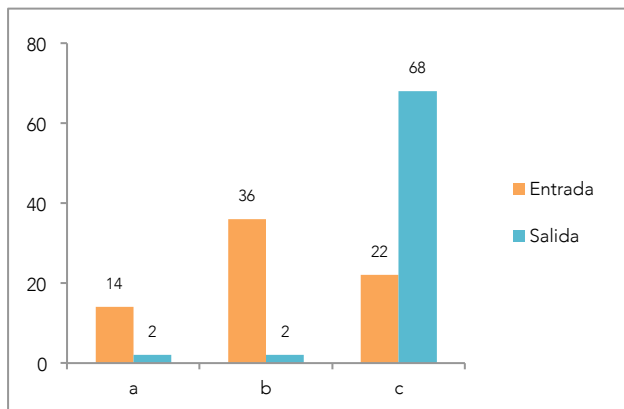


De acuerdo a los resultados de las encuestas de entrada, solo 51 asistentes consideraba que los derechos humanos son aquellos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna. Esta tendencia aumento en las encuestas de salida, quedando en un 94%.

Pregunta 2.

¿En qué espacios se puede presentar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género?

- a. Espacio público y mediático, esfera política
- b. Familia y comunidad
- c. Todas las anteriores

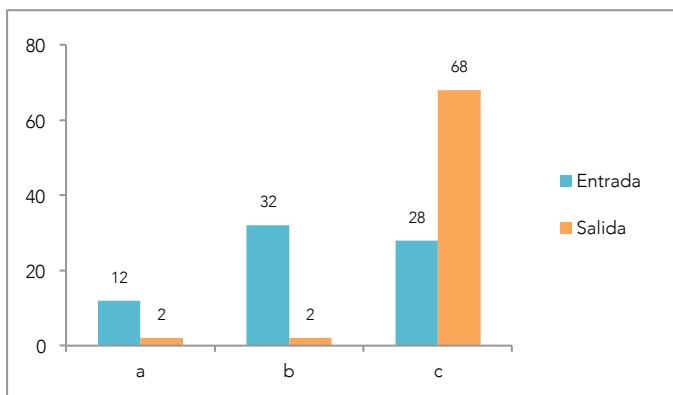


De acuerdo a las encuestas de entrada, las y los asistentes no identificaban claramente todos los espacios donde puede manifestarse la violencia política contra las mujeres en razón de género. A diferencia de los resultados de las encuestas de salida, donde el 94% de ellas, reconocieron que el espacio público y mediático, la esfera política, la familia y comunidad son sólo algunos espacios donde esta puede presentarse.

Pregunta 3.

Son manifestaciones de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

- a. Proporcionar información falsa y distribuir propaganda que denigre a todos los candidatos
- b. Promoción y protección de los derechos de las mujeres
- c. Restringir los derechos políticos de una mujer. Obligar a una mujer electa a presentar su renuncia.



Con base en los resultados de las encuestas de entrada, el 16% de las asistentes, consideraba que el proporcionar información falsa y distribuir propaganda que denigre a todos los candidatos era manifestación de violencia política, mientras que el 94% de los resultados de las encuestas de salida consideró que era la restricción de los derechos políticos de una mujer y obligar a una mujer electa a presentar su renuncia.



CONCLUSIONES

- Taller Tepeapulco "Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género" -

A este taller asistieron 72 mujeres de diferentes municipios que conforman los distritos federales 06 y 07, superando la meta establecida con un 20%. La totalidad de ellas se registraron en las listas de asistencia, y respondieron las encuestas de entrada y de salida.

De acuerdo a los resultados de las mismas, las asistentes nos dejan ver que reconocen a los derechos humanos como aquellos inherentes a todos los seres humanos sin distinción alguna. Sin embargo, estos son transgredidos cuando se manifiesta la violencia política contra las mujeres en razón de género, ya que esta limita y restringe los derechos de las mujeres.

Por lo que es de suma importancia que las mujeres identifiquen los espacios donde esta puede presentarse, y que no se limita sólo a un área, ya que puede presentarse en el espacio público y mediático, en la esfera política, en la familia y en la comunidad.

De igual manera, también es esencial que las mujeres sepan reconocer todas las manifestaciones, desde las más mínimas, de violencia política contra las mujeres.

CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES				
Actividad B1	CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES Taller "Violencia política en razón de género"			
Datos	Fecha de ejecución:	26-nov-22	Sede:	Tepeapulco , Hgo.
Razón Social	[REDACTED]			
R.F.C.	[REDACTED]			
Folio factura	[REDACTED]			
Descripción	1 (Un) Servicio de Impartición de Taller "Violencia Política contra las mujeres en razón de género" el día 26 de Noviembre de 2022 en un horario de inicio a las 11:30 a 13:00 hrs. Las cuáles serán impartidas para mujeres militantes, mujeres simpatizantes de Nueva Alianza Hidalgo y ciudadanía en general	Servicio de Alimentos para 72 personas, consta de Desayuno con el siguiente menu: Enchiladas con pollo, incluye café, pan dulce, jugo, agua de sabor y agua natural, incluye renta de salon	63 (Sesenta y Tres -piezas) Cuaderno de trabajo de tamaño media carta con 150 hojas a color según documentos enviados con pastas personalizadas un boligrafo por cuaderno 1 (una pieza) Impresión de Lona de 6x3 Violencia Política en razón de Género	1 servicio de renta de estructura para mampara de 6x3 1 Servicio de Renta de equipo de Audio profesional para 150 personas que incluyen microfonia.
Monto Total	\$ 32,480.00	\$ 22,968.00	\$ 43,778.40	\$ 13,340.00
Total			\$	112,566.40

Taller:

VIOLENCIA POLÍTICA
CONTRA LAS
Mujeres
EN RAZÓN DE GÉNERO

Sábado 26 de Noviembre
Tepeapulco

ENCUESTA DE ENTRADA

1. ¿Qué son los Derechos Humanos?

- a) Una Institución pública
- b) Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna
- c) Derechos que se otorgan de acuerdo a las capacidades de las personas

2. ¿En qué espacios se puede presentar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género?

- a) Espacio público y mediático, esfera política
- b) Familia y comunidad
- c) Todas las anteriores

3. Son manifestaciones de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género:

- a) Proporcionar información falsa y distribuir propaganda que denigre a todos los candidatos
- b) Promoción y protección de los derechos de las mujeres
- c) Restringir los derechos políticos de una mujer. Obligar a una mujer electa a presentar su renuncia

Taller:

VIOLENCIA POLÍTICA
CONTRA LAS
Mujeres
EN RAZÓN DE GÉNERO

Sábado 26 de Noviembre
Tepeapulco

ENCUESTA DE SALIDA

1. ¿Qué son los Derechos Humanos?

- a) Una Institución pública
- b) Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna
- c) Derechos que se otorgan de acuerdo a las capacidades de las personas

2. ¿En qué espacios se puede presentar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género?

- a) Espacio público y mediático, esfera política
- b) Familia y comunidad
- c) Todas las anteriores

3. Son manifestaciones de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género:

- a) Proporcionar información falsa y distribuir propaganda que denigre a todos los candidatos
- b) Promoción y protección de los derechos de las mujeres
- c) Restringir los derechos políticos de una mujer. Obligar a una mujer electa a presentar su renuncia



3er Congreso Movimiento de Mujeres “Todas al Poder”

3 y 4 de diciembre



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Nueva Alianza Hidalgo

1. Partido

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2022/NUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/CFLPM/7 - 3º CONGRESO ESTATAL DEL MOVIMIENTO DE MUJERES "TODAS AL PODER"

Subrubro: B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Brindar nuevas herramientas de liderazgo político a mujeres militantes y simpatizantes a través de una serie de conferencias que les permitan consolidarse como líderes políticas en su entorno.

Metas: Brindar una capacitación integral a 100 mujeres militantes y simpatizantes del Estado, a través del 3º Congreso de Movimiento de Mujeres "Todas al Poder" para que cuenten con las estrategias más novedosas que impacten en su actuar político, dicho congreso, se llevará a cabo durante dos días.

Indicadores:

Nombr Indicador de penetración de capacitación

Fórmul $(0.5 * \text{Número de capacitaciones realizadas}) + (0.3 * \text{Número de investigaciones relacionadas con la capacitación}) + (0.2 * \text{Número de medios de difusión utilizados})$

Frecuenci Por evento **Ud.** Escalar **Tipo** Por Estratégico **Dimensió** Eficacia

Donde: **Variabl** **Descripción**

SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
--------------	--------------

Nombr OTRO (Indicador de Cobertura)

Fórmul $PB=PC/PPC \times 100$

Frecuenci Por evento **Ud.** Porcentaje **Tipo** Por Estratégico **Dimensió** Eficacia

Donde: **Variabl** **Descripción**

PB	Población Beneficiada
PPC	Población Programada a Capacitar
PC	Población Capacitada

5. Periodo de realización del Proyecto

Inicio 17/10/2022

Fin: 09/12/2022

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Nueva Alianza Hidalgo

Cobertura HIDALGO

Cobertura del ámbito nacional o HIDALGO

Beneficios y/o población Mujeres militantes y simpatizantes de Nueva Alianza

Total de 100

Estimado de asistentes (Hombres): 0. Rango de Edad: 0.

Estimado de asistentes (Mujeres): 100. Rango de Edad: 18-65.

7. Presupuesto Programado

Capítulo B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

Concepto B4. Capacitación y Formación Para El Liderazgo Político De La Mujer

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Renta de espacio	1	\$34,800.00	\$34,800.00
Contratación de ponentes	4	\$29,000.00	\$116,000.00
Material didáctico	100	\$406.00	\$40,600.00
Contratación de sonido	1	\$58,000.00	\$58,000.00
Realización de Convocatoria	1	\$0.00	\$0.00
Contratación de Hospedaje	100	\$928.00	\$92,800.00
Elaboración del Informe	1	\$0.00	\$0.00
Impartición del Congreso	1	\$0.00	\$0.00
Contratación de Alimentos	100	\$1,400.00	\$140,000.00
Diseño de Programa	1	\$0.00	\$0.00
Revisión del Contenido	1	\$0.00	\$0.00
Subtotal:			\$482,200.00
Total:			\$482,200.00

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Congresos	17/10/2022	09/12/2022

9. Responsables del

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Nueva Alianza Hidalgo

Nombre	Cargo	Correo
[REDACTED]	Coordinadora Estatal de Movimiento de Mujeres	[REDACTED]
[REDACTED]	Coordinadora Ejecutiva de Finanzas	[REDACTED]

10. Justificación

Descripción La participación política es una actividad multidisciplinaria y cambiante, que requiere una capacitación constante, para que las mujeres puedan desarrollar de una mejor forma sus habilidades y ejercer sus derechos políticos, por lo que mediante una serie de conferencias, cursos y/o talleres que involucren esta tercer edición del congreso, se buscará consolidar los liderazgos de todas las asistentes.

11. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción

12. Observaciones

Descripción

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento

Nombre: [REDACTED]

Cargo: Coordinadora Estatal de Movimiento de Mujeres

Cadena original: [REDACTED]

Nombre: [REDACTED]

Cargo: Coordinadora Ejecutiva de Finanzas

Cadena original: [REDACTED]



INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES

ACTIVIDAD 07.

1. PARTIDO POLÍTICO

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B4)

3. NOMBRE DEL PROYECTO

Número: 2022-07 / Curso de Capacitación y Formación para el Liderazgo Político de la Mujer

Sub-Rubro: B4. Capacitación y Formación para el Liderazgo Político de la Mujer

Título: 3° Congreso de Movimiento de Mujeres "Todas al Poder"

Fecha: Sábado 03 y Domingo 04 de Diciembre, 2022

Sede: Hotel Santa Cecilia La Mora, ubicado en Carretera Pachuca-Huasca, Km 07, La Mora, Huasca, Hgo.

	OBJETIVOS, METAS E INDICADORES PLANTEADOS	RESULTADOS OBTENIDOS
OBJETIVOS	Brindar nuevas herramientas de liderazgo político a mujeres militantes y simpatizantes a través de una serie de conferencias que les permitan consolidarse como líderes políticas en su entorno.	Logros: Con base a las listas de asistencia del evento, se contó con la presencia de 100 mujeres de diferentes municipios del Estado de Hidalgo. La totalidad de asistentes respondió las encuestas de entrada y salida.
METAS	Brindar una capacitación integral a 100 mujeres militantes y simpatizantes del Estado, a través del 3° Congreso de Movimiento de Mujeres "Todas al Poder" para que cuenten con las estrategias más novedosas que impacten en su actuar político, dicho congreso, se llevará a cabo durante dos días.	Se logró la capacitación de 100 mujeres, alcanzando la meta establecida, quienes respondieron las encuestas de entrada y de salida. De acuerdo a los resultados de las encuestas de salida, las asistentes adquirieron conocimientos sobre la importancia de la participación política de las mujeres, empoderamiento, liderazgo, sororidad y estrategias de posicionamiento.
INDICADORES	<p>Dimensión: Cobertura de personas capacitadas por el proyecto</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Tipo: Cuantitativo</p> <p>VARIABLES:</p> <p>PB=Población Beneficiada</p> <p>PPC=Población programada a capacitar (100)</p> <p>PC=Población capacitada (personas que asistieron al curso de conformidad con las listas de asistencia)</p> <p>PB=PC/PPCx100</p>	<p>Se cumplió con la meta establecida, de capacitar a 100 mujeres del estado.</p> <p>PPC = 100</p> <p>PC = 100</p> <p><i>Por lo tanto:</i></p> <p>PB = PC/PPCx100</p> <p>PB = 100/100x100</p> <p>PB = 100%</p>



RESULTADOS DE ENCUESTAS DE ENTRADA Y DE SALIDA

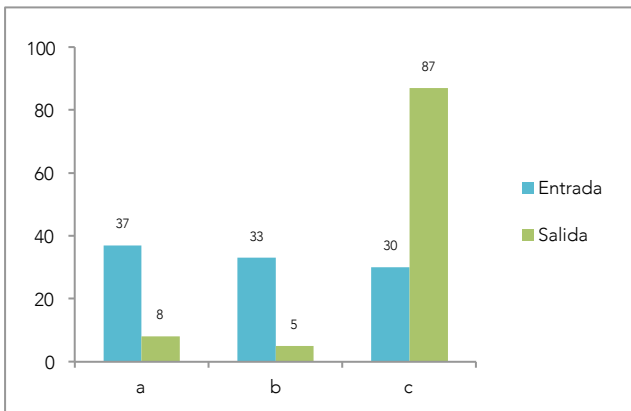
-3° Congreso de Movimiento de Mujeres
"Todas al Poder"-

Posterior a la revisión de las encuestas de entrada y de salida, se hace el siguiente análisis:

Pregunta 1.

¿Por qué es importante la participación activa de las mujeres en política?

- a. Aumenta la posibilidad de que se consideren sus necesidades en la toma de decisiones
- b. Promueve la igualdad de género como eje central de la democracia
- c. Las dos anteriores

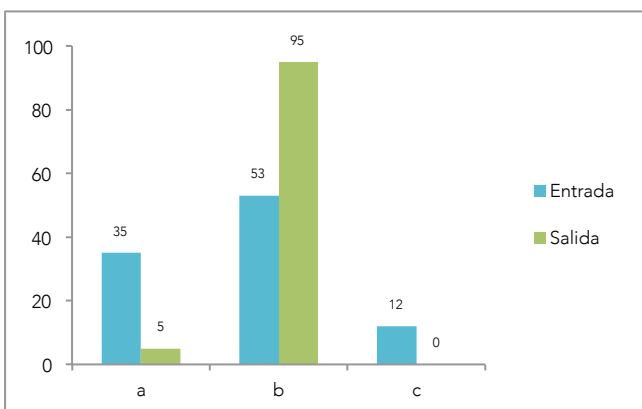


De acuerdo a los resultados de las encuestas de entrada, las asistentes no identificaban claramente la importancia activa de las mujeres, mientras que en las encuestas de salida, el 87% de las asistentes respondieron que en el aumento de las posibilidades de que las necesidades de las mujeres sean consideradas en la toma de decisiones y en la promoción de la igualdad de género como eje central de la democracia, radica la importancia de la participación activa de las mujeres en política.

Pregunta 2.

El empoderamiento de las mujeres es fundamental para:

- a. La obtención de más votos
- b. Establecer sociedades estables y justas
- c. Limitar la participación de los hombres

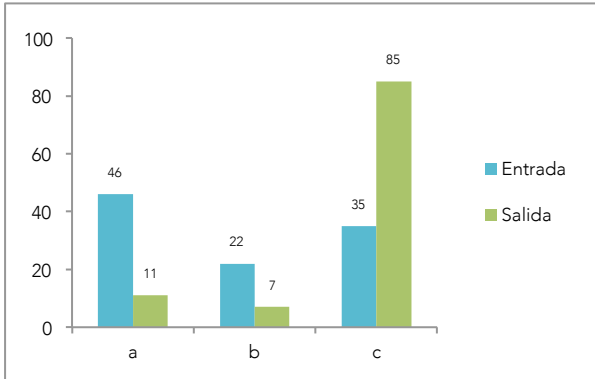


De acuerdo a las encuestas de entrada, 35 de las asistentes consideraba que el empoderamiento de las mujeres es fundamental para la obtención de más votos. Mientras que en las encuestas de salida, 95 respondieron que es fundamental para el establecimiento de sociedades estables y justas.

Pregunta 3.

¿Qué es el liderazgo femenino?

- a. Lo que nos permite votar en cada elección
- b. El que restringe la participación de otros sectores de la población
- c. Liderazgo transformador con perspectiva de género

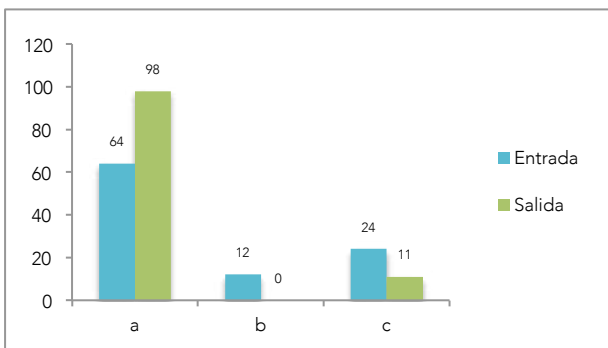


De acuerdo a las encuestas de entrada, el 46% de las asistentes consideraba que el liderazgo femenino es aquel que les permite votar a las mujeres, sin embargo, en las encuestas de salida, el 85% de ellas respondió que es el liderazgo transformador con perspectiva de género.

Pregunta 4.

¿Qué es sororidad?

- a. Hermanamiento, complicidad o alianza entre mujeres que comparten el mismo ideal y trabajan por alcanzar un mismo objetivo
- b. Ideología que busca la supremacía de las mujeres en la sociedad
- c. Tener acceso a la información de los asuntos públicos

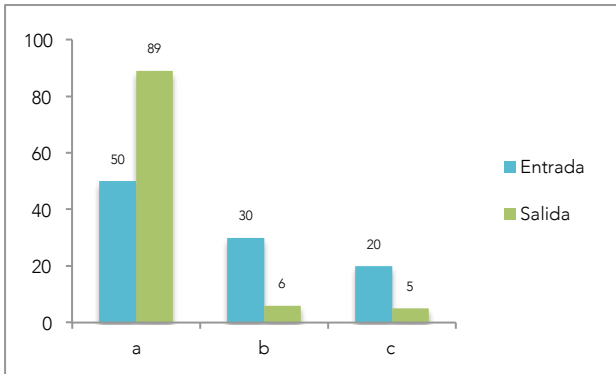


En esta pregunta, la tendencia desde los resultados de las encuestas de entrada como en los de salida, fue que las asistentes definen a la sororidad como el hermanamiento, complicidad o alianza entre mujeres que comparten el mismo ideal y trabajan por alcanzar un mismo objetivo.

Pregunta 5.

Son estrategias de posicionamiento de las mujeres

- a. Uso correcto de redes sociales, coherencia en los mensajes, equipo de trabajo confiable y consolidado
- b. Búsqueda de candidaturas
- c. Investigaciones de campo



De acuerdo a los resultados de las encuestas de entrada, las asistentes no tenían claramente identificadas algunas de las estrategias de posicionamiento de las mujeres. Mientras que en las encuestas de salida, 89 de ellas mencionaron que estas corresponden al uso correcto de redes sociales, coherencia en los mensajes y el contar con un equipo de trabajo confiable y consolidado.



CONCLUSIONES

-3° Congreso de Movimiento de Mujeres "Todas al Poder"-

De acuerdo a los registros de las listas de asistencia, a este 3° Congreso de Movimiento de Mujeres "Todas al poder", se dieron cita 100 mujeres de los diferentes municipios del Estado de Hidalgo, alcanzando la meta establecida para este proyecto. La totalidad de las asistentes se registro en las listas de asistencia de ambos días, respondiendo las encuestas de entrada y de salida.

Posterior a la revisión de dichas encuestas, se cumplió con el objetivo de brindar nuevas herramientas de liderazgo político a mujeres militantes y simpatizantes a través de una serie de conferencias que les permitan consolidarse como líderes políticas en su entorno.

Las asistentes concientizaron sobre la importancia de la participación activa de las mujeres en política, reconociendo que esta radica en el aumento de posibilidades de que consideren sus necesidades en la toma de decisiones, así como en la promoción de la igualdad de género como eje central de la democracia. De igual forma, identificaron que el empoderamiento de las mujeres es fundamental para el establecimiento de sociedades estables y justas.

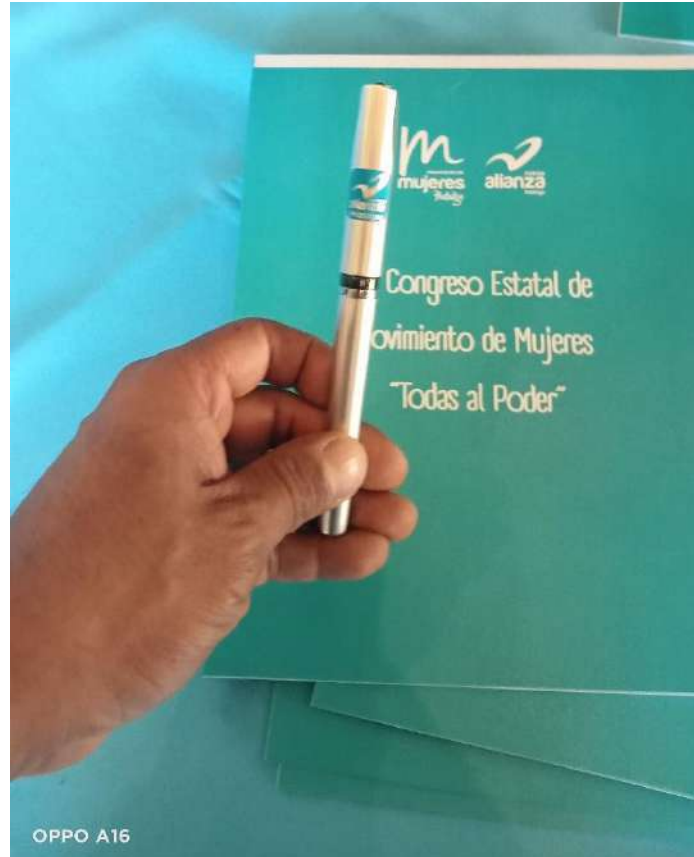
Todo lo anterior bajo el concepto de un liderazgo transformador con perspectiva de género, teniendo como eje rector a la sororidad, entendiéndola como el hermanamiento, complicidad o alianza entre mujeres que comparten el mismo ideal y trabajan por alcanzar un mismo objetivo.

Como parte del fortalecimiento del liderazgo político de las asistentes, se les brindó información respecto a diferentes estrategias de posicionamiento de las mujeres, tales como el uso correcto de redes sociales, coherencia en los mensajes y la conformación de un equipo de trabajo confiable y consolidado.

De acuerdo a lo anterior, se cumplió con la meta de brindar una capacitación integral para que las mujeres que asistieron, cuenten con las estrategias más novedosas que impacten en su actuar político.



3er Congreso **Mujeres** "Todas al Poder"
03 y 04 de diciembre 2022



CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES											
Actividad B1	CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LIDERAZGO POLITICO DE LAS MUJERES 3er Congreso Mujeres "Todas al Poder"										
Datos	Fecha de ejecución:	03-dic-22	04-dic-22							Sede:	Tepeapulco , Hgo.
Razón Social	[REDACTED]										
R.F.C.	[REDACTED]										
Folio factura	[REDACTED]										
Descripción	1 (Un) Servicio de Impartición de Taller "Liderazgos Femeninos fundamentos abstractos y alcances" impartido por L. [REDACTED] el día 03 de diciembre del 2022. Las cuáles serán impartidas para mujeres militantes, mujeres simpatizantes de Nueva Alianza Hidalgo y ciudadanía en general, para 3er Congreso Mujeres "Todas al Poder"	Conferencia el 03 de diciembre del 2022 en Huasca de Ocampo Hidalgo tema "Las Mujeres políticas no son políticamente correctas. Para 3er Congreso Mujeres "Todas al Poder"	Taller "Sororidad una nueva forma de hacer política" para el 3er congreso de mujeres "Todas al poder" impartido el sábado 3 de diciembre dirigido a militantes simpatizantes de nueva alianza hidalgo y publico en general	Conferencia "Mujeres al poder" para 3er Congreso Mujeres "Todas al poder" programada para el día sábado 03 de diciembre del 2022 dirigida a militantes simpatizantes de nueva alianza hidalgo y publico en General.	Conferencia "Mujeres al frente" para 3er Congreso Mujeres "Todas al poder" programada para el día 04 de diciembre del 2022 dirigida a militantes simpatizantes de nueva alianza hidalgo y publico en general.	9 (nueve piezas) Roll ups de .80x 1.80m con impresión (Bienvenida y Reseña de mujeres hidalguenses Destacadas) 100 (cien piezas) bloks tamaño carta con 20 hojas impresas 1x0 en papel bond portada en cartulina sulfatada de 12 pts laminado mate	2(dos servicios) Escenario de 7.50x2.50m a 30cm de alto con alfombrado en color gris y falda sublimado según diseño. 4(cuatro servicios) Renta de Pantallas de Led de 3x2 m pich 4mm 2(dos servicios) Renta de Audio Profesional incluye consola, cableado, y 3 microfones inalámbricos. 2(dos servicios) Renta de Pantalla de luz de 60 kva's para audio y pantallas	Impresión y Fabricación de Volumetrico de Estructura de Madera con Vinil impreso de 2.10M de alto x 2m de base por 60 cm de fondo con el logo de Nueva Alianza Mujeres en corte a contomo	Servicio de Hospedaje en Hacienda Santa Cecilia la mora huasca ubicada en carretera Pachuca Huasca KM 07 la mora huasca para 100 personas 2 días 1 Noche, 3 y 4 de diciembre	Servicio de renta de salón Hacienda Santa Cecilia La Mora Huasca está ubicado en carretera Pachuca-huasca km 07 la mora huasca, para conferencias con montaje tipo escuela para 100 personas. Renta de salón para alimentos para 100 personas,	Sabados 03 de diciembre 2022 -Servicio de alimentos (Desayuno Emplatado, menú: Café, Jugo, Fruta y Tlacoyos) para 100 personas. -Servicio de Coffe Break (10 am Café, Té, Galletas, Agua) para 100 personas. -Servicio de alimentos (Comida Emplatado menú: Sopecitos, Caldo de setas, jabali asado, carnes asadas y postre) para 100 personas. -Servicio de alimentos (Cena Emplatado menú: atadito de camarones a la antigua, pechuga de pollo centinela con calabacín, relleno de champiñones gratinados y postre) para 100 personas. Domingo 04 de diciembre 2022 -Servicio de alimentos (Desayuno Emplatado menú: Café, jugo, fruta, chilaquiles) para 100 personas. -Servicio de alimentos (Box Lonch incluye cuernito, jugo, fruta de mesa y bebida para 100 personas)
Monto Total	\$ 46,400.00	\$ 29,000.00	\$ 31,999.99	\$ 29,000.00	\$ 34,800.00	\$ 13,398.00	\$ 75,400.00	\$ 41,296.00	\$ 76,254.75	\$ 48,998.40	\$ 208,800.00
Total										\$	635,347.14

3º CONGRESO MOVIMIENTO
DE MUJERES HIDALGO

TODAS AL PODER

Encuesta de Entrada

1. ¿Por qué es importante la participación activa de las mujeres en política?

- a) Aumenta la posibilidad de que se consideren sus necesidades en la toma de decisiones
- b) Promueve la igualdad de género como eje central de la democracia
- c) Las dos anteriores

2. El empoderamiento de las mujeres es fundamental para:

- a) La obtención de mas votos
- b) Establecer sociedades estables y justas
- c) Limitar la participación de los hombres

3. ¿Qué es el liderazgo femenino?

- a) Lo que nos permite votar en cada elección
- b) El que restringe la participación de otros sectores de la población
- c) Liderazgo transformador con perspectiva de género

4. ¿Qué es sororidad?

- a) Hermanamiento, complicidad o alianza entre mujeres que comparten el mismo ideal y trabajan por alcanzar un mismo objetivo
- b) Ideología que busca la supremacía de las mujeres en la sociedad
- c) Tener acceso a la información de los asuntos públicos

5. Son estrategias de posicionamiento de las mujeres:

- a) Uso correcto de redes sociales, coherencia en los mensajes, equipo de trabajo confiable y consolidado
- b) Búsqueda de candidaturas
- c) Investigaciones de campo



Investigación "Las mujeres en hidalgo"

01 de octubre del 2022 al 31 de diciembre del 2022

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Nueva Alianza Hidalgo

1. Partido

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B5)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2022/NUEVA ALIANZA HIDALGO/HGO/LPM/IADEC/1 - INVESTIGACIÓN "LAS MUJERES EN HIDALGO"

Subrubro: B5. Investigación, Análisis, Diagnósticos y Estudios Comparados

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Fortalecer el análisis y conocimiento de la situación de las mujeres del Estado de Hidalgo mediante una investigación con el fin de crear, modificar o establecer políticas públicas o instrumentos jurídico/normativos.

Metas: Realizar una investigación en los 80 municipios de la entidad para conocer la situación en la que viven las mujeres en el Estado de Hidalgo, a realizarse en un plazo de 3 meses.

Indicadores:

Nombr Indicador de penetración de la investigación

Fórmul $(0.5 * \text{Número de capacitaciones realizadas}) + (0.3 * \text{Número de investigaciones relacionadas}) + (0.2 * \text{Número de medios de difusión utilizados})$

Frecuenci Por evento **Ud.** Escalar **Tipo** Por Estratégico **Dimensió** Eficacia

Donde: **Variabl** **Descripción**

SIN REGISTRO SIN REGISTRO

Nombr OTRO (Indicador de Cobertura)

Fórmul $PB=PD/PI=100\%$

Frecuenci Por evento **Ud.** Porcentaje **Tipo** Por Estratégico **Dimensió** Eficienci

Donde: **Variabl** **Descripción**

PB Población beneficiada

PD Publicación distribuida

PI Publicación impresa

5. Periodo de realización del Proyecto

Inicio 07/02/2022

Fin: 31/12/2022

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Nueva Alianza Hidalgo

Cobertura HIDALGO

Cobertura del ámbito nacional o HIDALGO

Beneficios y/o población Mujeres y hombres militantes y simpatizantes de Nueva Alianza Hidalgo

Total de 500

Estimado de asistentes (Hombres): 200. Rango de Edad: 18-70.

Estimado de asistentes (Mujeres): 300. Rango de Edad: 18-70.

7. Presupuesto Programado

Capítulo B) Capacitación, Promoción y El Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B5)

Concepto B5. Investigación, Análisis, Diagnósticos y Estudios Comparados

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Elaboración del Informe	1	\$0.00	\$0.00
Distribución de la Investigación	1	\$0.00	\$0.00
Impresión de Investigación	500	\$200.00	\$100,000.00
Diseño de la investigación	1	\$0.00	\$0.00
Investigación de campo	1	\$0.00	\$0.00
Vaciado de la información	1	\$0.00	\$0.00
Revisión y aprobación de avances	1	\$0.00	\$0.00
Presentación de investigación final	1	\$290,000.00	\$290,000.00
Subtotal:			\$390,000.00
Total:			\$390,000.00

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Investigación	07/02/2022	31/12/2022

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
████████████████████	Coordinadora Estatal de Movimiento de Mujeres	████████████████████
████████████████████	Coordinadora Ejecutiva de Finanzas	████████████████████

10. Justificación

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Nueva Alianza Hidalgo

Descripción La falta de un conocimiento preciso sobre la situación en la que viven las mujeres del Estado, nos niega la oportunidad de contar con una base sustantiva para proyectar propuestas e instrumentos de mejora. Por lo que a través de una investigación y análisis de indicadores las mujeres, militantes y simpatizantes del partido tendrán claridad sobre la toma de decisiones.

11. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción

12. Observaciones

Descripción

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento

Nombre:

[Redacted]

Cargo:

Coordinadora Estatal de Movimiento de Mujeres

Cadena original:

[Redacted]

Nombre:

[Redacted]

Cargo:

Coordinadora Ejecutiva de Finanzas

Cadena original:

[Redacted]



**INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022
CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO
DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES**

ACTIVIDAD 01.

1. PARTIDO POLÍTICO

Nueva Alianza Hidalgo

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (B1)

3. NOMBRE DEL PROYECTO

Número: 2022-01 / Investigación "Las Mujeres en Hidalgo"

Sub-Rubro: B. 3 Divulgación y difusión

Subclasificación: Material informativo impreso

	OBJETIVOS, METAS E INDICADORES PLANTEADOS	RESULTADOS OBTENIDOS
OBJETIVOS	Fortalecer el análisis y conocimiento de la situación de las mujeres en el estado de Hidalgo mediante una investigación con el fin de crear, modificar o establecer políticas públicas o instrumentos jurídico/normativos.	Logros: Se logró una cobertura amplia de población que pudieron leer la investigación, en distintos Municipios del Estado de Hidalgo dado que, de 500 ejemplares impresos se distribuyeron el 100% de los mismos.
METAS	Realizar una investigación en los 84 municipios de la entidad para conocer la situación en la que viven las mujeres en el Estado de Hidalgo, a realizarse en un plazo de 3 meses.	La meta propuesta fue cubierta al completar la impresión de 500 ejemplares. Las personas que recibieron este material, pudieron encontrar un diagnóstico cuantitativo y cualitativo de la situación de las mujeres en los diferentes municipios del Estado de Hidalgo, de igual forma, se presentaron una serie de propuestas que pueden contribuir a mejorar dicha situación.
INDICADORES	<p>Dimensión: Cobertura de porcentaje de población</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Tipo: Cuantitativo</p> <p>Variables:</p> <p>PB=Población Beneficiada</p> <p>PI=Publicaciones Impresas</p> <p>PD=Publicaciones Distribuidas</p> <p>PB=PD/PI*100</p>	<p>El porcentaje que se ha logrado cubrir con respecto a la población estimada es del 100% de los ejemplares entregados.</p> <p>PI = 500</p> <p>PD = 500</p> <p><i>Por lo tanto:</i></p> <p>PB=PD/PI*100</p> <p>PB = 500/500 x100</p> <p>PB = 100%</p>



CONCLUSIONES

-Investigación “Las Mujeres en Hidalgo”-

Esta investigación sobre la situación que enfrentan las mujeres del Estado de Hidalgo para lograr ejercer sus derechos políticos de forma igualitaria, lográndose construir un panorama general de la situación de la mujer en Hidalgo desde la educación, la salud y la violencia que se ejerce contra ella, y a partir de ello, se identificaron los obstáculos que se presentan para el acceso al poder político. De igual manera se presentan un conjunto de propuestas que pueden servir a la construcción de una nueva cultura de la igualdad entre mujeres y hombres. Junto a la cobertura de distribución de este material, se cumple con el objetivo planteado de Fortalecer el análisis y conocimiento de la situación de las mujeres en el estado de Hidalgo mediante una investigación con el fin de crear, modificar o establecer políticas públicas o instrumentos jurídico/normativos.

La investigación parte de una metodología que consta de la producción académica de reflexiones y debates teóricos en torno al concepto de género y la diferencia entre hombres y mujeres; los datos y estudios sobre cuestiones puntuales que afectan las relaciones entre los sexos; el desarrollo y la aplicación de programas y políticas públicas dirigidas a combatir o remediar la situación subordinada de las mujeres en los distintos ámbitos; los procesos institucionales de transversalización, o que se conoce como la política de derechos, en las instancias de gobierno.

Consta de tres capítulos:

- I. Un diagnóstico de la desigualdad en el Estado de Hidalgo
 - a. Estructura demográfica
 - b. Educación
 - c. Perfil socioeconómico
 - d. Pobreza
 - e. La Cultura en Hidalgo
 - f. Salud
 - g. Violencia contra las Mujeres
- II. Análisis normativo sobre la igualdad sustantiva en el Estado de Hidalgo
 - a. Análisis Normativo sobre la igualdad Sustantiva
 - b. Políticas Públicas sobre la igualdad Sustantiva
- III. Presupuesto público con perspectiva de género
 - a. Nueva Alianza en Hidalgo, la Agenda de la Igualdad
 - b. Hacia una agenda mínima para Nueva Alianza

Con esta investigación y las propuestas que se plantean, se busca abonar al marco formal y sustantivo de una sociedad igualitaria.

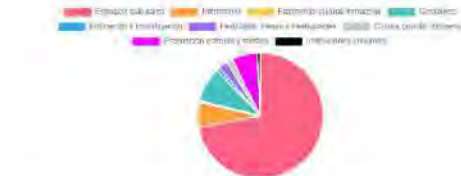


Investigación "Las mujeres en hidalgo"
01 de octubre del 2022 al 31 de diciembre del 2022

Razón Social:	[REDACTED]
Descripción:	Edición de un libro/investigación titulado "Las mujeres en Hidalgo" que incluye la elaboración de análisis, investigación y definición de la situación de las mujeres en el estado de Hidalgo, considerando todos los municipios e incluyendo los indicadores principales. El estudio, investigación, permitirá tener un panorama general y particular de la situación de las mujeres en el estado de Hidalgo, con el fin de construir políticas públicas para la atención de los problemas más impactantes y la consolidación de la igualdad sustantiva. El libro/Investigación constará de 200 a 250 páginas en color blanco y negro en formatos, Word, Kindle, PDF y Epub, para distribución en redes sociales.
Monto:	\$ 250,000.00

Índice

	Página
Metodología: sobre la complejidad para actuar con claridad.	5
La lucha de las mujeres en Hidalgo	8
Capítulo I. UN DIAGNÓSTICO DE LA DESIGUALDAD EN EL ESTADO DE HIDALGO	12
1. Estructura Demográfica	
2. Educación	
3. Perfil Socioeconómico	
4. Pobreza	
5. La Cultura en Hidalgo	
6. Salud	
7. Violencia contra las Mujeres	
Capítulo II. ANÁLISIS NORMATIVO SOBRE LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN EL ESTADO DE HIDALGO	77
1. Análisis Normativo sobre la igualdad Sustantiva	
2. Políticas Públicas sobre la igualdad Sustantiva	
3. Presupuesto público con perspectiva de Género	
Capítulo III. NUEVA ALIANZA EN HIDALGO, LA AGENDA DE LA IGUALDAD	111
1. Nueva Alianza en Hidalgo, la Agenda de la Igualdad	
2. Hacia una agenda mínima para Nueva Alianza	
Glosario de Términos	131
Anexos	



Recursos culturales del Estado de Hidalgo. Fuente: Sistema de Información Cultural de la Secretaría de Cultura Federal (2019)

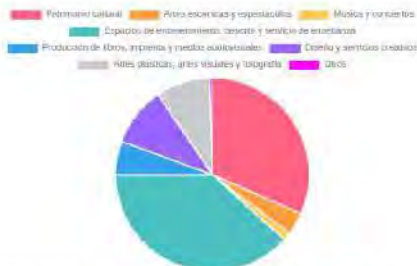
Panorama general

A partir de la información publicada por el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para noviembre de 2019 obtuvimos la información de las unidades económicas de las categorías ligadas al sector cultural y creativo³⁴. Posteriormente, bajo el criterio de seleccionar las actividades que se relacionan con las artes, el entretenimiento, deporte, patrimonio cultural, la estética, la creatividad o que contienen procesos productivos artesanales y tradicionales.

A partir del catálogo de Unidades Económicas del Sector Cultural y Creativo que construimos con la información del Directorio Estadístico Nacional, a la fecha de noviembre de 2019, fueron identificadas 4610 UE en Hidalgo, quienes están relacionadas con los sectores económicos secundario y terciario, la tabla 2 muestra el número de UE identificadas que se encuentran ligadas con el sector cultural y creativo. Las categorías son:

- 1. Patrimonio cultural: Incluye unidades económicas que realizan actividades que versan en el patrimonio tangible, intangible y natural. Artesanos, prácticas/oficios

³⁴ [En línea]. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx> [Consulta: 16 de agosto del 2022]

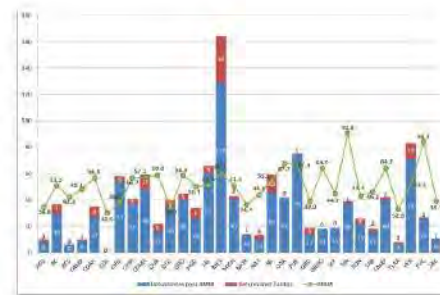


Unidades Económicas Hidalguenses del Sector Cultural y Creativo 2019 por actividad. Fuente: Elaboración propia con datos de DENEU (noviembre, 2019)

Por otro lado, el 30% de las unidades económicas se concentran en tres regiones geoculturales, la Huasteca Hidalguense (18.5%), el Valle del Mezquital (27.66%) y la Comarca minera (23.9%).



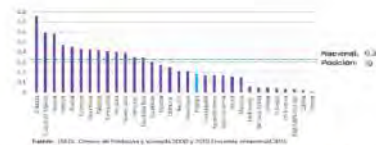
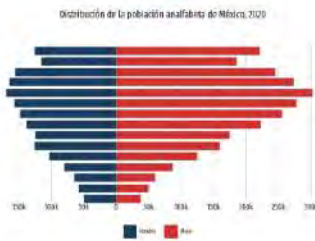
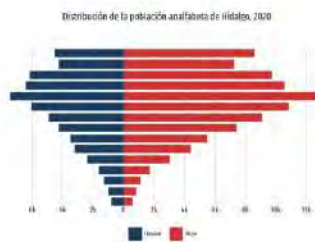
Unidades Económicas Hidalguenses del Sector Cultural y Creativo 2019 por región geocultural. Fuente: Elaboración propia con datos de DENEU (noviembre, 2019)



En las tablas siguientes, presentamos algunas de las enfermedades, trastornos y accidentes que más están afectando a la mujer en Hidalgo, de acuerdo con el Informe Semanal de Notificación Inmediata de Muerte Materna, Semana Epidemiológica 52 de 2021*

Enfermedad	Sem.	2022		2021 Acum.
		Acum.		
		M	F	
Diabetes Mellitus Insulinodependiente (tipo I) CIE-10 ^a REV. E10	2	26	20	32
Diabetes Mellitus No Insulinodependiente (tipo II) CIE-10 ^a REV. E11-E14	171	2,701	4,416	7,259
Hipertensión Arterial CIE-10 ^a REV. I10-I15	214	3,057	4,556	7,787
Insuficiencia Venosa Periférica CIE-10 ^a REV. I87.2	94	1,071	3,129	3,675

Distribución de la población analfabeta Hidalgo VS Nacional



Brecha de escolaridad entre hombres y mujeres. Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2016-2022

Tasa bruta anual de defunciones por homicidio de mujeres (2017)		
Promedio Nacional	Hidalgo	Posición
5.42	3.41	22

Prevalencia de la violencia contra las mujeres de 15 años y más, por parte de su pareja a lo largo de su vida (2016)		
Promedio Nacional	Hidalgo	Posición
43.9	44.1	11

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2016-2022

La tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años es:



Tasa de Fecundidad. Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2016-2022

CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES					
INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS, DIAGNÓSTICOS Y ESTUDIOS COMPARADOS					
Actividad B5					
Investigación "Las mujeres en hidalgo"					
Datos	Fecha de ejecución:	01-oct-22	31-dic-22		
Razón Social	[REDACTED]		[REDACTED]		
R.F.C.	[REDACTED]		[REDACTED]		
Folio factura	[REDACTED]		[REDACTED]		
Descripción	Edición de un libro/investigación titulado "Las mujeres en Hidalgo" que incluye la elaboración de análisis, investigación y definición de la situación de las mujeres en el estado de Hidalgo, considerando todos los municipios e incluyendo los indicadores principales. El estudio, investigación, permitirá tener un panorama general y particular de la situación de las mujeres en el estado de Hidalgo, con el fin de construir políticas públicas para la atención de los problemas más impactantes y la consolidación de la igualdad sustantiva. El libro/Investigación constaría de 200 a 250 páginas en color blanco y negro en formatos, Word, Kindle, PDF y Epub, para distribución en redes sociales.		Impresión de libros titulados "Las mujeres en Hidalgo" con forros cartulina sulfatada de 18 pts., con laminado mate al frente, interiores de papel couche mate 150 gr., tamaño carta (cada libro con 254 hojas). Los cuales se utilizarán para el proyecto titulado Investigación "Las mujeres en Hidalgo", incluido en el programa anual de trabajo 2022 de promoción, capacitación y desarrollo político de las mujeres		
Monto Total	\$		250,000.00	\$	290,000.00
Total			\$	540,000.00	